

metro con el ritmo, resultan *intervalos iguales entre golpe y golpe*; se acaban las contradicciones, y sirve un solo principio para resolverlo todo; pero.... Se habrá, sí, reconocido el origen del mal y visto la indicacion de su fácil remedio; pero adoptarlo es otro negocio. No será extraño se responda que, viciosa ó sin vicio, estamos bien hallados con nuestra pronunciacion española, y enamorados de los versos latinos; y que ese mismo exámetro que acaba de servir de piedra de toque, tan trabucado y echado á perder como de la crítica hecha aparece, así y todo, á nosotros nos ha estado siempre sabiendo á delicias; con que no se hará sensible la necesidad de una reforma, y al crítico analítico proclamador de la nueva doctrina le sucederá probablemente predicar en desierto.

Por via de consuelo ó indemnizacion de éste, tal vez infundado, pronóstico, le alabariamos debidamente la valentia del empeño, la oportunidad en la erudicion, y la sagacidad en el raciocinio, si el que se le califique por ese estilo pudiera importarle ya á quien, para satisfacer la mayor ambicion literaria, tiene lo muy sobrado con sus altos timbres de poeta.

Nosotros sin presumir por cierto de latinistas metrificadores, y puesto que de los recuerdos de colegio, demasiado remotos, no nos quedase mas que lo tasado para enterarnos del asunto, nos hemos ocupado con el mayor gusto en el extracto y esposicion que preceden, pareciéndonos cuestion de importancia nada comun.

No decimos que con ella aprovecharán mucho las discusiones politicas, ni los intereses materiales, grande ocupacion de nuestra época; pero los catedráticos de latinidad, los alumnos de humanidades, los hombres versados en las letras clásicas, todos los aficionados á los estudios liberales, que los hay todavia, no podrán mirar con indiferencia un programa (llamémosle así) tan radical é innovador, y tan productivo de resultados, si el exámen y la discusion llegan á sancionar la doctrina que viene manteniendo.

F. M.

LA REFORMA PROTESTANTE.

Hé aquí un punto histórico el mas importante que pueda presentarse á la consideracion del historiador y del filósofo, porque su influencia ha sido tan grande en el destino de las sociedades y de los hombres, que bien puede asegurarse, no se presenta acontecimiento mas grande en la historia de los pueblos por espacio de muchos siglos. La reforma protestante fue una espantosa revolucion que conmovió los cimientos de la Iglesia católica, puso en combustion á toda la Europa, hizo correr á torrentes la sangre de millares de víctimas, y no pudo abrirse paso y establecerse con alguna solidez sino dejando trás de sí ensangrentadas huellas, y las destructoras señales del hierro y el acero: la Reforma fue un levantamiento contra el lejítimo poder, contra un poder que contaba muchos siglos de existencia, y que tanto por su origen como por haber sufrido los mas crudos y mejor concertados ataques, y haber salido siempre triunfante aun en las crisis mas terribles, parecía reunir á su favor los testimonios mas seguros de autenticidad, el derecho al aprecio de los hombres, y una prenda segura de firmeza y estabilidad. Al siglo XVI estaba reservado levantar el estandarte de la insurreccion y proclamar nuevas máximas religiosas enteramente opuestas á las recibidas hasta entonces, y que la Europa tenia interés

y obligacion de conservar; hizo sonar el grito de guerra contra el poder papal y la autoridad de la Iglesia, y se vió comenzar una lucha obstinada y sangrienta que fue entonces una calamidad para las naciones, y cuyas fatales consecuencias han pesado hasta ahora, y pesarán todavía sobre las generaciones venideras. No es este uno de esos hechos aislados, cuya fuerza de accion se reduce á obrar en el momento, y cuya influencia por grande que sea se deja apenas sentir en adelante, obrando lentamente y de un modo casi imperceptible; no, la Reforma es un hecho vivo, constante, permanente, cuya fuerza de accion es siempre la misma, ó se aumenta por decir como se aumenta la velocidad de los cuerpos bajando hácia su centro.

El cisma de los Griegos á principios del siglo IX puede compararse bajo mas de un aspecto con la reforma protestante. La Iglesia católica no pudiendo transigir con las injustas pretensiones de los Orientales, apurados ya todos los medios posibles de conciliacion, vió con dolor separarse de su seno un pais inmenso situado en las mejores regiones de Europa, Asia y Africa, con las bellas comarcas que fueron la cuna de Cristianismo; á pesar de eso el cisma de los Griegos aunque arrastró consigo mucho mayor número de creyentes, se diferencia esencialmente del de los reformistas del siglo XVI. Aquellos rompiendo los lazos que les unian con la Iglesia católica, nunca aspiraron mas que á conservar su independencia y sus antiguas prácticas acerca del culto, discrepando casi en un solo punto en cuanto al dogma, y aun puede asegurarse, que si no hubiesen sobrevenido los acontecimientos de la irrupcion de los Bárbaros en Europa, y las conquistas de los Mahometanos en Asia, ó el cisma de los Griegos, no se hubiera llevado á cabo, ó consumado una vez, es muy probable que no hubiera sido muy duradero. Pero las funestas catástrofes consiguientes á estos sucesos redujeron á la Europa á un estado de decaimiento y postracion de que no pudo menos de resentirse la Iglesia cristiana, y la extrema ignorancia

difundida por todas las clases de la sociedad, de que tampoco pudo libertarse el clero, el estado político introducido por el gobierno feudal, la debilidad del gobierno papal, que todavía no había adquirido las estensas prerrogativas que se le fueron acumulando con la sucesion de los tiempos..... todo esto fue causa de que pasasen los siglos de la edad media como en un profundo sueño, sin que diesen un paso ni los Reyes, ni los Papas para la union de los Griegos, y acaso sin que conociesen cuán ventajosa podía serles esta union considerada como un acontecimiento político, ó bajo el aspecto religioso, ó por consideraciones de mas alto origen. Por eso se vió que cuando en los siglos posteriores cambió el aspecto político de la Europa, y el gobierno Pontificio llegó al apogeo de su poder, la union de las dos Iglesias fue considerada como el negocio de mas importancia de que por entonces pudiesen ocuparse; era preciso para esto que se olvidasen por un momento las antiguas disensiones, y que se pensase únicamente en salvar los restos del antiguo imperio que todavía no habían caído en poder de los Otomanos; con este objeto se entablaron las primeras negociaciones y fue uno de los motivos para la convocacion del Concilio de Bailea, en el que se dieron algunos decretos que fueron por cierto mal ejecutados. Pocos años después se celebró el Concilio de Florencia convocando exclusivamente para tratar de la deseada union, al que asistieron el Emperador de Oriente, el Patriarca de Constantinopla con poderes de los de Alejandria, Antioquia y Jerusalem, y varios metropolitanos y obispos con otras personas del clero inferior eminentes por su saber, y después de agitadas discusiones sobre los puntos controvertidos, y de vencer muchas dificultades de parte de los Griegos, se redactó por fin el famoso decreto, que fue escuchado con júbilo y suscrito por todos los que asistieron al Concilio, excepto Marcos de Efeso que permaneció inflexible en su obstinacion. ¡Malogrados trabajos y desgraciada union, que solo duró el tiempo que los Orientales tardaron en volver à Constantinopla!

Decía que el cisma de los Griegos aunque arrastró consigo mucho mayor número de creyentes, se diferenciaba notablemente de los reformistas del siglo XVI, tanto por su doctrina como por sus tendencias. Aquellos separándose de la Iglesia católica permanecieron pacíficos, contentándose con que no se les turbase en sus creencias y en las prácticas de su culto, y dispuestos á entrar en relaciones para la union cuando las circunstancias de los tiempos lo permitiesen; los reformistas al contrario, desde el momento en que favorecidos por acontecimientos políticos ajenos á la controversia religiosa, consiguieron que se les permitiese el libre ejercicio de su culto, se les vió no contentarse ya con tan singular triunfo, sino trabajar constantemente y con un celo y actividad admirables para derribar el edificio de la antigua Iglesia y edificar sobre sus ruinas su dominacion universal. Los protestantes han querido imitar en esta parte el ejemplo de algunos tiranos y usurpadores afortunados, que pretenden hacer olvidar la fealdad de su origen y las injusticias y crímenes de su tormentosa carrera á fuerza de conquistas y de triunfos, como si el brillo de sus victorias y la ostencion de su magnificencia y poderio fuesen bastante para deslumbrar á la posteridad, y para que la historia imparcial deje de juzgarlos con recto é inflexible rigor. Pero aunque al protestantismo estuviesen reservados todavia mayores triunfos, y para satisfacer esa sed de dominar por todas partes que manifestó desde el principio, tuviese la Iglesia católica que cederle sus mas antiguas conquistas, y sufrir aun mas crueles ultrajes y humillaciones, no por eso sus títulos serian mas legítimos, ni podrian jamás borrar las negras manchas encubiertas bajo un brillo aparente y engañoso. La prueba de esta verdad se verá en el curso de este artículo, en el que referiremos algunos de los hechos mas notables de la historia de este grande acontecimiento; por su simple relato aparecerá la poca solidez de sus principios y las circunstancias políticas que contribuyeron á su desarrollo y triunfo, sin las cuales la Reforma no hubiera pasa-

do de ser una tentativa infructuosa y prematura, que hubiera abortado indudablemente, como aconteció á tantas otras en los siglos anteriores.

Todo el mundo sabe que la publicación de las indulgencias fue lo que dió motivo á esta gran contienda. Es un dogma de la Iglesia católica, que los méritos de J. C. y de los santos pueden aplicarse á los cristianos que practiquen algunas obras meritorias, hagan ciertos ejercicios de devoción, visiten ciertas iglesias ó altares, contribuyan con determinada limosna para algun objeto piadoso, ó por cualquiera otro medio que la Iglesia determine. Esta, por medio de sus legítimos pastores, dispensó en todos tiempos estas gracias, y lo hizo con profusion, muy particularmente en tiempo de las Cruzadas, á los que alistaron para la conquista de la Tierra Santa. Julio II, á principios del siglo XVI, usó de igual derecho, y concedió indulgencia plenaria á los que contribuyesen con una pequeña limosna para hacer la guerra á los Turcos y para la construcción de la Basílica de S. Pedro en Roma; y como su sucesor Leon X encontrase la obra sin concluir, exhausto además el erario romano por las guerras que sus predecesores Alejandro VI y Julio II habian tenido que sostener para dar la libertad á Italia, se valió del mismo medio para acabar tan magnífico y costoso edificio; Alberto de Brandeburgo, arzobispo de Maguncia, fue encargado por Leon X para nombrar en Alemania los predicadores que habian de publicar las indulgencias, y este prelado encargó la Sajonia á un tal Tetzel, fraile dominico, de génio activo, y que habia desempeñado con buen éxito la misma comision por encargo de los caballeros del orden teutónico, en la guerra que éstos hicieron á los Moscovitas. Se asegura por casi todos los autores, que los Agustinos habian acostumbrado en las grandes ocasiones predicar las indulgencias en esta parte de la Alemania, y que no pudieron ver con indiferencia que esta vez se diese á los Dominicos un encargo, que tenia sus recompensas, y que les proporcionaba cierta parte de las cantidades que se recau-

dasen ; sea de esto lo que quiera , lo cierto es , que las primeras chispas que produgeron el grande incendio que abrasó despues toda la Alemania , salieron de entre los Agustinos , y que desde luego se vió en estos todos los efectos del resentimiento y de la cólera ; baste decir que Juan Staupitz , vicario general en Alemania , escitó á todos los religiosos de la órden , para que atacasen vivamente á los predicadores de las indulgencias , y se valió ademas de su grande influencia con el Príncipe reinante , Federico de Sajonia , para indisponerle contra ellos . Ninguno entró con mas ardor en este plan que Martin Lutero , natural de Ubeisen , que es el gran personage de este sangriento drama ; subió un dia al púlpito en la catedral de Witemberg , y principió á declamar como un energúmeno contra los vicios y desarreglo de costumbres , de los que predicaban las indulgencias ; habló de los abusos que en esto se cometian , de cuánto se exageraba su virtud , y de lo peligroso que era descansar en punto á la salvacion , en otros medios que los que el mismo Dios habia señalado en la Escritura . Si hemos de creer á historiadores imparciales , no estaba Lutero enteramente desprovisto de razon , porque ni las costumbres de Tetzel eran las mas puras , ni dejaba por otra parte de exagerar la virtud de las indulgencias mas allá de lo que permitia la doctrina de la Iglesia ; tanto , que algunas gentes ignorantes del pueblo , hacian poco caso de las santas reglas de la penitencia , y de practicar las virtudes cristianas , y se llegaban á persuadir que las indulgencias eran todo en cuanto á la justificacion . Si Lutero , á pesar del encono y amargura de sus declamaciones , se hubiera contentado con hacer una oposicion justa y razonable á los abusos y á las personas , no mereceria por ello sino alabanzas ; pero su ardor y génio impetuoso lo llevó mucho mas lejos ; de los abusos pasó á la cosa misma , y la virtud de las indulgencias la redujo casi á nada . Para dar mas publicidad á los asertos que habia avanzado en su sermon , del cual apenas podian tener noticia mas personas que las que lo hubiesen oido , publicó unas tesis con 95 pro-

posiciones, en algunas de las cuales hablaba con poca exactitud, y en otras establecía verdaderos errores contrarios á la doctrina de la Iglesia en cuanto á las indulgencias, la justificación, la virtud de los sacramentos, y otras materias, elevándose tambien con energia contra abusos manifiestos y reconocidos por todos, las hizo circular por el país, las envió tambien al arzobispo de Maguncia y al obispo de Brandeburgo, y señaló dia desafiando á los sábios y aficionados para que las combatesen de viva voz y por escrito. Nadie se presentó á impugnarlas de viva voz, pero el dominico Tetzel que era hasta cierto punto el mas interesado en la contienda, no se descuidó en publicar otras contra tesis que comprendian 105 proposiciones, y como éste, como inquisidor que era de la fé, hubiese mandado quemar las tesis de Lutero, los discipulos de éste á su vez hicieron otro tanto con las del inquisidor.

Poco caso se hizo en un principio de una disputa que parecia hija de la rivalidad y de esa secreta envidia, que alguna vez se vió entre los individuos de las distintas órdenes religiosas: el mismo Leon X, Principe por otra parte de grandes talentos, y de los mas hábiles que se hubiesen sentado sobre el trono pontificio, la miró con indiferencia, creyendo sin duda que no pasaria de ser una disputa escolástica mas ó menos ajitada, pero destinada al fin á morir en la oscuridad de los claustros. Pero el carácter ardiente é impetuoso de Lutero se enardecia con la disputa, y como todos los dias salian á la palestra nuevos campeones para defender la doctrina de la Iglesia, él redoblabá su furor y sus declamaciones, y todos los dias daba tambien un paso adelante para precipitarse al fin en un abismo de errores y contradicciones. Un año iba ya pasado en esta especie de fuego de guerrillas, si nos es permitido este lenguaje, cruzándose las tesis, disertaciones y escritos de toda especie, cuando el emperador Maximiliano, informado por la Dieta del imperio que presidia en Aushburgo del aspecto sério que iba tomando la que se creyó en un princi-

pio controversia despreciable, juzgó conveniente informar al Papa para que pusiese remedio á los disturbios que escitaba Lutero en la Sajonia, y que amenazaban á toda la Alemania. No estaba ignorante Leon X de todo cuanto pasaba, y al efecto ya habia dado sus órdenes para que se presentase en Roma en el término de sesenta dias, para que diese cuenta de su conducta y de sus escritos.

Es necesario notar aquí que Lutero era catedrático de teología de la universidad de Wilemberg, que el elector de Sajonia, Federico, acababa de fundar á costa de muchos gastos y dificultades; y que aquel y su querido y ardiente sectario Melanton, tambien profesor, eran las principales columnas, y los que por su ciencia y sus talentos sostenian el crédito y nombradía que iba adquiriendo el nuevo establecimiento. Esta fue la causa de la proteccion que constantemente le dispensó Federico, sin que hubiese podido influir en su ánimo ninguna otra consideracion, porque ni habia oido sus sermones, ni habia leído ninguna de sus obras; á no ser que motivos menos nobles, y mas indignos de un Príncipe ilustrado como él, le hubiesen movido á seguir tan reprehensible conducta, y que fuese guiado por resentimiento y espíritu de venganza, porque el Pontífice no le habia concedido la dispensa que solicitaba para que un hijo natural suyo obtuviese un beneficio. Mediando este principio de discordia, no se estrañará ya la resistencia que hicieron el Elector y la universidad para que Lutero se presentase en Roma; y Leon X, por no agriar mas los ánimos, tolerante y complaciente hasta un punto que sus mayores enemigos han tratado de debilidad, consintió en que el negocio fuese juzgado en Alemania. Al efecto compareció Lutero ante el cardenal Cayetano que se hallaba en Aubsburgo, y sin que precediese ninguna especie de juicio, bien recibido y tratado casi de igual á igual, mediaron dos conferencias, sin que se pudiese adelantar nada, ni aun concebirse la mas remota esperanza de retractacion; lejos de esto, Lutero estuvo duro y hasta insolente, y antes de mar-

char de la ciudad mandó fijar un cartel, en el que se quejaba de la conducta del cardenal, apelando al Papa, mejor informado; decia tambien en él que temia las censuras porque las merecia, y desapareció secretamente sin despedirse de nadie, aparentando peligros acerca de su seguridad, que no tenia ningun motivo para temer. Bien seguro estaba Lutero que no le faltaria la confianza del Elector, antes lo manifestó bien explicitamente en una carta que á su salida de Aobsburgo dirigió al cardenal; de lo contrario ya se hubiera guardado, á pesar de su génio brusco y violento, de dar un paso tan atrevido, y de faltar tan descaradamente al respeto y consideracion debida á una persona ilustre por su propia dignidad, y por la de la persona que en aquel negocio representaba.

No se crea que esta fue la sola vez que el Papa se valió de medios suaves para detener en sus principios los males que amenazaban á la Alemania y á la Europa: no, algunos meses despues de la entrevista con el cardenal Cayetano, mediaron algunas conferencias entre Lutero y Eckio, profesor de la universidad de Inglostand, y lejos de retratarse aquel, ó siquiera suavizar algunas de sus proposiciones, cada vez se separaba mas del punto de partida ó del reconocimiento de los verdaderos principios que son la base de la doctrina de la Iglesia. Por fin Leon X, que ya se habia dirigido antes amistosamente á Federico por sí ó por sus legados, envió á Sajonia uno de sus consejeros para que rogase al Elector que por el bien de la Iglesia y la tranquilidad de la Europa se abstuviese en adelante de dar su proteccion á un rebelde, que sin mision alguna trataba de minar los fundamentos de la Iglesia y las leyes del Estado. Milsit, que así se llamaba el enviado, fue recibido friamente como era de esperar; y para que no se dijese de él lo que del cardenal Cayetano, bajo pretesto de atraer á Lutero por la dulzura, empleó para con él la lisonja con una bajeza indigna de su carácter, colmando de elogios al hereje y hablando muy mal de los que le habian impugnado. Esta especie de triunfo, conseguido con mengua de la autori-

dad pontificia hacia á Lutero mas fiero y orgulloso, y como á la universidad de Witemberg concurrían estudiantes de varios puntos de Alemania, su partido se iba estendiendo considerablemente, y su gefe perdiendo al mismo tiempo la timidez con que en los principios suelen presentarse todos los que aspiran á hacer un grande cambio en la sociedad.

Tres años se iban á cumplir dando pasos inútiles para atraer á Lutero, pero pasos que aconsejaba la prudencia humana y conformes con el espíritu del Evangelio, cuando se levantó por todas partes un clamor general contra Roma por haber dado lugar con su impunidad á que se crease y fortaleciese un partido faccioso, que habia de arrebatár á la Iglesia sus mas preciosas joyas y aun le habia de disputar hasta su propia existencia. No les faltaba razon para quejarse de semejante tolerancia, porque si desde el momento que abandonó Lutero el terreno de una oposicion razonable y mesurada á los abusos, se hubiera lanzado contra él un rayo de excomunion, de seguro que la controversia no hubiera pasado adelante. No se escandalicen los lectores, ni piensen ver en esto el juicio de un fanático visionario para quien las censuras sean una arma de que deba hacerse uso en todos tiempos y cualesquiera que sean los casos y circunstancias; no, que son casi palabras terminantes de un celoso protestante é historiador tan ilustrado y elecuente como Wiliam Robertson. ¿Y quién duda que excomulgado Lutero hubiera sido abandonado inmediatamente por el Elector, y que reducido á sus propias fuerzas hubiera tenido que sucumbir bajo el peso de tan terrible anatema? Pues que ¿se hubiera atrevido Federico á arrostrar todos los peligros consiguientes á un rompimiento semejante por defender una causa que no era suya, protegiendo á un sugeto que ni aun personalmente conocia contra el dictámen del Emperador y de todos los principes del imperio, fuerte y robusta la autoridad pontificia, y ciñéndose la tiara un Leon X, que aun como principe temporal ocupaba un rango distinguido entre los reyes de Europa? Seguramente

que no. Por eso se quejaban entonces y es de lamentar ahora que no se lanzase antes el anatema contra Lutero, para sofocar en un principio una guerra de religion que ya será eterna, y es tanto mas de lamentar cuanto leyendo la historia puede verse la ligeraza con que alguna vez los lanzaron los papas, y aun mediando negocios bien ajenos de la jurisdiccion espiritual.

Volviendo á tomar el hilo de nuestra historia, decia que se levantó un clamor general contra Roma por haber dado tantas largas y dado por lo mismo ocasion á que tomase cuerpo un incendio que á su tiempo no hubiera sido difícil sofocar. Por fin Leon X, visto que las universidades de Colonia y de Lovaina habian condenado la doctrina de Lutero; que dos diputados enviados por el capitulo de Agustinos de Alemania nada pudieron conseguir de él; que cuantos medios se habian tentado para reducirle habian sido inútiles, y que en Roma le apremiaban para que usase de rigor, dió su bula de condenacion el 15 de junio de 1520, tres años despues que comenzó su brillante carrera con motivo de las indulgencias. Para este fin, el Papa convocó una congregacion de cardenales, obispos, canonistas y teólogos, y despues de bien examinados sus escritos, fueron espurgadas 41 proposiciones que contenian otros tantos errores, amonestándole todavia caritativamente para que se retractase antes de condenarlo como hereje, y concediéndole ademas un plazo de sesenta dias. Todo fue inútil. Desde el momento que Lutero supo su condenacion, se dejó de aquellas consideraciones y aparente sumision, que habia manifestado hasta entonces, y principió á desenvolver su sistema de doctrina, ó de errores por mejor decir, con tal virulencia que mas parece á veces un declamador frenético, destilando ponzoña de su pluma, que no un reformador juicioso, que continúa su tarea con constancia y valentia, pero sin separarse nunca de las leyes del decoro y del pundonor. Llamamos sobre este hecho la atencion de los lectores para que no pase desapercibida tan remarcable contradic-

cion, y se vea la fé que debe darse á las doctrinas de aquellos en quienes ejerza menos imperio la fria razon que la cólera y el despecho.

Lutero en algunas ocasiones de la primera época se presentó con timidez disfrazando sus errores, desliziéndose con sagacidad, contradiciéndose unas veces, embrollando las materias, pero protestando de cuando en cuando su entera sumision á la silla apostólica y al juicio de la Iglesia. Podria juzgarse que sus convicciones antes como despues de su condenacion fueron siempre las mismas, pero que el temor á los rayos del Vaticano, el no estar seguro de la proteccion del Elector en todo evento, el no haberse formado todavia un partido respetable para poder luchar cuerpo á cuerpo contra Roma, ó por cualquiera otra consideracion, Lutero no juzgó oportuno combatir de frente, y que esperaba mejores tiempos ú otras circunstancias mas favorables, para presentar con claridad y sin rodeos todo el lleno de su sistema. Esto podria juzgarse sin temeridad, y tal parece ser el orden regular de las cosas humanas, pero no fue asi; Lutero hablaba entonces con sinceridad y de lo mas íntimo de su corazon, y bastaria para convencerse de ello profundizar un poco en la historia y desarrollo de estos sucesos, si no tuviéramos ademas el irrecusable testimonio de los mismos Protestantes, que en esta parte han sido demasiado ingénuos, aunque sin prever sin duda cuan perjudicial podria ser á su gefe tan esplicita confesion.

Poco tiempo despues de la publicacion de la bula, dió á luz Lutero un escrito titulado *La cautividad de Babilonia*, libro sacrilego, que no se parece en nada á los anteriores, á pesar de estar escritos con sobrada arrogancia y con un tono insultante y amenazador; en él no se vé ya un escritor brusco, irritable, de génio atrabiliario, que se deja llevar muchas veces por los primeros impetus de la cólera, herido en su indomable orgullo por los ataques de sus contrarios, muchos de los cuales á la verdad no podian comparársele ni en talento, ni en elocuencia, ni en saber; en el libro de *La cautividad de*

Babilonia y otros escritos posteriores, se le vé despechado, furioso, su pluma no destila mas que hiel y ponzoña, es á veces una furia vomitando fuego y vengauza contra el Papa, llevándole su freuesí hasta el punto de decir que era necesario ó huir á las montañas ó quitar la vida al homicida de Boma.

Hay un hecho en la historia de aquellos tiempos que nos convence mas y mas de la opinion que hemos formado sobre la conducta de Lutero, antes y despues de la condenacion de sus escritos. No ignoran los lectores el grave riesgo en que estuvo entonces la Europa de caer en poder de los Turcos que avanzaban cada dia mas y mas en sus conquistas, riesgo que acaso hubiera sido inevitable á no ocupar el trono imperial un Carlos V, guerrero ilustre y sábio politico que los tuvo siempre á raya, y aun los venció reduciéndolos á un estado de impotencia y nulidad de que no han salido despues. Por entonces se apoderaron de la isla de Rodas, hicieron varias incursiones por la Hungria, y pusieron sitio á Viena; por entonces se enviaron á Africa las famosas expediciones mandadas por el Emperador y el cardenal Cisneros, y por entonces fue por fin cuando los Turcos fueron vencidos en Lepanto, en cuya batalla puede decirse que se libró la libertad ó la esclavitud de la Europa. Cuando el Emperador se dirigia á los Principes de la Confederacion manifestándoles la necesidad de levantar un ejército para oponerse á los Turcos que avanzaban por la Hungria y amenazaban á los estados de Alemania, todos sin escepcion presentaban su contingente de hombres y de dinero para oponerse al enemigo comun; porque la guerra á los Turcos era un sentimiento general, una especie de instinto en las naciones y en los individuos. A pesar de eso Lutero tuvo valor para oponerse con teson á este movimiento general, y repetir en mil ocasiones en sus sermones y en sus escritos, que oponerse á los Turcos era oponerse á la voluntad de Dios. Tan original pensamiento pareceria increíble á no hallarse consignado en sus escritos, y hacer mencion de él los historiadores, y tampoco se concibe fácilmente la causa de tan

tenaz empeño, y es necesario adivinarla, como creemos haberlo conseguido, meditando mas de una vez sobre este asunto y sobre el carácter de Lutero.

Las guerras contra los Mahometanos fueron siempre promovidas por los Papas; y un Papa á quien no sabemos si con razon se le atribuye el proyecto de la monarquía universal, fue el que tuvo la gloria de concebir la singular idea de levantar la Europa en masa para llevarla á pelear al corazon de los dominios de los usurpadores. De aqui el origen de las Cruzadas sostenidas por el sentimiento religioso y el instinto de la conservacion: expediciones, que como probamos en otro articulo con copia de reflexiones sobre la historia, libertaron á la Europa de caer en poder de los mahometanos (1). Como en Roma fue donde se dió la voz de alerta cuando amenazó el peligro, de alli salian enviados para todos los Reyes, á fin de requerirles la necesidad de reunirse contra un enemigo que tenia como bloqueada la Europa, y amenazaba á la vez la religion y la libertad de las naciones; Roma era el centro de accion, y en Roma se recaudaban caudales de todos los estados cristianos para atender á los gastos de los ejércitos espedicionarios. Entonces fue cuando principiaron á concederse indulgencias á los que se alistasen para ir á la Tierra Santa, y hasta nosotros ha llegado la costumbre de concederse iguales gracias á los que contribuyan con cierta suma para hacer la guerra á los Turcos, para pagar el rescate de los Cristianos cautivos, ú otros fines piadosos segun las circunstancias. Como las indulgencias fueron al principio la manzana de la discordia, y estas gracias fueron al principio y despues los medios de que se valieron los pontifices para alistar soldados, y posteriormente para proporcionar fondos para hacer la guerra; de ahí es que, predicando Lutero que oponerse á los Turcos era oponerse á la voluntad de Dios, era por consiguiente condenar é inutilizar para en adelante los medios de que se habia hecho uso hasta entonces.

(1) Véase el tomo III de la segunda serie de la REVISTA DE MADRID, pag. 12.

Nosotros vemos todavía mas en tan estravagante idea, vemos el odio implacable de Lutero contra Roma y contra los Papas, que eran los que regularmente promovian y daban impulso á estas guerras; vemos al reformador violento, que se ha propuesto hacer una oposicion dura y rabiosa á todo lo que tenga relacion con la autoridad pontificia, y creemos firmemente que hubiese visto lleno de júbilo avanzar á los Turcos por la Hungría, hacerse dueños de los estados de Alemania, y conquistar la Europa, con tal de ver sucumbir la capital del mundo cristiano y perecer entre sus ruinas hasta la memoria de los que él llamaba los verdugos y tiranos de Roma.

En cuanto las universidades de Colonia y Lovaina vieron autorizado su juicio sobre los escritos de Lutero por la solemne condenacion del Papa, mandaron quemar todos sus libros, y la de Witemberg en represalias hizo otro tanto con la bula de Leon X y las decretales de los Papas sus predecesores, que fueron quemadas en la plaza pública en presencia de los doctores, y con grande algazara de los estudiantes que fueron llamados para dar solemnidad al acto.

La autoridad eclesiástica habia hecho ya por su parte cuanto estaba en sus facultades para contener el cisma y la herejia, y no le quedaban otras armas de que valerse despues de haber escomulgado á Lutero y condenado sus escritos; á los Príncipes incumbia ya como protectores de la Iglesia y de las leyes del Estado imponer silencio á los rebeldes, y castigar con el rigor de las penas temporales á los sediciosos y perturbadores del orden público. Carlos V de Alemania, elevado un año hacia á la dignidad imperial, conoció su deber y quiso señalar el primer acto de su administracion, convocando una Dieta del imperio en Wormes con el objeto, decía en las circulares á los Príncipes de la Confederacion, de ponerse de acuerdo con ellos sobre los medios mas conducentes para cortar el vuelo á las nuevas opiniones y herejias, que amenazaban turbar la paz pública y destruir la religion del Estado. A principios de enero de 1521 se reunió la Dieta, y despues de acordar

varios reglamentos para el gobierno interior del imperio, se procedió á examinar el estado actual de la cuestion religiosa. El Nuncio del Papa hizo un extracto del libro de *La cautividad de Babilonia*, y por su simple relacion demostraba que Lutero destruia los fundamentos de la religion, y que su doctrina era igualmente contraria á la fé de la Iglesia y á la tranquilidad de los Estados. Alarmados con la lectura del extracto, pidieron los Principes y electores que se condenase á Lutero en el acto, pero su protector Federico de Sajonia salió al instante á parar el golpe, diciendo que acaso no serian de él los libros que se le atribuian, y que en todo caso era lo mas prudente que compareciese ante la Dieta y se le oyese. La Dieta accedió á esta petition del Elector, que no dejaba de ser justa, pero se frustraron sus planes, que eran dar largas á este negocio, persuadido que lograria Lutero con su elocuencia deslumbrar á sus jueces, ó que eludiria la cuestion de manera que dilatase su condenacion. No lo consiguió por mas esfuerzos que hizo, y por mas que se valió de todos los recursos que le suministraba su gran talento y su fértil imaginacion, porque Eckio, consejero del duque de Baviera, encargado por el Emperador para interrogar á Lutero, lo fue arrojando de todas sus trincheras, hasta obligarle á confesar que eran suyos los libros que llevaban su nombre, pero insistiendo siempre en que si bien habia escrito con sobrada vehemencia y acrimonia, no le era lícito retractarse ni en un punto de todo cuanto en ellos se contenia acerca de la doctrina. En tal estado, y en cumplimiento de uno de los deberes mas sagrados de un Príncipe, Carlos V publicó un edicto, en el que despues de manifestar lo amenazada que estaba la tranquilidad de Alemania, de cuanto habia hecho el romano Pontifice y acababa de hacer la Dieta, concluia diciendo.—Que para satisfacer á lo que debia á Dios, á la Iglesia, al Papa y á la autoridad imperial, de que estaba revestido, con el consejo y consentimiento de los electores, Principes y Estados del imperio, y ejecucion de la sentencia del Soberano Pontifice, de-

claraba.—Que tenía á Martin Lutero por hereje obstinado y separado de la Iglesia, que prohibía á cualquiera que fuese, bajo la pena de crimen de lesa magestad el protegerle; que ordenaba perseguir á todos sus cómplices, y despojarlos de sus bienes, que prohibía tambien, bajo la misma pena, el retener alguno de sus libros é imágenes en que el Papa, los Cardenales y los Obispos son representados con vestidos y en actitudes ridículas.

Aqui deberia haber concluido la mision de Lutero, despues de una condenacion tan solemne de parte de la autoridad eclesiástica y de la autoridad civil, si una complicacion de circunstancias desgraciadas no hubiera venido á favorecer y dar alguna solidez á la nueva doctrina. Lo que importaba por de pronto al partido rebelde, era poner á salvo la persona de su gefe, y al efecto ya el Elector habia tomado de antemano sus disposiciones. Salió Lutero de Wormes acompañado de un heraldo y una pequeña escolta, llevando para su seguridad un salvo-conducto del Emperador y de los Principes, por cuyos Estados debia pasar hasta llegar á Witemberg, para cuyo arribo se le concedian tres semanas, pasadas las cuales se mandaba prenderle: mas al pasar por cerca de Altstein, en la Turingia, salió de una selva una banda de ginetes enmascarados, rodearon á Lutero y su comitiva, despidieron á ésta, y condujeron á aquel á un castillo fuerte, no lejos de allí. Sus partidarios publicaron por todas partes, que los enmascarados eran emisarios de Roma, que lo habian asesinado, y hasta hubo insensatos que aseguraron haber visto su cuerpo ensangrentado lleno de puñaladas; lo cual como fuese una manifiesta violacion de la fé pública, escitó una sedicion en Wormes que puso en peligro la vida de los Nuncios. Nueve meses estuvo Lutero oculto en el castillo de Watburgo protegido ocultamente por Federico, y en una comunicacion continua con sus principales sectarios, á quienes habia aturrido y desalentado al principio la repentina desaparicion de su gefe, que se les tuvo algun tiempo oculta; pero

los nuevos tratados que allí escribió, y el favor que pública ó secretamente les dispensó siempre el Elector, reanimaron y fortalecieron bien pronto la tibia y escasa fé de los nuevos creyentes. Grande placer tuvo Lutero al saber que no eran inútiles sus esfuerzos y su constancia; pero su gozo se acabó amargamente con la noticia de que la universidad de Paris, la mas antigua y de mas celebridad que habia entonces en Europa, habia dado un solemne decreto condenando su doctrina, y que Enrique VIII, Rey de Inglaterra, como entendido que era en las ciencias eclesiásticas, habia escrito contra su libro de *La cautividad de Babilonia*. Este golpe hubiera sido bastante para hacer enmudecer y desconcertar los planes del hombre mas obstinado, mucho mas cuando Lutero habia siempre protestado de viva voz y por escrito, que él miraba los doctores de Paris como los maestros de la verdadera teologia. Pero él se habia propuesto ó sucumbir ó vencer; por eso cuando supo que habian condenado sus errores, los trató como los mas ignorantes y estúpidos de todos los hombres, y desdeñándose contestar por sí mismo, lo hizo su discípulo Melanton en un escrito que tituló: *Apologia de Lutero contra los teologuillos de Paris*.

No respetó tampoco la dignidad del monarca inglés, como no habia respetado la autoridad del cuerpo literario de Paris, y escribió tambien contra él con un estilo tan violento y amargo, como si lo hiciese contra el mas despreciable de sus contrarios. Tristes y profundas reflexiones se agolpan á la imaginacion en este instante al considerar al Rey de Inglaterra tan celoso de la defensa de la religion cuando la vió en peligro hasta el punto de escribir contra Lutero un tratado de algun mérito, dedicando á esta tarea los pocos momentos que le dejaban libres los graves negocios de la gobernacion del reino, y verle poco despues puesto al frente de la reforma, resentido contra el Papa porque no habia querido consentir un escándalo, en un negocio que lo era personal y al que le habia conducido su incontinencia, y su

genio irreflexivo y precipitado. ¡Qué convicciones! Quién podrá creer en la doctrina ni en las palabras de los que como Lutero y Enrique VIII obran por espíritu de venganza, ó por interés personal, llevándolos su temeridad hasta el estremo de sacrificar á su orgullo sus creencias, su reputacion y sus deberes mas sagrados! Enrique VIII defendiendo hoy la antigua religion, y mañana no solo no la defiende, sino que la combate; proscribete á sus creyentes, introduce la discordia en su reino, prepara combustibles para un incendio inestinguible, y levanta cadalsos para hacer correr en los reinados siguientes la sangre de sus pueblos! Pero no hay para qué maravillarnos de la conducta de estos dos personajes, ni considerarlos como únicos fenómenos morales de la naturaleza humana; no, la historia del hombre nos presenta abundantes ejemplos, y la de la Reforma no escasea tampoco esta especie de contradicciones y de miserias.

El decreto de la Dieta de Wormes no pudo ejecutarse porque como hemos visto Lutero se puso en salvo y no salió de su isla de Patmos (1) hasta que se fue aplacando la tempestad levantada contra él; y el Emperador en quien residia el poder ejecutivo tuvo que dedicar su atencion á los graves y complicados negocios de la gobernacion de sus dominios. Carlos V heredó de su madre Doña Juana la Loca la corona de Castilla con el reino de Nápoles, Sicilia, Cerdeña y los Paisés Bajos; y á su abuelo Maximiliano sucedió en las ricas posesiones de la casa de Austria, con su recomendacion para la corona imperial que recayó despues en él por el voto de los electores. Con solo considerar la inmensa distancia de una á otra parte de sus dominios, sin atender ni á los distintos intereses, ni á la diversidad de leyes y costumbres de pueblos accidentalmente reunidos, ni á las conquistas en el Nuevo Mundo de que se ocupaba entonces la España, se podrá venir en conocimiento de la dificultad, ó imposibilidad por me-

(1) Asi llamaba Lutero al castillo en que estuvo oculto, aludiendo á esta isla en que estuvo desterrado S. Juan.

jor decir, de que el Emperador y Rey de España se dedicase con la asiduidad necesaria á ejecutar el decreto de la Dieta. Además con la sucesion al reino de Nápoles heredó tambien una guerra, que duró todo su reinado y la legó todavía á su hijo Felipe. Mas de dos siglos hacia que los reyes de Aragon y la casa de Anjou se disputaban la posesion de este reino, sobre cuyo sôlio se sentaron alternativamente Principes de las dos dinastias, hasta que en tiempo de Fernando el Católico, abuelo de Carlos, se reunió para siempre á la corona de España por el bravo Gonzalo de Córdoba, cuyas proezas y los privilegiados talentos militares que desplegó en aquellas guerras le valieron el renombre de Gran Capitan. No por eso los reyes de Francia en quienes habian recaído los derechos de la casa de Anjou, desistieron de alegar sus pretensiones con la fuerza de las armas, así como tampoco el ducado de Milán, cuya posesion reclamaba el Emperador como un feudo del imperio; la Navarra era tambien objeto de discordia entre las dos naciones, porque aunque habia sido incorporada á la corona de Aragon por el mismo Fernando el Católico, la Francia la reclamaba tambien para los hijos del desgraciado Juan de Albret su último rey.

Cabalmente antes de disolverse la Dieta de Wormes se rompieron las hostilidades en Italia, Navarra y los Países Bajos, y Carlos V se vió empeñado con Francisco I en una guerra tan obstinada, que solo se interrumpia por cortos intervalos, cuando el cansancio de los combatientes, las derrotas ó el atender á negocios del momento, les obligaba á ajustar treguas ó á firmar algun tratado, que duraba el tiempo necesario para prepararse á una nueva campaña. (1) Ja-

(1) Como estamos intimamente persuadidos que la historia de la Reforma protestante está intimamente ligada con la historia política de las naciones, y que el desarrollo y ulteriores progresos de aquella, se debe en gran parte al estado político de la Europa, no podemos menos de entrar en algunos detalles, que acaso á algunos de los lectores parecerán estraños al asunto que nos hemos propuesto; pero les rogamos suspendan su juicio hasta que vean el enlace y fruto que sacamos de nuestras digresiones.

más la historia presenta hechos de armas mas brillantes, ni mas repetidos, ni mas bravos capitanes, ni mas ilustres príncipes, ni mas tratados, ni mas intrigas, ni mas talentos reunidos para la diplomacia y para la guerra. Carlos V tenia que atravesar continuamente de una á otra parte de la Europa al frente de sus ejércitos, su presencia era necesaria en todas partes, la reclamaban los Alemanes, la pedian tambien con empeño los Flamencos, y fue una de las causas del descontento y guerra civil de los Comuneros de Castilla: nunca tuvo residencia fija en ninguna parte de sus dominios, y los treinta y ocho viages que sucesivamente hizo por Alemania, Italia, España, Francia, Inglaterra y los Países Bajos sin contar sus dos expediciones á las costas de Africa, prueban la multitud de negocios que estaban á su cuidado, y para los que apenas bastaba su actividad y genio incansable. La grandeza de su poder que desde Carlo-Magno no lo habia tenido semejante ninguno de los emperadores, y sus proyectos de conquistas y engrandecimiento que no podia ocultar, debieron causar temores á la Europa por su independenciam, y se vió en ocasiones formarse ligas formidables que él sabia desbaratar ó por la fuerza de las armas, ó por las negociaciones y la politica. Él tuvo que sostener guerras contra el Papa, contra la poderosa república de Venecia, contra el Sultan, contra Enrique VIII y contra Francisco I; pero es de notar una observacion importante y es, que en las guerras contra el Emperador, nunca se vió un pensamiento político, una idea dominante seguida con constancia, y que si por acaso se reunian dos ó tres príncipes y hacian una liga ofensiva y defensiva, no era con el objeto del equilibrio europeo como en tiempos posteriores, ó para quitar á la casa de Austria la prepotencia que iba adquiriendo, sino por intereses del momento, por un insulto recibido, por disensiones pasajeras, ó por otras causas de mas ó menos importancia. Así es que la república de Venecia, el Papa, los pequeños Estados de Italia, los Cantones suizos y el Rey de Inglaterra eran alternativamente sus enemigos ó sus aliados; el

Sultan era el enemigo natural de todas las naciones; los reinos del Norte ó no habian salido de la oscuridad, del estado de barbárie como la Rusia, ó no ejercian influencia alguna en la política européa, como la Dinamarca, la Polonia y la Prusia. Solo el Rey de Francia fue el enemigo irreconciliable y el eterno rival del Emperador. Además de la oposicion de intereses por la posesion del reino de Nápoles y el Ducado de Milan, habia entre estos dos príncipes otros motivos de desavenencia que les alejaba cada dia mas y mas, y hacian imposible un convenio de buena fé y duradero. Los dos se habian presentado como pretendientes á la corona imperial, y ambos se lisongeaban con la esperanza del triunfo; porque aunque el Rey de Inglaterra enviase despues sus embajadores con la misma pretension, mas bien lo hizo por vanidad, y con el deseo de figurar al lado de tan ilustres campeones, que por otro motivo.

No pudo ver Francisco sin mortificacion y sin el pesar de ver hurlada su esperanza, que los Electores se hubiesen decidido por Cárlos, que reunia circunstancias particulares para el gobierno y seguridad de la Confederacion, y desde aquel momento se vió principiar aquella antipatia y rivalidad, que fue tan funesta á la Europa, y que hizo faltar tantas veces á los dos príncipes á la fé de los tratados y á sus mas solemnes juramentos. Los dos eran jóvenes, ambiciosos, sedientos de gloria, con talentos y en disposicion por sus estensos dominios como Cárlos, ó por lo compacto de ellos como Francisco, de resistir á su contrario sin dejarle adquirir una preponderancia temible; el Rey de Francia principalmente no se descuidaba en promover dificultades, y contrariar los planes del Emperador por todos los medios que le suministraba el poder de sus armas, y su influencia en los negocios generales; y el hábito de hacerse la guerra en los gabinetes y en los campamentos, fue engendrando á su vez el hábito de aborrecerse, y aquellos celos y rivalidad, que se fueron enconando con reciprocos insultos y amenazas. La historia nos refiere los

desafíos que mediaron entre los ilustres rivales, para que se vea hasta qué punto era encarnizada su enemistad personal. En una ocasión que se presentaron al Emperador dos heraldos de parte del Rey de Francia y del de Inglaterra, y le declararon la guerra en nombre de sus amos con las formalidades de costumbre, el Emperador respondió con dureza al enviado francés, y le dijo entre otras cosas, que en adelante no miraría á su amo mas que como un vil infractor de la fé pública. Estas palabras irritaron de tal modo al Rey de Francia que inmediatamente volvió á enviar el mismo heraldo para desafiar á Cárlos á combatir cuerpo á cuerpo, mandándole fijar lugar y día, y dándole la eleccion de armas. No titubeó Cárlos en aceptar tan escandaloso reto, pero las muchas dificultades que como era natural se propusieron por una y otra parte, en cuanto á la etiqueta y condiciones, impidieron que se llevase á cabo. En una entrevista que el mismo Cárlos tuvo con el Papa, á la que asistió todo el colegio de Cardenales y el embajador francés que reclamaba bajo ciertas condiciones la investidura del ducado de Milan, declamó con tal rábia contra su rival, y traspasó de tal manera los límites del decoro y de su acostumbrada prudencia, que se disolvió la junta, sorprendida con una escena semejante. Francisco, segun él, era el responsable de la sangre que se habia derramado y que se derramase en adelante: que por su ciega ambicion y por la enemistad que contra él habia manifestado desde niño, se habian roto todos los tratados, y que iba de nuevo á encenderse la guerra, cuando las armas de los Príncipes cristianos debian llevarse contra el orgulloso Soliman, y contra los Cismáticos y perturbadores de la tranquilidad pública en Alemania: « No derramemos, decia, la sangre de nuestros inocentes vasallos, concluyamos nuestra cuestion de hombre á hombre con las armas que le plazca escoger, y que todo el riesgo sea nuestro en una isla, en un puente, ó á bordo de una galera amarrada en un rio. »

Nos ha parecido conveniente presentar este ligero cuadro

sobre la situación política de la Europa, y sobre los encontrados intereses, enemistad personal, é implacables guerras de los ambiciosos rivales, porque juzgamos, y verán despues los lectores, que estos sucesos influyeron de una manera muy señalada en el desarrollo y ulteriores progresos de la reforma. Por de pronto el decreto de la Dieta de Wormes no pudo ejecutarse, y este fue ya un golpe mortal para la religion dominante, porque los reformistas que se habían aterrado por aquella muestra de severidad, volvieron bien pronto al ataque, pasado el momento de peligro. Lutero abandonó su destierro y apareció segunda vez sobre la escena con aquel valor que naturalmente inspira un primer triunfo; y con el celo de un fanático, y la incansable constancia de un ambicioso de gloria y popularidad fue organizando un partido respetable que se vió crecer de día en día al abrigo de la impunidad. Carlos, que era el único que como gefe del imperio podía y tenia obligación de cortar en sus principios este germen de guerra y anarquía religiosa, no tuvo un momento de reposo en su largo y turbulento reinado, y solo á los inmensos recursos que le suministraba su talento, y á la sagacidad y fina política para la dirección de los negocios, debió el poder sostenerse y aun vencer á tantos enemigos como unidos ó separadamente se levantaban por todas partes contra él.

Al poco tiempo de la celebracion de la Dieta ocurrió aquel célebre pronunciamiento de los Comuneros de Castilla. Se irritaron los Castellanos al ver la manera con que á las Córtes reunidas en Santiago se les había arrancado subsidios extraordinarios para la partida de Carlos que iba á Alemania á tomar posesion de la corona imperial; estaban ademas descontentos por la ausencia de su Rey, durante la cual tenia que quedar huérfana la monarquía entregada á un Regente ó á un consejo de Regencia; porque sus tesoros se iban á consumir á paises estraños y á derramarse allí inútilmente la sangre de sus hijos; porque los estrañeros iban invadiendo la peninsula y ocupando los principales destinos, y por otros motivos

espresados con respeto y energia en un memorial presentado al Rey que á la sazón se hallaba en Alemania. El poco caso que se hizo de sus justas quejas irritó todavía mas á los Castellanos, y para defender sus fueros no hallaron otro remedio que tomar las armas y pelear: fueron vencidos, pero su bravura en el combate, á pesar de ser masas informes sin disciplina ni direccion, debió persuadir á Carlos que en adelante no se les ultrajaría impunemente ni sufrirían en silencio sus demasias. Para que se vea hasta qué punto era imposible á Carlos ocuparse con el detenimiento necesario de los asuntos religiosos, sabiendo en Flandes el descontento de las ciudades y la liga y primeros triunfos de los Comuneros, ni aun se determinó á venir á España, donde con sola su presencia hubiera indudablemente contenido en su origen una insurreccion de tan mala especie, y tuvo que permanecer allí por no esponerse á perder la corona imperial, y para desbaratar los planes de Francisco. Mientras esto sucedia en Castilla la guerra civil ardía tambien en Valencia y Mallorca, y en el reino de Aragon se manifestaban síntomas alarmantes, contenidos á tiempo por la sagacidad del virey D. Juan de Lanuza; la Navarra era teatro de sangrientas acciones entre Carlos y Francisco en socorro de los hijos de Juan de Albret; se concluía la segunda campaña del Milanesado; Soliman el magnífico talaba la Hungría y se apoderaba de Belgrado, que era plaza de la mayor importancia para la defensa de aquel reino, y acto continuo se presenta delante de Rodas al frente de mas de doscientos mil hombres y se apodera de la isla, despues de un sitio de mas de seis meses, que fue defendida con un valor heróico por los caballeros de la órden que contaban apenas seis mil. Luego que vio el Gran Maestre el peligro de que cayese en poder de los Turcos la isla que era el mayor antemural de la cristiandad en Oriente, lo advirtió á todos los príncipes y les pidió socorro, pero fue en vano; los dos rivales no hicieron caso ni de los ruegos del Gran Maestre, ni de las repetidas amonestaciones del Papa Adriano,

ni del peligro de la Europa, ni de su propia reputacion, y vieron con asombrosa tranquilidad arrebatarlos los Infieles una joya tan preciosa, sin querer dar treguas por un momento á sus personales discordias y ambiciosas querellas.

Los Estados de Alemania disfrutaban al mismo tiempo de la mas profunda paz, circunstancia que favoreció á Lutero para atraer sobre si la atención general, y hacer de moda las disputas teológicas. Sucedió á la reforma protestante lo que á todas las revoluciones, al principio no se comprometieron sino los mas ardientes, los de genio mas revoltoso, los que no podian prosperar bajo el antiguo régimen, aquellas personas que se encuentran en todas épocas, y que no pueden acomodarse á un estado normal, y de sucesiva y lenta perfectibilidad. Pero cuando se notó hasta qué punto era imposible al Emperador, sin comprometer la suerte de sus dominios, oponerse con energía al fuego lento que iba estendiéndose mas ó menos por todas partes, se vió al partido Protestante tomar un vuelo muy elevado y comprometerse en él personas de todas clases. Sucedió ademas que muchos no se empeñaron mas que para la reforma de ciertos y determinados puntos de disciplina; reforma que si bien era revolucionaria, no dejaba de ser reclamada por la opinion general como un bien para la Iglesia y el Estado; pero fueron arrastrados despues por el impulso revolucionario, y de buena ó de mala gana tuvieron que hacer causa comun con los mas avanzados, no siéndoles ya posible retroceder. Dejaremos para otro articulo, haciéndose este ya demasiado largo, la continuacion de la historia de la Reforma, y el exámen filosófico de sus principios comparada con la de la Iglesia católica.

PEDRO BENITO GOLMAYO.

INVOCACIONES DE DIOS.

ORIENTAL.

¡ Oh Señor! oh Señor! Quiero invocarte
Y no acierta mi lengua con tu nombre;
¿Cómo, dime, oh mi Dios! debe llamarte
Cuando á tus pies temblando llega el hombre?

Tú eres aquel que cuentas nuestras culpas
Y palpas nuestro aliento imperceptible;
Tú eres rey del humilde y del soberbio,
Tú eres luz, tú eres vida inestinguible.

Disuélvese á tu voz, cual sal en agua,
La amargura del ánima doliente;
A tu voz se aproximan ambos polos,
A tu voz se separan nuevamente.

Tú diriges á aquellos que dirigen
La humanidad, unciéndola á su carro,
Ora ostenten en trono su potencia,
Ora dócil se postre ante su ciencia.

Tú eres cielo cerrado, noche oscura,
Y antorcha al mismo tiempo de luz pura.
« Llueva » dices, Señor, y Acüario enjuto
Súbito rebosa y se derrama;
Por tí lleva tambien el árbol fruto,
Y el mar rugiendo por su Dios te aclama.

¡ Oh tú, del cielo criador!
¡ Oh látigo de los vientos!
De eternos mantenimientos

Eterno abastecedor.

¡ Oh bolso del indigente!

¡ Oh escudo del desvalido!

¡ Oh Señor siempre escondido!

¡ Oh Señor siempre presente!

¿ Dónde estás que no te toco

Y te siento en cualquier parte?

¿ Cómo sin nunca encontrarte

A todas horas te invoco?

El cachorro del león

Se nutre por tu clemencia,

Y alcanza tu providencia

En su nido al gorrion.

¡ Oh mi luz! ¡ oh norte mío!

¡ Oh flor de perfume eterno!

¡ Oh dulce lumbre en invierno!

¡ Oh clara fuente en estío!

¡ Oh arquitecto de la luna!

¡ Oh tutor de las hormigas!

¡ Oh tú, que con seda ligas

La rueda de la fortuna!

¡ Gigante que nos comprime

Sin sentirse su contacto!

Dedo sutil cuyo tacto

La luz impalpable oprime!

¡ Ojo que estás siempre alerta!

¡ Oh manantial de poder!

¡ Oh cerrojo del saber!

¡ Oh llave de toda puerta!

¡ Oh criador que perfeccionas!

¡ Oh depósito de bienes!

¡ Oh tú, que en tu mano tienes

Las lepras y las coronas!

¡ Oh mi sol! oh santo! oh todo!

Yo al contemplarte me abismo:

¿ Qué soy, al fin, por mi mismo?

Paja, tierra, barro, lodo.

Bendito mil veces seas,

Bendito, Dios tremebundo,
Que á tus pies tienes el mundo
Y en mirarle te recreas.

Bendito sin fin, Señor,
Ora dispares el rayo,
Ora en mañana de mayo
Viertas aroma en la flor.

¡Oh pintor de sus colores!
¿Quién á tí te toma cuenta?
Tú eres puerto en la tormenta,
Tú eres lluvia de favores.

En vano tu inmensidad
Pretende medir el sábio;
La verdad está en tu lábio,
La fuerza en tu voluntad.

Muéstrate, Señor, á mi:
Ya besa el polvo mi boca:
A tí engrandecerme toca,
A mí humillarme ante ti.

¡Oh!.... mi Señor me ha escuchado:
¡Oh!.... mi Señor aparece:
¡Oh cuánto sol resplandece
A sus pies amontonado!

¡Qué de escalones de estrellas!
¡Qué de vistosos jardines!
¡Oh qué sabrosos festines!
¡Oh cuántas vírgenes bellas!

Allí el tálamo de paz:
Allí el pozo de la vida;
¡Cuál mana de él la bebida
Que influye eterno solaz!

¡Oh Señor! sediento estoy:
¡Oh mi Dios! tu hechura soy.
¡Oh Señor! á tí me postro:
¡Oh mi Dios! vuelve tu rostro.
¡Oh Señor! es saeta tu mirada:
¡Oh Señor! tu grandeza me anonada.

JOSE DE CASTRO Y OROZCO

CRONICA DEL MES DE SETIEMBRE

El día 1.º de este mes, era día aniversario del pronunciamiento, del hecho que la revolucion triunfante considera como glorioso, del levantamiento que, si bien destruía el gobierno, desquiciaba el Estado, confundía la administracion, y abría á nuestra desdichada pátria una abundante carrera de desgracias y trastornos, habia de restablecer en su vigor la Constitucion y las leyes, y de hacer que fuese una verdad el gobierno representativo en España. A la gloria de aquellos sucesos diremos solo con el poeta francés, que

« Veindre sans péril, c'est triompher sans gloire, »

y en efecto, los acontecimientos manifestaron despues, si habia peligro, si eran de temer las disposiciones del Gobierno para su defensa y la de las leyes, cuando la fuerza pública apoyaba un movimiento insurreccional, y su gefe habia de colocarse en el sitio augusto de que se arrojara á una princesa digna del amor de los españoles, y cada día mas apreciada por ellos. En cuanto á la Constitucion verdad, al restablecimiento de la libertad, un año de esperiencia ha probado ya á la nacion lo que debe esperarse de los que consideran al pais como su patrimonio, y se consideran á si propios como los únicos buenos, los únicos patriotas, los únicos que deben disfrutar de las ventajas de la libertad. Inútil, pues, seria enumerar hechos en corroboracion de lo que decimos; la prensa periódica los ha revelado durante el mes que recorremos, y la saña pertinaz con que la prensa in-

dependiente ha sido perseguida por el Gobierno, sería en falta de otra, prueba bastante de la inconsecuencia en los principios de los hombres que en setiembre se apoderaron del mando. Pero el día 1.^o de este mes, era el aniversario de su triunfo, y debían celebrarlo con públicas demostraciones; así se verificó en efecto; hubo *Te-Deum*, hubo parada, hubo iluminación, hubo bailes públicos en varios puntos, ó por mejor decir, se mandó que hubiese todo esto, y solo se cumplió la función religiosa y la formación de tropas, pues lo demás, ni merece el nombre de iluminación el ver algunas luces en pocas casas, ni de festejo público el estar tocando las músicas, sin que se entregáran á la alegría espontánea que produce un fausto suceso, los concurrentes que asistían á aquellos actos. El pueblo de la capital, en su gran mayoría, vió con marcada indiferencia, la celebracion de un recuerdo lamentable, que ningun beneficio habia producido; el pueblo de Madrid, recordaba que el día antes cumplieron dos años del célebre convenio de Vergara, y que ni el Gobierno ni las autoridades municipales, dieron la menor muestra de regocijo. Ah! el 31 de agosto era aniversario de un acto grande, noble, generoso; era aniversario de paz y union, y la paz y la union no son los lemas de los hombres de los pronunciamientos. Por eso no lo celebraron; porque aquel recuerdo les oprime, aquella promesa les repugna; y aquel recuerdo lo borrarán si les es dado, y eludirán la promesa, si se creen fuertes para ello. ¿Cómo han de considerar jamás los patriotas iguales á ellos, á los que, sirviendo en el campo enemigo, se abrazaron y depusieron las armas en aquel día memorable, si aun á los mismos que por la libertad peleaban, que por la libertad han sufrido, no les consideran sus iguales, si no se pronunciaron, si no siguen ciegamente sus desorganizadoras doctrinas? ¡Vana ilusion! el tiempo probará si nos equivocamos ó nó en nuestro juicio, si por desdicha de la nacion continúan por mucho tiempo mandando los pronunciados en setiembre. Un hecho reciente, manifiesta ya bien claramente

cuales sean las tendencias de ese partido. Un General que no había guerreado con el Pretendiente, y si perdido un hijo en las filas de los defensores de Isabel II, fue nombrado en Valencia, con arreglo á ordenanza, Presidente de un Consejo de Guerra; un Gefe procedente del convenio de Vergara, fue nombrado para gefe de dia; y estos nombramientos arreglados á la ley, han dado lugar á representaciones y amenazas contra el General que mandaba allí, de parte de los que invocando el nombre de la Milicia nacional, y del Ayuntamiento, se creen con derecho para hacerse superiores á todos, para borrar los efectos del memorable suceso de Vergara, y para no reconocer á mas españoles dignos, que aquellos á quienes á ellos cumple otorgar su beneplácito y proteccion. No sabemos aun qué habrá resuelto el Gobierno; no sabemos si este hecho, como otros, será insignificante para él, si no le descubrirá la inmensa y profunda hoya que con sus propias manos se ha abierto, el espantoso precipicio á que las doctrinas de su partido, y su debilidad le conducen.

El manifiesto repartido *gratis al pueblo* en Valencia, contra el Segundo Cabo, el General Aymerich y el Coronel Eguia, de cuyo suceso acabamos de hablar, ha dado lugar á que se publicase en los periódicos una carta dirigida por el General Conde de Casa-Maroto, á D. Juan Antonio Millan. La importancia de esta carta, escrita por el General que en Vergara dió la paz al pais, en union con el actual Regente del Reino, nos ha hecho creer que debia ocupar un lugar en nuestra crónica, donde procuramos insertar los documentos mas notables de esta época. ¡A qué cúmulo de reflexiones dá margen su lectura, qué paralelos se agolpan á la imaginacion!

SR. D. JUAN ANTONIO MILLAN.

Muy Sr. mjo: He recibido bajo un sobre y sin firma ninguna ni carta interior, cuatro ejemplares del manifiesto que V. en primer lugar, y despues otros individuos de la Milicia Nacional de Valencia, han firmado el dia 4 de este mes, para mostrar el vivo disgusto que les ha causado el nombramiento del general Aymerich para presidente de un consejo de guerra de oficiales generales, y

el del coronel *convenido*, y hoy supernumerario del regimiento del *Infante*, número 5, D. Leandro de Egula para gefe de día de la plaza. Supongo que la remision á mí de semejante documento habrá sido con el piadoso objeto de darme á conocer la profunda aversion que V. y sus compañeros abrigau en sus pechos contra todos los que, sirviendo á mis órdenes, escucharon mi voz y siguieron mi consejo en el memorable día 31 de agosto de 1839.

Siento, en verdad, verme obligado á contestar las injustas y despiadadas quejas que VV. vierten en ese papel circulado *gratis al pueblo*, sin duda para fomentar y encender mas y mas los ódios, rencores, divisiones, y deseos de venganza que aquejan á muchos obcecados hijos de esta nacion desventurada. Pero puesto que VV. así lo desean, yo he de decirles mi parecer, con la franqueza que lo he hecho en todas las ocasiones de mi vida.

Y sea lo primero manifestarles, que con semejante marcha no veo término á los males de la patria; porque cuando se pone á los hombres en la necesidad de tener que estar defendiéndose todos los dias contra ultrajes que les hieren en lo mas vivo del honor, y que perjudican á sus derechos y les privan de sus medios decorosos de vivir en la sociedad donde nacieron, mejor y mas humano es decir de una vez que se marchen de ella, ó que se resignen á vivir con la humillacion de los esclavos. El gobierno de Fernando VII formó el partido de D. Carlos; quiera Dios que el gobierno actual y las máximas de hombres poco nobles, menos generosos y nada pensadores que desgraciadamente han empezado á prevalecer, no formen otro partido que algun día pueda tal vez ser funesto á los que hoy se consideran vencedores y únicos exclusivos dominadores del país.

Sin union no puede haber paz ni felicidad alguna, por mas que se decanten intempestivamente victorias, de que pudiera hablarse mucho, y que siempre hieren el corazon del que se mira en el abatimiento.

Sin union no puede haber nacion fuerte ni gobierno respetado; y la union se hace imposible con los insultos.

Sin union corremos precipitadamente al abismo, y no puede haber union donde á una clase numerosa y valiente, no solo no se la respetan los derechos consignados en tratos solemnes, sino que se la persigue y maltrata diariamente como si fuera una clase proscrita y aparte en la sociedad española.

A la union, á la paz de España, á la felicidad de todos sus hijos sacrificamos nosotros en los campos de Vergara cuarenta y dos batallones, cerca de dos mil caballos, todos perfectamente bien armados y montados, y otra inmensidad de recursos de toda especie que nuestra causa contaba dentro de las belicosas é indomables provincias Vascongadas.

Entonces éramos buenos, éramos grandes, éramos beneméritos... Hoy es un delito y una cosa *indigna* y un *escándalo* insufrible el que uno de nosotros, el que un coronel *faccioso*, como VV. le llaman, pero que hace tiempo está incorporado y sirve en el ejército de la Reina, disfrute de las prerogativas de la ordenanza militar y sea gefe de día de un punto con arreglo á lo que ella manda!

Quiera Dios, repito, que las máximas de VV. y otros como VV. no acaben por hundir á esta patria desventurada!!!...

RAFAEL MAROTO.

Madrid 25 de setiembre de 1841. »

Hemos citado el suceso de Valencia, aunque ocurrido en el promedio del mes, porque él sirve para dar á entender la causa de que el partido vencedor no celebrase el recuerdo del convenio de Vergara. El Gobierno se ocupa tambien del arreglo de los fueros de las Provincias Vascongadas, y esperamos que nos dé una prueba mas de la religiosidad de los contratos, de la observancia de las leyes, cuando la revolucion es la encargada de su cumplimiento. Nosotros estamos persuadidos que las provincias que no se pronunciaron en setiembre, que los hombres que siendo enemigos se olvidaron de serlo en Vergara, jamás serán amigos de los hombres de la revolucion, si no adoptan sus principios, si no les ayudan en la obra de perdicion que para su pátria han emprendido. Pero volvamos á nuestra relacion de los sucesos, de la cual insensiblemente nos hemos apartado. Deciamos que para la mayor parte de la poblacion de Madrid, pasó desapercibido el aniversario del pronunciamiento, y lo mismo ha sucedido en casi todas las demas capitales de provincia. ¡Cuándo conocerán los revolucionarios que el entusiasmo no se manda, que no se obliga á los corazones á rebosar alegría, cuando les entristecen los sucesos! ¿No véis el entusiasmo y apresuramiento con que corren á ponerse el distintivo que el Gobierno ha concedido por aquel hecho glorioso, como si no hubiera en la sociedad bastantes odios, gérmenes bastantes de desunion y discordia? Pues esa indiferencia, ese desden con que tales gracias se reciben, debiera ser para la revolucion, un desengaño evidente, si no fuera un engaño real todo lo suyo. Formó la Milicia Nacional, el primero de setiembre de 1841, para celebrar el aniversario, como formó en igual dia de 1840 para pronunciarse, como formará siempre que se le

maude. Pero eso no prueba el asentimiento de todos, y nosotros creemos que si se comprendiese bien el objeto de la institucion, no deberia obligarse á los nacionales á concurrir mas que á muy pocos y determinados actos; entonces la voluntad seria prueba de adhesion, ahora la concurrencia no significa mas que obediencia en unos, temor en otros. Y no se diga que exageramos, porque hechos y muchos pudieramos citar de individuos que habiendo concurrido en 1.^o de setiembre de 40, fueron privados de sus destinos, como enemigos del pronunciamiento, y de otros, y muchos, á quienes aquel suceso ha dejado reducidos á la indigencia, ó ha cortado su carrera, que concurrieron en 1841 á celebrar su recuerdo. Juzguése pues de la espontaneidad de los sucesos, de la adhesion de los concurrentes. Hágase el ensayo de dejar libre y voluntaria la asistencia de los nacionales á tales actos, y entonces por el número y calidad de los que concurren, podrán apreciarse debidamente las simpatías que inspiran.

El Gobierno durante este mes, se ha ocupado en plantear las leyes precipitadamente votadas por las Cortes, y en arreglar la administracion económica segun lo establecido en la ley de presupuestos, es decir sin orden ni concierto, pues no basta reducir una dependencia, reunir dos direcciones, suprimir algunas contadurias de amortizacion, si no se plantean de antemano las oficinas que deben quedar, si no habiendo tenido energia bastante en la discusion de la ley, para resistir á lo disparatado que se establecia, se quiere despues remediar con especiosos pretestos, que solo sirven para enredar mas la administracion, y poner mas en evidencia la nulidad de los que cuando no eran poder, parecia que tenian en el bolsillo el secreto con que habian de curar todos los males que á la nacion aquejaban. Se han dado órdenes y reglamentos para apoderarse de los bienes del clero secular, para la venta de los mismos; pero ¿qué providencia se ha adoptado para cubrir al deficit que de la falta de aquellos bienes ha de resultar, qué se ha dispuesto para librar al

clero español de la miseria que le aguarda y que poco tardará en oprimirle? Al mismo tiempo se ha prohibido por el Gobierno, que los sacerdotes puedan sin su permiso salir del punto de su residencia, como si no debiese bastar la licencia del diocesano; pero ahora que se proclama tan altamente la libertad y la igualdad, no debe haber una ni otra para los clérigos, y deben perecer en su residencia, aunque en otros puntos pudieran encontrar con su trabajo, un decoroso sustento.

En la crónica anterior hablamos de la nueva organización dada al Ejército y Milicias provinciales; esta y la reforma de la Guardia Real se ha llevado á efecto, y no nos es posible entrar en sus pormenores. Diremos solo que por aquel arreglo algunos regimientos de Milicias cambian el nombre de su capitalidad; esto ha dado lugar á reclamaciones de parte de las antiguas capitales, y el Gobierno las ha atendido anulando lo dispuesto. ¡Qué prevision! y esta anulacion ha dado como era consiguiente lugar á otras reclamaciones, de modo que si no estamos equivocados, el Gobierno ha suspendido aquella variacion total en los nombres de los regimientos que la experimentaban. Antes segun estaban las Milicias provinciales eran unos cuerpos llenos de moralidad y disciplina, ahora con la nueva ley de reemplazos, se compondrán de soldados del ejército, relajados, viciados en gran parte y olvidados de los trabajos que dejaron de ejercitar durante los años que hayan servido en los cuerpos de línea; esto sin mil otras dificultades de ejecucion que la imprevision del Gobierno no ha descubierto. El tiempo dirá, si los trabajos agricolas, si la moralidad de los pueblos ha ganado en este nuevo método de reemplazo de los cuerpos provinciales.

El Gobierno representante de los defensores de la libertad indefinida de la imprenta, no contento con las repetidas denuncias hechas por un fiscal nombrado *ad hoc*, y sin las circunstancias legales para ejercer aquel encargo, ha dado un decreto mandando que los editores responsables no puedan

firmar el periódico, desde el momento en que se hallen determinados por declaración del jurado de acusación de haber lugar á la formación de causa. Con esta interpretación de la ley tiene el Gobierno en su mano acabar con la imprenta independiente, porque no hay empresa alguna que pueda bastar á los gastos que le ocasione la sucesiva renovación de editores responsables, aun cuando despues, como ha sucedido durante este mes, absuelva el jurado de calificación todo lo que el de acusación creyó encausable. No podemos estender nuestras reflexiones por no permitirnoslo el espacio de una crónica; la prensa diaria se ha ocupado de este asunto con el interés que su importancia requiere, y nosotros cumplimos con indicar un hecho, que será siempre un baldón para los hombres que lo han mandado. Aun suponiendo que tal fuese el espíritu de la ley ¿hay consecuencia, hay justicia, hay generosidad siquiera en mandar lo que se ha mandado? ¿Existe en el Tribunal Supremo de Justicia, con cuyo dictámen se ha escudado el Gobierno, una sola voz amiga del partido oprimido en el día, como existían durante la dominación de los moderados, los Calatravas, los Becerras, los GiralDOS y otros? ¿Existe en el Ayuntamiento que hace el sorteo de los jurados de acusación, sin que se cite á la parte acusada, ni se le dé medio alguno de defensa, un solo hombre que no se haya pronunciado, es decir, que no sea enemigo político de la prensa que se quiere perseguir? ¿Existe un solo juez de derecho, un solo agente fiscal que no esté afiliado en el partido dominante? Pues si nada de esto existe, ¿es justo, es noble siquiera el dar una disposición tan cruel, los hombres que en la oposición y mandando sus contrarios han cometido mayores desfueros? ¿Si tal defecto encontraban en la ley, ó en su aplicación, por qué no propusieron su reforma en las Cortes, donde tal vez en un cuarto de hora se hubiera aprobado? No lo hicieron porque allí hubieran debido mostrar toda su inconsecuencia; porque allí, entre los suyos, se hubiera levantado una voz mas generosa, mas noble que la de ellos; no lo hi-

cieron porque no pensaron en semejante cosa, porque era preciso que la justicia del jurado de calificación despertase su saña y su injusticia; lo han hecho ahora porque conocen que la prensa libre los mata, sin atinar en que sus desaciertos y sus principios son el arma con que lo verifica.

Tales son en resumen los sucesos de mas monta acaecidos durante este mes: el país sigue en la misma ansiedad y desasosiego, y en muchos puntos se manifiestan síntomas del desquiciamiento en que todo se encuentra, fruto de las deletéreas doctrinas que la revolución ha esparcido, de la perniciosa semilla que los motines y los pronunciamientos han sembrado, y que empieza á fructificar. Véase sino, las esposiciones hechas al Regente por la diputación y el ayuntamiento de Barcelona, con motivo de haber sido repuestos algunos catedráticos de aquella universidad destituidos por el motin. Véase el lenguaje amenazador que usan, tan insolente, tan audaz como el de las esposiciones que hace un año dirigian á la augusta Reina Gobernadora, y que entonces acogia el Duque DE LA VICTORIA ahora Regente. La revolución es lógica, es consecuente, y no puede espresarse con mas moderacion al hablar á un poder nuevo, débil y creado por ella, que cuando se dirigia, con el apoyo del hombre que ahora lo ejerce, al trono legitimo, regentado por una princesa que tantos beneficios habia prestado al país, á quien era la nacion deudora de su libertad. No, la revolución no puede abdicar su poder; ella sancionó la soberania de los ayuntamientos sobre la soberania del poder parlamentario; dia apellidó gloriosa la insurreccion contra el trono y los altos poderes del Estado; ella destruyó uno y otros, y no puede ahora contradecir lo que entonces proclamó; y no lo contradirá, no, porque el dia que tal hiciera, ese mismo dia perdía el único y miserable apoyo que le queda. « Tiene V. A. un empeño de importancia » contraído para con el pueblo español, una palabra pendiente, » cuyo cumplimiento le recuerda esta municipalidad, porque » así lo exige su representacion protectora. Dijo V. A. que » aquellos actos de las juntas se respetarian que no estuvie- » sen en abierta contradiccion con los principios de justicia. » Cúmplase pues esta promesa sagrada con respecto á los ca- » tederáticos y subinspectores de la universidad, y V. A. que- » dará libre del compromiso.... El pronunciamiento de se- » tiembre dió el aplaudido empuje á V. A. al elevado puesto » que ocupa tan dignamente.... Si las juntas gubernativas no » hubieran sido parcas en las remociones de altos funciona- » rios, tal vez este ayuntamiento no se veria en el caso de » pedir lo que la justicia demanda. » Esto, entre otras cosas, dice el ayuntamiento de Barcelona en su esposicion, y su sola lectura nos escusa el hacer comentarios. Al Regente del

reino, al Gobierno toca salir de la situación en que se han colocado; á ellos pertenece la calificación de estos hechos, la apreciación de sus resultados. Nosotros no vemos en ellos mas que la lógica de las revoluciones, la ley de la espriación. El país puede conocer por ellos cual es la tendencia de la revolución, y el absoluto exclusivismo de los revolucionarios. Pero el país lo conoce ya; el país está presenciando escandalizado la concesion de empleos á los que en la tribuna protestaban que nada querian del Gobierno, que su mision era solo procurar el bien de la patria; el país vé los beneficios que en un año la revolucion le ha proporcionado; el país vé por todas partes aumentarse el desorden, la administracion de justicia entregada á manos poco aptas, el tesoro exhausto, el crédito abatido, las obligaciones desatendidas, y descontentos á todos los que no han tenido parte en el botin. ¡Quiera el cielo que se mejore pronto tan fatal situación, y que nuestra patria recobre la paz y el orden de que tanto necesita!

El triunfo del partido Thory en las elecciones de Inglaterra ha llevado al Gobierno á los gefes del mismo, y Sir ROBERTO PEEL ha tomado el poder de manos de Lord BRISSELL, sin que el orden se haya alterado, sin que conmociones algunas hayan dado á conocer el cambio total que deben experimentar los principios del Gobierno. ¡Hermoso espectáculo! Allí no se derriban ministerios apoyados por el Parlamento, por representaciones del gefe de la fuerza armada; allí no se destruyen los poderes constitucionales, por motines; allí no se destrona una Reina, porque no quiere faltar á la Constitución que juró; allí por fin no llega un partido al poder por medios reprobados é ilícitos, y cuando legalmente ha llegado á él, no acusa, ni persigue, ni aja, ni viipendia al que derribó, porque sabe que á su vez puede volver á mandar, empleando los mismos medios. ¡Cuándo conocerán los revolucionarios de España que no hay mas medio honroso de adquirir el poder y desempeñarlo, que sugetándose á la opinion pública, al voto de los electores! El ministerio Thory se ha constituido del modo siguiente. SIR ROBERTO PEEL, primer Lord de la tesoreria, (primer ministro).—EL DUQUE DE WELLINGTON, director (*leader*) de la Cámara alta.—Lord LINDHURTS, Lord Canciller.—Lord WARTCLIFFE, presidente del Consejo.—EL DUQUE DE BUCHINGHAM, Lord del sello privado.—EL CONDE DE HARDINGTON, primer Lord del Almirantazgo.—SIR JAMES GRAHAM, ministro de lo interior.—EL CONDE DE ABERDEEN ministro de negocios estrangeros.—Lord STANLEY, ministro de las colonias.—EL CONDE DE RIBON ministro de comercio.—Lord ELLENBOROUGH, presidente de la compañía de la India.—Mr. GOVERNOURN, cancellor del Echiquier.—SIR H. HARDINGE, ministro de la guerra.

Inútil es decir que este ministerio no puede en manera alguna ser tan favorable al partido revolucionario de España, como su antecesor, y el tiempo nos hará ver si nos equivocamos. Los órganos de la revolución, han querido ver en un artículo del *Morning Herald*, periódico thory, una prueba de que la política del ministerio Peel con respecto á la revolución española será la misma que la observada por el anterior; y los revolucionarios han celebrado aquel supuesto anuncio sin reparar que en él, solo una cosa hay esplicita, terminante, que lejos de alegrarles debería avergonzarles por lo pasado, espantarles para el porvenir. «Asegúrase, dice el artículo, que la España se verá libre de aquí en adelante, de la oficiosa intervención de las autoridades británicas en la política española, y que el gobierno de aquel hermoso país será eficazmente apoyado, pero únicamente por medios exteriores.» ¡Puede decirse mas claramente la parte que el gabinete inglés ha tenido antes en nuestros trastornos! ¡puede darse una confesion mas esplicita de la *oficiosa intervención* de nuestra generosa aliada! Eso queremos nosotros; que no se entrometan los estrangeros en nuestros asuntos domésticos, que su oro corruptor no subleve á los malvados, que su propaganda religiosa, no pervierta la fé de nuestros pueblos. Si, nosotros nos alegramos de semejante declaracion, aceptamos con gusto la seguridad de que en adelante nos veremos libres de la *oficiosa intervención* que tanto ha servido á los revolucionarios. Por lo demas del artículo, dejamos á los revolucionarios; que comparen las protestas de otras veces, con la realizacion de los sucesos; que mediten la estrecha alianza y conformidad que reina entre el ministerio Peel y el ministerio Guizot, que lean los periódicos de Francia que espresan la opinion de aquel Gobierno, que lean sobre todo lo que ha dicho el *Journal des Debats*, con respecto á la ocurrencia del islote del Rey; que mediten lo que significa el nombramiento de Mr. de Salvandy para embajador en España, y juzguen despues de las simpatias con que podrán contar en ambos gabinetes. El artículo del *Morning Herald* que tanto les ha alegrado, espresa las condiciones de la amistad inglesa: ¡satisfacedlas, arruinad nuestra industria, haced si lo osais el tratado de algodones! pero no lo hareis, porque si no podeis libremente nombrar un catedrático de la universidad de Barcelona, menos podriais arrostrar la indignacion que semejante tratado causaria, no ya en Cataluña, si no en toda España, porque se consideraria mas que como una medida económica, como un premio concedido al mas inmoral de los procederes. No, el Gobierno de la revolucion no lo hará, y entonces perderá las pocas simpatias que en Inglaterra pueda tener.

En Francia ha habido durante este mes sérios trastornos

en varios puntos, y en Clermont-Ferrand se ha vertido sangre, con motivo de la estadística mandada hacer por el Gobierno y decretada por las Cámaras. Nuestros revolucionarios han querido asimilar el estado de aquel país, aquellas insurrecciones, con nuestra situación y nuestros molines; pero no han dicho que allí la ley triunfa siempre, cuando aquí siempre es vencida; que allí la fuerza pública obedece y castiga á los sublevados, y no se une á ellos, y no proclama y secundada las revoluciones; que allí los tribunales juzgan y castigan á los criminales; que allí, en fin, no se confunde nunca á un puñado de revoltosos, con el verdadero pueblo. París ha presenciado también en este mes un nuevo atentado contra los Príncipes de la familia Real; un asesino disparó sobre ellos un pistoletazo al tiempo de entrar el Príncipe de Anjou al frente de su regimiento, procedente de Africa, donde se ha cubierto de gloria, y despues de atravesar una gran parte de la Francia, que ha aplaudido á su valor y disciplina. Un miserable asesino, pudo causar dias de amarga afliccion al país, pero la Providencia lo evitó; el criminal Quenisset vió frustrado su intento, se halla preso, y un pronto y ejemplar castigo satisfará la vindicta pública, y la dignidad del nombre francés altamente ofendida con la repetición tan frecuente de tan atroces atentados. Pero estos atentados, los alborotos simultáneos de París y de otros puntos, los síntomas repetidos que se descubren, manifiestan claramente que la Francia, como otros países, encierra un jérmén de inmoralidad que solo la religion puede corregir, que solo puede ser impotente con la destruccion de las sociedades secretas, causa allí y en todas partes de los desórdenes y trastornos. La Francia se halla en el mayor grado de prosperidad, es rica, feliz, las clases menesterosas no carecen de trabajo, no hay la miseria proletaria que en Inglaterra, y sin embargo el Gobierno tiene que luchar siempre con las facciones. Y los que le acusan porque despliega energía, porque castiga severamente las sublevaciones, le acusan al mismo tiempo de debilidad, de no representar el papel que debería por su poder en la política de Europa; como si pudiera ser fuerte, un Gobierno que aun venciendo siempre, tiene que luchar diariamente en las calles. No, el mal existente, exige mas eficaz remedio, y nosotros creemos que lo tendrá, ó presenciaremos una nueva irrupción que destruya hasta los vestijios de la libertad.

AUSIAS MARCH.

Pocos autores habrá como el que dá materia al presente artículo, cuyo nombre sea tan célebre y conocido, y cuyas obras lo sean menos de los literatos; semejantes á los despojos mortales del hombre que se confunden con el polvo, mientras el alma vive en la eternidad. Largo tiempo se consideraron los cantos del trovador valenciano como objeto de erudicion mas bien que de poesía, como uno de tantos imperfectos y toscos monumentos mas curiosos para la historia del arte en su infancia, que admirables por sus bellezas vivientes. Modelo segun unos, y segun otros copista del gran Petrarca, pero muy inferior á él á juicio de todos, su nombre iba unido al del poeta laureado, como los de Ennio ó de Silio Itálico al del cantor de la Eneida; y aun posteriormente á la rehabilitacion de los trovadores y al reconocimiento de la *gaya ciencia* como poesía, se ha dejado confundido á Ausias bajo el uniforme vestido de sus compañeros, sin curarse de observar sus rasgos individuales, y de asignarle el puesto que le pertenecia, creyendo sin duda que no era hombre bastante para que su causa pasase á ser nacional, y para que mereciese mas que ocupar la atención ó alimentar la va-

nidad de alguna provincia. Y sin embargo es el único trovador quizá de quien nos reste un cuerpo completo de poesías; y sus versos objeto mucho tiempo de admiración, que tantas veces merecieron los honores de la prensa recientemente inventada y el de la versión en varios idiomas; sus versos que un Cardenal extranjero llevaba siempre consigo, como Alejandro los de Homero, y cuya lectura el Obispo de Osma, preceptor del infortunado príncipe D. Carlos empleaba para calmar la turbulenta infancia del heredero de Felipe II, no desmerecieran del todo una ojeada, aun cuando no fuese más que para confirmar ó reformar el fallo de otros siglos, de los cuales el presente, tachándolos no una sola vez de parciales y rutinarios, se ha constituido á su turno juez y árbitro soberano.

Lo decía en otra ocasión, y se me permitirá repetirlo: por un cambio repentino y por un espíritu de contraste muy notable, aunque muy natural, el gusto de este siglo vá volviendo á la sencillez de que tanto nos habíamos apartado, y se despierta su admiración hácia la poesía nacional y primitiva. Hartos de poetas que solo escriben tranquilos y en su aposento, buscamos alguna que desplegándose libremente á las emociones de la vida, compasiese para cantar y no para imprimir; evocamos á los rudos Homeros y Anacreontes de los siglos medios, y su lenguaje, ingenuo y amable como el balbuceo de un niño, derrama sobre el alma un bálsamo semejante al de los recuerdos infantiles, y lleva en sí un encanto de que carecen obras más perfectas y sublimes. Las reacciones de los sistemas, el furor de las imitaciones, los refinamientos de la crítica que en tres siglos se sucedieron, han dejado restos en su tránsito, y se han sobrepuesto unos á otros como densas capas sobre el suelo virgen, que el arte busca con ansia destrozarse, aunque no sea sino para hallar un terreno firme y seguro donde edificar de nuevo, y para recibir de la naturaleza nuevo vigor y energía. Así que, con el restablecimiento de estos códices inspirados por el candor y el entusiasmo, de esta

region poética que habia invadido el gusto clásico del siglo XVI, y que el filosofismo del XVIII acabó de sepultar, sucede algo parecido al descubrimiento de la subterránea Hercúlciano: hemos sorprendido palpitante, por decirlo así, una sociedad menos distante de la nuestra por el tiempo que por las costumbres: hemos descubierto bellezas de que antes no teníamos idea, y que la moda se ha encargado de reproducir luego; hemos recogido con ansia los menores fragmentos de sus ruinas, pero sin orden ni intención, haciendo á veces á guisa de fanáticos eruditos lo que no tenía otro mérito que su fecha, y dejando otras en el polvo respetuosamente, monumentos insignes por no fatigarnos en descifrar su primitiva idea ó en restaurar sus maltratadas formas. Nuestro viaje, vuestras escursiones á la edad media, han sido mas bien las de un *turista* que las de un anticuario.

Para apreciar empero críticamente el mérito de aquellos romancescos cantores, para fijar sus verdaderas proporciones al través de la mágica atmósfera que los rodea, fuera preciso respirar algun tanto el polvo que los consagra, suplir las injurias de la polilla ó las mas fatales aun de ignorantes copistas, deletrear verso por verso un lenguaje y unos caracteres igualmente ininteligibles, para hallarnos muchas veces con ideas que no lo son menos, cuya estrañeza ó monotonia, ni la prevencion mas favorable, ni la mas sagrada autoridad pudiera hacernos soportar. Así que, hemos preferido admirarlos de buena fé para dispensarnos de juzgarlos, creyendo menos costoso el formarlos á nuestro modo que estudiarlos tales como fueron, y gloriándonos de hacer bastante por ellos, despues de haberlos zurecido en una novela, ó presentado mutilados en un drama. Harto exigir seria en verdad de nuestra patria en medio de sus turbulencias y postracion pretender que reprodujese como la Francia en magnificas y completas ediciones, lo que en carcomidos pergaminos tan costosamente un dia se escribió, ó que presentase como la Inglaterra mil volúmenes publicados sobre los orijenés de su teatro, y

que formase su sociedad literaria de Lope como tiene aquella la de Shakespeare: pero no sería sino justo y natural buscar hombres laboriosos y eruditos que remontando á los principios de nuestra historia literaria, continuasen la obra verdaderamente grande de Sánchez, de Sarmiento, de Rastero, de Nicolás Antonio; pedir á un siglo que reconoce toda literatura como espresion de una sociedad, y que hácia la de aquella edad eminentemente poética con tan singular predileccion se siente atraído, iguales esfuerzos, igual celo por lo menos que el que mostraba en la ilustracion de ella un siglo que la consideraba apenas como infantiles ensayos de una musa en mantillas, y como efímera antorcha colocada entre los dos grandes dias de la literatura antigua y de la moderna. Y si acaso nos fuerza el asunto á recordar un poco aquellos nuestros padres, no es extraño recibir las noticias y las muestras de allende los Pirineos, y transcribir sus fragmentos como se nos enviaron, sin permitirnos una observacion ni una correccion de ortografia, con la misma escrupulosidad y silencio como si insertásemos un texto chino ó sanscrito.

En vano se buscarian en otra nacion que la nuestra riquezas literarias ni mas variadas ni mas abundantes. España, en cuyo suelo ha ostentado la naturaleza todas sus perspectivas y producciones diferentes; España, en cuya sociedad han dejado rastros tantos pueblos y diversas civilizaciones; España, salida lentamente durante siete siglos del poder de los agarenos como del seno de las aguas, abarca en su peninsula un conjunto de pueblos, cuya diversidad de fisonomia y de monumentos provinciales, acusa la de su clima y la de su historia; diversidad que al paso que prestaria interés sumo y variado placer á investigaciones de aquella clase, señala por si misma á cada provincia la parte de sus trabajos, con cuya bien entendida division nada, ni en el órden físico, ni en el intelectual, ha experimentado el hombre imposible. Si para este gran monumento de las glorias nacionales cada uno de nosotros llevase una piedra, ó removiese una de las que sepultan

sus magníficos restos; si en nuestros descubrimientos y creaciones prefiriéramos ante todo escavar el suelo que pisamos ó inspirarnos de la atmósfera en que vivimos; si ya que se han hecho los literatos artículo de necesidad para cada población, lo fuera también para ellos el de representar en el campo intelectual el carácter y tradiciones de su patria; si en vez de hacernos esclavos de la moda y ecos de un mismo sonido que conforme se prolonga vá perdiéndose y desvirtuándose, pidiéramos una voz á la naturaleza y á los recuerdos que nos cercan, para que de sus varios tonos resultase una armonía completa que fuese un himno perenne á nuestra España, y para que de aquellas cualidades y diferencias parciales se formase la idea colectiva de la gran nación; nuestros desvelos y estudios mas útiles y exactos, cuanto mas concretados á un círculo fijo y conocido, y nuestras producciones mas interesantes por su espontaneidad, serian á un tiempo mismo un desahogo de nuestros sentimientos por el suelo natal, un homenaje á nuestros abuelos, cuyas glorias y carácter perpetuaríamos, y un tributo no menos debido á nuestra patria comun que los frutos y riquezas que segun su población le rinde cada provincia. Y mientras nuestras provincias del Norte conserváran en la pureza de su atmósfera y en la aspereza de sus montañas el depósito del lenguaje y costumbres antiguas como conservaron un día el de la corona; mientras Castilla recordára las hazañas y turbulencias de sus ricos hombres, y las grandezas de sus ciudades privilegiadas que fueron corte casi todas de algun monarca; mientras buscára Andalucía en sus cármenes deliciosos la huella todavía reciente de sus voluptuosos civilizadores; á nosotros, habitantes de las costas orientales de la península, pobladas un tiempo por tantos navios, y de un reino cuya precoz civilizacion importaron de Italia y Grecia con las armas en la mano los aragoneses paladines, cuya caballeresca y suntuosa corte fue el centro desde donde estendió sus ramas la literatura provenzal, no nos faltarian laureles que desempolvar, crónicas ó canciones que desenterrar y recoger.

X. bien deberíamos hacerlo, puesto que habiendo prevalecido el idioma y el dominio castellano, la diversa serie de reyes en cuyo nombre fueron adquiridos aquellos laureles, y el diverso lenguaje que hablaron aquellas musas, han impedido que adquiriesen unos y otras el nombre de españoles, y que pasasen al cúmulo general de la nación, abandonándolos á nuestras manos como blasones de provincia; mientras que toda la atención histórica y literaria se ha vuelto al dichoso reino que absorbiendo á los demas, les impuso sus leyes y sus usos, creyendo de mas interés buscar la cuna de un príncipe reinante, que investigar las tumbas de los pasados, por gloriosas que sean. Provincia y nada mas fue la rica herencia de Aragon desde el dia en que Fernando el Católico abandonó su corte por la de su esposa; lejos de unirse los dos rios, desagüó uno en el otro, perdiendo su nombre y el color de sus aguas; los leones rompieron las barreras; y así como el apellido de la muger, por mas que novilísimo desaparece en el del marido, esta vez fue el del varon el que desapareció, y no ciertamente por falta de nobleza: solo este dia decidió de la preponderancia de Castilla que en el hecho habia estado lejos de obtener hasta entonces, y con que pasó despues á la historia hasta el punto de que la suya se confundiese con la de España.

Sin embargo, si de este lugar fuera poner en parangón los grados de civilizacion y esplendor que á uno y otro trono rodearon, no temiera que resultase para el nuestro antiguo aragonés desventajosa la competencia: bastaria comparar la posicion litoral del uno á lo largo del Mediterráneo dominado por su pabellon, sus alianzas y guerras con Francia, sus expediciones á Italia y á Grecia, su comercio, su influencia en la política europea, su poder real siempre robusto y afirmado, su pulido idioma, modelo de ternura y elegancia, con el lenguaje imperfecto é inculto de Castilla, con las violentas sacudidas de su trono, con la rudeza de sus barones, solo enseñados á combatir, con su escasez de relaciones comerciales,

con su separacion del resto de la Europa, como si se creyera aislada y sola sobre el globo con los árabes sus crueles enemigos. Bastaria poner al lado de las rimas del Arcipreste de Hita y de Berceo las trovas de Mossen Jorge, mas de medio siglo anterior á ellos; las serranas del Marques de Santillana, hombre con todo extraordinario para su siglo, al lado de los cantos de Ausias March; las formas bárbaras y monótonas de la versificación castellana, la incertidumbre de su prosodia y la dureza de su locucion (aun en tiempo de Juan de Mena, comparadas con la riqueza y armonia del lenguaje, con la precision de leyes fijas y pulimiento del arte de trovar; con la variedad de metros y combinaciones, prendas comunes ya desde el siglo XIII á los trovadores catalanes. ¿Qué mucho, empero, si un astro derramaba apenas sus primeros albores en Oriente, mientras corria el otro el apogeo de su gloria; si eran aquellos los primeros é inciertos vajiidos de la musa castellana encerrada en el estrecho circulo de algunos clérigos, al paso que en Aragon ostentaba los encantos de su edad florida la provenzal, inspirando desde el monarca al último juglar; si en las antigüedades literarias de aquella solo se ven los años estériles y vagos recuerdos de la cuna, mientras en las de nuestro idioma lemosin se halla una literatura entera, fecunda igualmente en poetas, en glorias y en resultados, de bien marcada fisonomia; literatura que nacida en el siglo XII, prolongó hasta el XVI su robusta vida, y cuyos ecos vienen todavia á encantar alguna vez los oídos? (1) ¡Diferencia notable que no sé se haya notado hasta aqui, y que jamás debiera olvidarse al examinar unos y otros monumentos!

(1) Tales son la lindísima oda *A la Patria*, del Sr. Ariban, impresa en 1833 y la preciosa colección de poesias catalanas de D. Joaquín Rubio, dada á luz este mismo año, con el título de *Lo Gaité del Llobregat*, obra digna de atencion así por la riqueza de imaginacion y dotes poéticas que en ella brillan, como por las nobles intenciones que le han decidido á escribirla en su dialecto provincial, sacrificando así al patriotismo la celebridad mas universal que adquiera á haber escrito en idioma mas conocido.

Vulgarmente se cree que esa linda poesía y esa expresiva lengua, que fatalmente, y por causas que no es de este lugar referir, llamamos una provenzal y otra lemosina, son de origen y propiedad francesa; pero mas seguro fuera probar, y no lo contradijeran los mismos sábios de esta nacion, que con mejor derecho pudiera dar nombre á entrambas Cataluña, á cuyos naturales debieron su creacion y adelantos, marchando unidas al poder y á los triunfos de los Condes de Barcelona. Plantada entre Francia y Aragon aquella literatura, dilataba á un tiempo sus frondosas ramas sobre entrambos reinos, ó por mejor decir sobre un mismo suelo, porque entonces no habia Pirineos, y la dinastia de los Berenguers, primero por la dilatacion de sus dominios, cuya corte fijaron en Aix, despues por sus alianzas con los Condes de Tolosa y demas barones del mediodia de Francia, ejercieron sobre estas provincias un constante influjo, con cuya desaparicion desapareció tambien aquella florida planta que solo parecia destinada á medrar bajo su sombra, sin que alcanzase á resucitarla con sus poéticos esfuerzos el buen Renato de Anjou, y sin que semilla quedase ya apenas cuando Luis XI reunió aquellos feudos á su corona. De esta suerte puede comparársela á un caudatosísimo rio que, recorridos los dos paises, vino á morir allí mismo donde habia nacido, no sin dejar en su tránsito á cada uno de ellos harta cosecha de glorias, caso de que quieran uno y otro pueblo reclamar su porcion antes puesta en acerbo comun, cual se dividen y amojonan la propiedad paterua dos cavilosos herederos; pues madre fue en efecto la poesia provenzal de la francesa y española, y no falleció hasta dejarlas bastante robustas para subsistir por sí mismas. Y nunca, en verdad, ni la española en el siglo XVI, ni la francesa en el XVIII, pudieron gloriarse de tan universal predominio como aquella gozaba, cuando su habla hasta en las córtes septentrionales era mirada cual muestra de elegancia y cultura, cuando resonaban sus acentos en boca de principes tan ilustres como Ricardo *Corazon de Leon*, y Federico *Barbaroja*, cuando po-

dia contar por alumnos é imitadores de su pulimiento, no solo idiomas bárbaros todavía, sino el dulcísimo toscano, sirviendo su estudio de fomento á las obras inmortales de Dante, Bocacio y Petrarca, como prueba el abate Andrés, no sospechoso por cierto de parcialidad hácia los provenzales contra sus idolotrados toscanos. Se han hecho célebres los versos de Petrarca, en su soneto 104, traducidos literalmente de Mossen Jorge,

Pace non trovo e non ho da far guerra etc., en los cuales pudiéramos añadir muchas otras reminiscencias de los pocos fragmentos que hemos visto del provenzal, y la canción 19.^a «*Si'l dissí mai*» tomada en su forma y objeto de otra catalana de Lorenzo Mallol (1); pero ¿qué importan esos rasgos parciales, cuando basta leer una vez nuestro cancionero catalán para conocer en su espíritu y fisonomía la filiación del cantor de Laura?

Bastante se ha hablado poética y eruditamente de ese reinado de las musas, el mas glorioso quizá en poder é influjo de cuantos alcanzaron; de los certámenes ingeniosos que decidían los reyes para descansar de sus severos tribunales; de los copiosísimos privilegios concedidos á la Gaya Ciencia como fuente de cultura y escuela de costumbres; de esa larga série de poetas coronados, en nada semejantes entre si sino en su dignidad y en su afición á las letras, que empezando en el animoso Raimundo Berenguer abraza á Pedro II, á Jaime I el Conquistador, á Pedro IV el del *puñalet*, á Juan el Cazador, al pacífico Martín, hasta terminar en el desventurado Carlos de Viana, último príncipe esclusivamente aragonés: bastante se ha hablado de esos apasionados trovadores que á tantas otras trovas han dado objeto, y cuya vida no fue menos poé-

(1) Si no tuviéramos necesidad de economizar para mas adelante la indulgencia de los lectores hácia los numerosos fragmentos que nos proponemos transcribir, citaríamos esta pieza notable en que el autor, para asegurar su fidelidad á su dama, amontona imprecaciones en cuadros ora grotescos, ora sublimes, trazados siempre con admirable rapidez y energía.

lítica que sus composiciones; del vizconde Berguedan, de Guillermo Cabestany, cuyo corazón fue presentado por manjar á su amada, de Pablo de Bellviurer que enloqueció por su dama, de Arnaldo Daniel, propuesto por Ansias March como modelo de amor, y por Dante en su *Purgatorio* como maestro de poetas, de Vidal de Besalú que tuvo la gloria de formar el primer arte poético, y que disputa á Clemencia Isaura la del establecimiento de los juegos florales en Tolosa, de Mossen Jorge del Rey, figura que descuella entre las del siglo XIII, para quien no eran menos dulces que los grillos del amor los que en el cautiverio sufría por su soberano; y á tantos y tan ilustres nombres pudiéranse añadir otros no menos dignos de serlo, el de los tres Masdoyelles, los de Requesens, de los dulcísimos Sors y Rocafort, del comendador Rocaberti, autor del poema *Gloria de amor*, del notario Vallmanya, cantor de las mugeres ilustres, y de Francisco Ferrer, compilador de las injurias dirigidas á aquel sexo, de Guillen Gibert que lloró en tierna elegía la muerte del amable príncipe de Viana, y de otros ciento contemporáneos todos de Ansias. ¿De dónde se levantaron, entre una generación criada solo para las armas, tanta muchedumbre de poetas cual nunca la vió la corte de Pericles ó la de Augusto? ¿Fue en los códices griegos ó latinos ó en las escuelas de los árabes españoles donde se inspiraron, inquiere ingénuamente el abate Andrés, admirado de no hallar en sus obras reminiscencias de una ni otra literatura? Pero ¿qué debían á ninguna de las dos, esceptuando la rima y algunas formas métricas que acaso tomaron de los árabes, y por qué aquellos fogosos amantes y guerreros habian de buscar inspiracion fuera de sí mismos y de los objetos que les rodeaban, haciéndose discípulos de otros pueblos que no hubieran comprendido sus ideas y pasiones? A esta connaturalizacion con el suelo nativo, á su estrecho enlace con las costumbres y carácter de sus habitantes, debió su largo predominio la poesia provenzal, que uniendo siempre las ingénuas gracias de la infancia á los adornos y coqueteria de la

juventud, apenas tuvo mas que una edad en su vida de cinco siglos; y aun resucitaron á tiempo los dioses mitológicos, transmitidos á ella, no tanto por el estudio de los antiguos, como por el de Petrarca y Bocacio, para ser cantados por la musa agonizante de los trovadores y caballeros.

En medio de ese numeroso séquito de cantores que ocuparon con su voz tanto pais, y por tantos siglos se renovaron y sucedieron, distinguióse una familia, en cuyo castillo parece haber sido la poesia un *espíritu doméstico* que pasaba con la herencia de padres á hijos, y en cuyos blasones de caballero mereciera llenar la lira uno de sus cuarteles; tal fue la familia de los March abundante en escritores, por mas que la semejanza de sus nombres y las disputas de cronologia, no permitan fijar ni su número ni su época con exactitud. Hemos visto versos de Arnaldo March, de Jaime March, célebre trovador de la corte de Pedro IV, de Pedro March *el viejo*, citado por Santillana como contemporáneo de Berguedan y Bellviurer; sabemos que á un Jaime March se atribuye un diccionario de rimas, y á un Pedro March, padre de nuestro Ausias, una coleccion de proverbios morales; pero ignoro si se engañan con la identidad de los nombres los que hacen de estos autores tres hombres únicamente, ó si yerran mas bien los que para acomodarse á varias dificultades dan á cada una de aquellas obras un autor distinto. La cuestion poética, llena de gracia é ingenio, que sostuvo Jaime March con el vizconde de Rocaberti, acerca de las ventajas del estio sobre el invierno, decidida tambien en verso á favor del primero por el rey D. Pedro IV, nos muestra que era aquel uno de los mejores poetas de su época, al paso que nos recuerda á veces la penetrante elegia de Lamartine en estas estrofas del *Llanto de la dama por la muerte de su amante*, que no podemos resistirnos á transcribir:

E si del mon pogués pendre comiat
Ah grat de Deu, així com fau d'amor,

Tots mos parents, encare m'heretat
 Preyava pauch: ay tant visch ab dolor.
 E per ayçò prech la mort qui demora
 Venque de fait per mon las cors altir;
 Pus a mort cell de qui mon cor tant plora
 E fa mant dol, y nuit e jor, jen suspir.
 De tots quants vey xen parats y vestits
 Dançant, xautant, alegres e pagats
 Reb gran enuig, e non plats mos delits;
 E non devets esser maravelats,
 Car pus me sta renovellant la playa;
 Anantme'l cor en lo gint aresar
 E al gay vestir cell à qui Deus haya,
 Lo qual no crey en lo món n'hagues par (1).

Poco inferiores son las piezas que lei de Pedro March, una de las cuales, sobre la naturaleza del hombre, principia así:

Al punt com naix comença de morir,
 E morint creix, e creixen mor tot dia,
 Qu'un pauch moment no cessa de far via
 Ne per menjar, ne jaser, ne dormir,
 Tro per edat mor e descreix amassa

(1) Dudoso me hallé al tener que escoger entre la insercion de los textos originales ó la de su traduccion, hasta que al fin determiné poner uno y otro, aun á riesgo de parecer prolijo, no resolviéndome á privar á los lectores ni de las bellezas intraducibles del original, ni de la fácil inteligencia de estas bellezas, caso de que ignoren por la doble razon de extraño y de anticuado, el idioma en que están concebidas. Asi pues la traduccion de las citas irá siempre en notas, empezando por la siguiente: "Y si del mundo pudiera despedirme sin enojo de Dios, así como se despiden del amor, no me detuvieran mis parientes todos, ni mi herencia, ¡tal es el dolor en que vivo! Y así ruego á la tardía muerte que venga á dar reposo á mi cansado cuerpo, pues muerto aquel por quien llora tanto y viste tal luto mi corazon, suspiro noche y dia." — "De cuantos veo bien vestidos y adornados, danzando, cantando alegres y satisfechos, recibo gran enojo; y no me agradan los placeres: no os debe esto maravillar, porque entonces está renovándose mas la herida, y se traslada mi corazon al gentil y bello traje de aquel á quien Dios tenga, de aquel que no creo tuviese igual en el mundo."

Tan qu'aixi vay al terme ordenat,
 Ab dol, ab guaig, ab mal, ab sanitat;
 Mes pus auan dell terme null hom passa (1).

Y si Pedro March era, como se cree, el padre de Ausias, y Jaime su tio ó abuelo, dignos preludios eran estos de los cantos de aquel gran poeta, cuyos ecos mas de un siglo despues, á últimos del XVI, conservaba uno de sus descendientes D. Pedro Ausias March, siendo de notar que el nombre mismo del inmortal trovador pasase á formar parte del apellido de la familia que tanto habia honrado.

En los primeros años del siglo XV, segun la mas probable opinion, Ausias March *valeroso y extremo caballero, vigilante y elegantísimo poeta*, como se lee en la portada de sus obras, nació en el reino de Valencia, donde Pedro March su padre, abandonando el solar catalan, se habia establecido como gobernador general de las tierras del duque de Gandia, esplicándose de este modo las disputas entre Valencia y Cataluña sobre la patria del poeta que debió á la primera su cuna, y su origen á la segunda. A vista de la variedad de conocimientos y de la energia de impresiones que solo dá una vida móvil y agitada, no puede dudarse que Ausias viajase mucho en su mocedad, acompañando en sus helicosas expediciones á Alfonso V, á quien parece va dirigido el canto 91, y á quien acaso debió la concesion del señorío de Beniarjó y de Pardini. La historia nos ha transmitido, y ojalá mejor nos la transmitieran los versos del poeta, la amistad indisoluble que le unió con el principe de Viana, poeta tambien, cuya alma pura y generosa no es menos conocida que sus infortunios. El

(1) Al punto que nace empieza á morir, y muriendo crece, y creciendo muere cada dia; ni por un breve momento, ni por comer, reposar ó dormir, cesa de hacer camino, hasta que muere de edad y declina demasiado; así vá al término señalado entre penas y gozo, entre males y salud, pero mas allá de aquel término niugún no pasa.

año 1460 Ausias había ya fallecido: su nombre se hallaba ya inserto en el libro de sepulturas. Tres versos en que manifiesta, en uno el nombre de su patria, y en los otros dos el suyo propio y el de su dama, y una copla dirigida á Eleta ó Tecla Borja, sobrina del Papa Calisto III que gobernó desde el año 1455 al 58, por la cual se fija la época de la existencia de nuestro autor, son los únicos datos que nos suministran sus obras para la historia de su vida; porque entonces los poetas no evitaban todavía á los demás el trabajo de hacer su biografía, y ocupándose raras veces de su individuo, parecían ó no curarse de la inmortalidad, ó tener en ella mas noble confianza. Entonces era el caso de compararlos como Lamartine á aquellas aves de paso, *que se alejan cantando de la ribera, y cuya voz es lo único que el mundo conoce de ellas.*

Ausias escribió *Cantos de Amor, de Muerte, Morales* y uno *Espiritual*. Sus obras fueron en tiempo y perfeccion el complemento de la poesia lemosina, como la estátua que corona un monumento, reasumiendo en si todas las bellezas del arte, y prestando al mudo conjunto animacion y vida, cual si fuera la palabra que espresára su carácter y destino. La poesia lemosina, que á pesar de su largo predominio no tuvo apenas otro periodo que el de su cándida y dulcísima niñez, sin alcanzar formas severas y varoniles, llegó á su breve apogeo en los escritos de Ausias, y adquirió en ellos una correcta concision y sostenida energia, que es el privilegio de las obras del arte sobre las de la mera inspiracion, cuando una con otra se unen para auxiliarse en el grado conveniente, mas alla del cual solo reina el conceptismo y depravacion del gusto cuando el arte predomina sobre la naturaleza, y la ahoga entre perifollos y caprichos. Nuestro autor fue sutil tambien, no con aquella sutileza material y churrigueresca erizada de juegos de palabras y de alambicadas descripciones, sino con la sutileza metafisica de los siglos medios, que se pierde en los abismos del pensamiento, y que en los términos abstrac-

los que dá á las ideas les deja, por decirlo así, su vestido aéreo; sutileza un tiempo tan escarnecida, á la que con algunas modificaciones y presenciando de sus abusos se vá sintiendo la necesidad de volver. Los delicados Aristarcos que aprecian las obras por la correccion y regularidad de formas, y el diamante por su pulimento artificial, poco ó nada hallarán en aquellas que reprender, en lo castigado del lenguaje, en lo noble de las imágenes, en la igualdad de tono, en la energía y suavidad de versificación conciliada en un idioma cuya rapidez y abundancia de monosílabos y diptongos es tan favorable á la primera como difícil á la segunda; ni verán en ellas las desigualdades y caídas que tanto lamentan en otros géneos superiores, porque Ausias es poeta siempre que se le comprende, y cuando no, se siente que es nuestro pensamiento el que no tiene fuerzas para seguirle en su remonte, y que su oscuridad, distinta de la que solo es recurso de la trivialidad ó efecto de la impotencia, encierra verdaderamente altos conceptos. Pudiera comparársele á un ángel que oscilando en su vuelo, si aparece solo como un punto oscuro cuando se eleva por la atmósfera, siempre que se acerca bastante á la tierra se le vé hermosísimo por los brillantes colores de su ropage, y el armonioso batir de sus alas. ¡Sobre cuantos versos hemos pasado desanimados ó indiferentes á la primera lectura, que despues á la segunda nos han parecido los mas admirables y sublimes!

Muchas y no sospechosas autoridades han concedido á Ausias el nombre de *Petrarca valenciano*; por mi parte aceptando la gloria que le resulta de tan honorífica comparacion, no puedo dejar pasar un concepto que encierra, á mi entender, inexacto; el de su parentesco y semejanza. Entre aquellos que á la idea de posterioridad de un autor á otro asocian infaliblemente la de imitacion, y hacen de la filiacion de los poetas una mera cuestion de cronologia, se ha disputado largamente sobre quien de los dos, del italiano ó del lemosin, habia sido en época anterior, como para decidir quién habia sido el tipo;

disputa para este objeto bien inútil: coloquemos á entrambos en el punto que se quiera, invirtamos su posicion, ó acortemos distancias entre ellos; Petrarca, creo, hubiera sido siempre Petrarca, y Ausias siempre Ausias. No pretendo decir que este no tuviera conocimiento de las obras de aquel y de los demas portentos de la musa toscana, mayormente cuando cita una vez á Dante, cuya *Divina Comedia* se hallaba desde tiempo traducida por Andrés Ferrer en verso lemosin, mayormente cuando los vastos conocimientos y viages de nuestro poeta no le hubieran dejado ignorar un nombre, aunque fuera menos célebre que el de su inmortal predecesor, cuya fama como la luz del medio dia habia penetrado por todas partes: sabido es el vinculo que unió como á familias amigas á poetas lemosines y toscanos, cuánto debieron estos al estudio de los primeros, y con cuánto entusiasmo acogieron aquellos los milagros del genio con que sus discipulos les habian superado; pero del simple conocimiento á la imitacion hay gran distancia. Ambos, Ausias y Petrarca, hicieron un culto del amor, ambos trataron un asunto mismo con formas semejantes; ¿qué mas? el uno compuso cantos de *Amor* y de *Muerte*, el otro dividió sus canciones en dos partes, las que hizo *durante la vida* y *durante la muerte* de su amada; la analogia á primera vista no puede ser mas completa; pero si desasiéndonos una vez de las formas y del cuerpo de la obra, nos remontamos á otro órden superior, al del espiritu que la anima y que ha presidido á su formacion, veremos en ambos dos hombres, y no sé si diga dos principios muy diferentes. Petrarca considera al amor en sus efectos, Ausias en su esencia y origen; el uno distinguiéndolo con dificultad de su amada, solo le contempla encarnado en sus gentiles miembros; el otro fija en él sus ojos de águila sorprendiéndolo cara á cara, sin forma alguna en toda su abstraccion; el nombre de Laura se halla en cada verso de su poeta, Ausias una vez sola nombra á Teresa, y aun se ignora que fuera esta su dama, si no viniera á apoyarlo la tradicion. El amor de Petrar-

ca tiene arco, venda y saetas, es todavía el amor de Anacreonte, menos sus miradas lúbricas y lo voluble de sus alas; no es el elemento de vida ó muerte, el sol resplandeciente ó la llama infernal que alternativamente ilumina á nuestro trovador: los versos del poeta toscano conservan el reflejo sereno y azulado del cielo de su patria; y si acaso las lágrimas asoman á sus ojos, se deslizan suaves y sin hiel, rompen sin obstáculo ni violencia, como un río caudaloso y sin espuma; Petrarca no ha dicho como Ausias:

Cuít esclatar mentre non ull no plora (1).

Añadamos que Petrarca ha sido el primero que cantando unos ojos, unos labios, y descomponiendo así la figura de su dama, dió principio á aquella fatal idolatría que tantos versos buenos y malos malgastó en incienso, y que materializando y multiplicando con el tiempo el número de Dioses, paró en adorar cosas peores que las cebollas de Egipto; que ha sido el primero en celebrar las miradas, los desvíos, los castos favores de su amada, y de ahí despues el celebrar otros los fingidos desdenes, el jugar con el cendal, el robo de la cinta, el trueque de las flores, y los celos, y las reconciliaciones, y las danzas, y las risas, y tantos retozos mas ó menos inocentes, que han sido por tantos siglos un minero inagotable; de ahí el cortar insensiblemente las vestiduras de la respetable *Madonna* hasta convertirlas en ligera túnica de zagala, y hasta esparcir por el aire sus cabellos escapados del modesto velo. Oh! sin duda parecerá Ausias á algunos bien frio ó reservado, ora triste, ora contento sin darnos el por qué, enamorado sin transmitirnos las dimensiones del rostro de su dama, sin una palabra de los árboles, ni del arroyo, sin mas mundo que su corazón, ni mas acentos y música que sus latidos! La descendencia de Laura ha sido numerosa; á ella pertenecen la Nice de Metastasio y la Filis de Melendez, nombres á su vez patriarcales, y otras muchas cuyo número solo se

(1) Temo reventar mientras no lloran mis ojos.

contaria por el de autores de églogas ó de canciones; raza cada vez mas degenerada, cuyos excesos con injusticia se imputarán á su primero y noble tipo, pues nada conservan de sus facciones. El amor de Ausias no ha tenido prole, sino se le atribuyen como tal esos amores de nuevo cuño, *fatales, volcánicos, no comprendidos*, que si se le parecen algo en la expresión, distan como los dos polos en su origen y sentido; pero tales hijos no le honrarian: mejor está así en su virginidad. No se crea que pretenda rebajar con estas reflexiones la superioridad que dan á Petrarca sobre Ausias, ni arrebatarle la corona del Capitolio; hablo no tanto literaria como moralmente, atendiendo á las ideas mas bien que á la forma mas ó menos poética que las reviste: ambos amaron mucho, y amaron con un amor digno del sitio y del día en que nació, pues por una singular coincidencia ambos se enamoraron en el templo un viernes santo (1); pero á mi ver Petrarca cantó la mitología, y Ausias el misticismo del amor.

¿Qué religion en efecto no ha hecho de esta pasión, tan egoísta muchas veces, el que hace consistir su esencia y felicidad en el sacrificio, y su vida en los deseos, cuya satisfacción tragera consigo la estincion del amor; el que le mira como un fin, no como un medio de alcanzar la posesion del objeto por quien suspira; el que ama y adora, como se ama un bello día, un campo ameno, como se adora al Ser Supremo, sin rivalidad con las demas criaturas, sin pretension de llamar á estos objetos esclusivamente suyos? Y no se crea que en medio de este suplicio de Tántalo se encuentra estasiado

(1) Son notables los versos en que alude Ausias á esta circunstancia, semejantes á los del soneto 3 de Petrarca.

Amor, amor! lo jora que 'l innocent
Per be de tots fon posat en lo pal,
Vos me ferís, car jo 'm guardaba mal,
Pensant que 'l jora me fora deffluent.

«Amor, amor! aquél día me hiristeis en que el inocente fue puesto en la cruz por el bien de todos, entonces cuando yo descuidaba mi defensa, pensando que el día fuera bastante á defendirme.»

y como insensible al modo de los Braemanes que se atormentan: Ausias ha sentido luchar dentro de sí las *dos voluntades* de S. Pablo, ha recibido por los ojos las heridas del corazón, y mucho ha gemido, muchas veces el dolor le ha arrojado de su lecho, antes de poder asegurar á su dama que nada desea de ella que afecte los sentidos. El puro amor tan ponderado de los trovadores le parece aun grosero: Ausias aspira á un amor eterno, no á los que teniendo en el cuerpo su asiento, mueren con el cuerpo, en que

Fallint lo sant, defall la sua festa (1).

¿Qué mucho pues que *se recree como los mártires en sus mismas llamas*, que pretenda que *nadie amó en su comparación*, que se crea como *San Pablo arrebatado al cielo del amor é iniciado en sus mas sublimes misterios*, que haya dicho:

Del grans secrets puch ser Apocalipsi;

Jò defallint Amor farà eclipsi (2).

Pero la superioridad misma cansa; Ausias tiende los ojos por la naturaleza entera, y vé á todos satisfechos:

Lo temps es tal que tot animal brut

Requir amor cascú trobant son par;

Lo cervo brau sent en lo bosch bramar,

E son fer bram, per dols cant es tengut.

Ágrons e corps han melodia tanta

Que llur parel de tal cant s' enamora;

Lo rossinyol de tal cas s' entrenyora

Si lo seu cant s' enamorada spanta (3)

(1) Acabado el santo, acaba su fiesta.

(2) De los secretos de amor pudiera yo ser el Apocalipsis, cuando yo muera el amor se eclipsará.

(3) Este es el tiempo en que los brutos buscan el amor, y encuentra su par cada uno: oigo bramar por el bosque al ciervo bravo, y su fiero bramido es para él un canto armonioso: las garzas y los cuervos tienen tal melodia, que su semejante se enamora de su canto, mientras que el ruiseñor se queja y lamenta de que estos cantos espantan á su amada.

Y luego mirándose á si mismo, y hallándose solo por efecto de su superioridad, esclama:

Perque 'ls estrema ha cercat mon voler
 En aquest mon no ha trobat semblant;
 Los que 'ls mitjs lochs d'amor van ensercant
 Nols defalli trobar tot llur mester.
 Amor en mi tant ha loch convenient
 Qu' en altra part se veu esser estrany,
 En leuger pas já dona al mon affany,
 Als muscles meus es carrech molt placent (1)

De ahí las sentidas quejas contra el amor, comparándole ora á un vestido muy ancho al ponérselo, y muy estrecho al traerlo, ora á un aire pestilente y á una mortal herida contra la cual,

Esser menys d' ulls'ans del colp molt y val,
 Mes al ferit mort sol' es guariment (2)

A veces procura enojarle y revelársele diciendo:

Vulles haver en contra mi ergull,
 Leixa 'l vassall qui no 'l vol per Senyor (3).

Pero luego reconoce que en él está su vida, y arrepenti-

(1) Porque mi voluntad ha buscado los extremos no ha hallado semejante en este mundo; á los que buscan un término medio en el amor, poco les queda hallar lo que les basta. En mi tiene amor un sitio tan conveniente, que parece extranjero en cualquier otro corazón; su peso que tanto lastima al mundo, es leve y dulcísima carga para mis hombros.

(2) Antes de la herida mucho vale no tener ojos, pero el herido no tiene ya otra medicina que la muerte.

(3) Revístete de orgullo contra mí, te suplico; deja al vasallo que no te quiere por señor.

do de la alcanzada libertad, procura volverle á su vacío corazón :

Qui d' Amor fuig dell es encontrador ,
 E jo qui 'l serch dins mi no l' he trobat :
 En lochs lo veig disfamat per traïdor ,
 E fuig de mi qui l' he mills qu' altre honrat.
 Jò no 'l deman per dona al mon vivint
 Mes que dins mi ell vulla reposar :
 Sembla la mort qu' alcanza lo fugint ,
 E fuig d' aquell qui la vol encontrar (1).

Al leer estos versos, al recorrer tan largo monólogo con el amor sin una palabra del objeto de él, sin que ninguna influencia estraña intervenga al parecer en su corazón, nos sentiríamos tentados de creer que la pasión de Ausias careció de otro incentivo que el de una necesidad de amar no satisfecha, y que los tesoros de su llama se disiparon por el aire sin ser ofrecidos en las aras de ningún ídolo. Pero el valiente paladin cuidó de transmitirnos, en una enérgica estrofa, la viva impresión que fué el principio de sus tormentos y acaso el de su celebridad :

Jó viu nns ulls haver tan gran potença
 De dar dolor e prometre plaher,
 Y esmagentant vin sus mi tal poder
 Que'n mon castell era sclau de remença;
 Jò viu un gest e sentí una veu
 D'un feble cós e cuidara jurar
 Qu'un hom armat jo'l fera congoxar
 Sens rompre'm pel; jo'm so retut per seu (2).

(1) El que huye del amor le encuentra en su camino, y yo le busco y no le hallo en mi corazón: en sitios le veo donde le infaman por traïdor, y huye de mí que le honré mejor que cualquier otro. Yo no lo pido hácia muger que en el mundo viva, pídele tan solo que quiera descansar en mí. Semejante es á la muerte que alcanza al fugitivo y huye del que desea encontrarla.

(2) Hallé en unos ojos tal poder para dar pena y prometer gusto, y tal fuer-

Sin embargo este guerrero de alma de fuego en un cuerpo de bronce veámoslo luego en presencia de su amada:

Mos sentimens sou així alterats
 Quant la que am mon ull pot divisar,
 Que no m'acor, si so'n terra ne'n mar,
 Y'ls membres luny del cor tinch refredats:
 Si'm trob en part hon li pusca res dir
 Jó crit algú perque ab ell m'escus;
 Aquesta es por perqu' ella no'm refus
 Crehent mon mal de mala part venir (1).

Luego viene toda la delicadeza de los celos, y la desconfianza de la modestia:

E per có'm pens que'm deveu desamar,
 Car dintre mí jo crech que no veheu;
 Peus que no bast plaureus al practicar,
 E muyr de por que de mi'us contenteu.
 E quant d'algun de sa virtut m'acort,
 O d'alguns bens, ó que sia molt bell,
 Lo qu'a mí fall tem que'us ve al recort,
 E desitjau tot quant es en aquell (2).

Mas adelante pinta la lucha de su corazón en estos versos que recuerdan los célebres de Mossen Jorge, imitados por el Petrarca:

za sino sobre mi imaginacion, que me sentia esclavo de terruño en mi castillo. Vi un semblante, y oí una voz de una debil criatura; y yo, yo que juro que sin dañarme un cabello oprimiria un hombre armado, yo quedé rendido por ella.

(1) Mis sentimientos se alteran de tal modo, cuando mis ojos divisan á la que amo, que me olvido de si me encuentro en mar ó en tierra, y siento enfriados mis miembros lejos del corazón. Si me halla en ocasion de poder hablarla, me entretengo con alguién para escusarme de hacerlo: tal es el temor de que ella me despida, creyendo que mi pasion procede de mala causa.

(2) Por esto recelo que debeis odiarme, pues no creo que veáis mi interior; recelo que no basten mis pláticas para agradaros, y muero temiendo que no gustéis de mí. Y al acordarme de las virtudes de alguno, ó de sus bienes, ó de su belleza suma, temo que os vengán á la memoria las prendas que me faltan, y que deseéis las que en aquel se encuentran.

Jó desitg molt ma gran dolor celar,
 E cuit morir fins ferle y á saber;
 Quant nó la veig muir per ella veher,
 E si'l m' acost forçat m' es d' espantar.
 Jó li vull be, lo seu mal me plauria;
 No se que'm plau determenadament:
 Voler morir un gran recors seria;
 Matem, dolor, ó leixme tal turment (1).

Muchas veces se hallan reunidos en los versos de Ausias el amor y la muerte; muchas veces balancean sus deseos entre estos dos extremos, de paz é inmovilidad el uno, de ajitacion y delicias el otro, que enjendraran acaso la felicidad si pudieran conciliarse; pero el amor mismo que le impele hácia la muerte le tira otra vez hácia sí, y entonces pide á su dama que no le abrevie la vida,

Car mentre visch vostre labor s' allarga (2)
 entonces retrocediendo del sepulcro, esclama con un movimiento de delicada ternura:

Quant pens que mort me pot fer ser absent
 De vos qui'm son pus chara que la vida,
 D' aquella fuig á la qual ma veu crida
 Guanyat me té lo primer moviment (3).

Bien veo que van acumulándose las inserciones, y desapareciendo bajo su número el artículo; pero ¿qué remedio? vamos deslizándonos por un rio cuyas márgenes estan tapizadas de flores, y despues de tener el regazo lleno ya de las que

(1) «Anhelo esconderle mi dolor sumo, y temo morir si no se lo bago saber; cuando no la veo muero por verla, y al acercarme á ella me es fuerza huir amedrentado. Le quiero bien, y me alegraria en su daño; no sé lo que me alegra á punto fijo. De gran auxilio me serviria la muerte: mátame, ó dolor, ó bien cese tal tormento.

(2) Porque con mi vida se prolonga vuestra alabanza.

(3) Al pensar que la muerte puede asentarme de vos á quien amo mas que á mi vida, huyo de la misma á quien invocaba mi voz, y este temor supera mis primeros movimientos.—Igual pensamiento se encuentra en los versos del dulce Luis de Vilarasa, uno de los mas dignos contemporáneos de Ausias:

Que res no'm dol, puis muir com bon amau,
 Sino mos ulls qui james la veuran,
 Que'l temps es prop que per mi dir porán.
 Requiescat in pace.

reunimos, volvemos aun una envidiosa mirada á las que mas adentro quedan, ó que nos impidió cojer la direccion de las aguas. Ignoro hasta qué punto participarán los lectores de tal entusiasmo, hasta qué punto puede inocularse en el critico el espíritu del poeta que analiza, de suerte que lleguen á formar un mismo ser. El descubrimiento es una segunda creacion, y el desenterrador de un objeto cualquiera, no es extraño que se apasione por él como pudiera su mismo artifice; y aunque no alimente el autor de este artículo la ridicula pretension de pasar por descubridor de Ausias, las bellezas de este poeta son, en comparacion de las de otros, bastante desconocidas para producir aquel deleite intimo, exaltado, un poco egoista, que despiertan los placeres solitarios y reservados, con ventaja á las públicas y concurridas diversiones. Tendrá acaso su parte tambien en ello el placer inesperado de la sorpresa; porque sí al leer en la portada un nombre ilustrisimo hay derecho de esperarlo todo, si de los países clásicos de bellezas ó monumentos, se sueñan maravillas que la realidad muestra á veces inferiores, estas mismas nos sorprenden, nos aparecen con doble brillo cuando brotan de un suelo menos célebre al que aportamos, por casualidad. Como quiera que sea, para que decida el público de la mayor ó menor razon de ese apasionamiento, nada mas oportuno que presentarle numerosos fragmentos del que es objeto de él por mi parte: obrar de otro modo fuera fallar una causa á puerta cerrada, constituirse defensor y juez á un tiempo mismo. Pido pues que se me perdonen las frecuentes citas, así las hechas como las que restan todavia; citas que sí bien al tratarse de cualquier libro en circulacion fueran insoportables, no creo sean ni aun importunas respecto de Ausias March, cuando sus obras, aunque impresas, no son mucho mas populares que las que han quedado en manuscritos, y cuando las prensas que sudaron para su impresion, serán ya polvo desde largo tiempo.

(Se concluirá.)

JOSE MARIA QUADRADO.

FILOLOGIA CRITICA

DEL

HABLA CASTELLANA.

Mas ya, ¿quién licencia toma
Para vestir como el Cid,
O para usar en Madrid
El traje que usaba Roma?

(*El Principe de Esquilache*)

La vanidad es una de las muchas debilidades que aquejan al hombre, y que debieran avergonzar con especialidad al sábio. Esta pasion, mas dominante por desgracia en las sociedades mas cultas, que desprecian la tierra creyendo tocar ya en el cielo, ejerce una influencia tal sobre el ánimo de los hombres, que trastorna la cabeza de mejor criterio, y oprime el corazon mas franco y generoso. Sin esta especie de orgullo, sin este desvanecimiento mental, el hombre mediria sus fuerzas, se reduciria á los justos limites de su ser, y veria su pequeñez, y en ella veria el imposible de sus delirios.—En todos los actos humanos, aun en aquellos en que el hombre mas se separa de la tierra, cuando está dado todo á la ciencia, al noble egercicio del espiritu que tanto le distingue de todos los demas seres pobladores del globo, se nota, si bien disimulada, esta marca un tanto fea y súcia de orgullo; siendo

las mas veces el abismo donde se precipita el génio. Así que no hay una obra grande, una creacion sublime del ingenio humano, no hay profesion científica regularizada que se contente con abrazar, y se ajuste á poseer aquellos conocimientos supuestos al alcance del hombre. De aquí esos presuntuosos proyectos fantásticos, esas torres de Babel, esos titanes contumaces en escalar el cielo, esos imposibles científicos, esas miserables paradojas, esas hipótesis hinchadas, que rehosan por desgracia en muchos escritos, como la miseria en el pobre, y que prestando ánimo y esperanzas á los que profesan las letras, entorpecen el vuelo y las mas amplias facultades del génio engreido con la victoria de un problema falaz, y aferrado en la preocupacion mas crasa.

Estos principios son indudables, porque vamos á hablar con hechos. D. Luis de Góngora, aquel gran poeta cordobés del siglo XVI, nos manifiesta de la manera que el génio se oscurece y malogra por esa tenaz ilusion. El escritor acaso de mas aventajadas dotes, entre todos sus contemporáneos acabó por hacerse el mas despreciable á los ojos de la razon y del buen gusto, empeñado en seguir con fanática tenacidad una idea noble y grande en el fondo, mas ridicula y pequeña en la ejecucion. Dice Lope de Vega «que quiso enriquecer el arte y la lengua con tales exornaciones y figuras, cuales nunca fueron imaginadas ni hasta su tiempo vistas. Sin tantas metáforas de metáforas» (que así llamaba el mismo Lope al lenguaje de Góngora) hubiera sido el que fué padre de los cultos, el poeta universal, y el padre de la lengua castellana. Y no solo contamos entre estas orgullosas estravagancias á un individuo sino á ciencias enteras, tal como la famosa alquimia, y la astrologia y otras y otros de quienes no quiero acordarme.

Pero entre tantas estravagancias y de tantas especies como vemos fraguadas en la febril imaginacion del hombre... y del hombre de letras...! una es la que al presente llama sobre todas nuestra atencion, y reclama de justicia nuestra condena y

enemiga. La ridícula pretension de imitar el habla antigua castellana.—Para ahogar esta idea en su mismo nacimiento, por que ahora es cuando mas se ha hecho alarde de tan ridícula mania, demandamos por cortos momentos la atención de nuestros lectores.

A sernos posible tocar en los corazones humanos los infinitos y secretos resortes que dan movimiento á las estrañas y distintas afecciones del hombre, conoceríamos al punto que no era posible hallar dos personas uniformes en carácter y sentimiento; como no es posible hallar dos fisonomías idénticas. Y esta misma disparidad observamos en el carácter de todos los siglos. Porque la novedad es la pasión dominante del hombre. Por eso cada generacion varia de costumbres, y así mismo presenta un nuevo carácter social. Y este nuevo carácter queda tan impreso en el alma del contemporáneo, que no puede desconocerse absolutamente, ni estrañarse de él.—Nuestras primeras impresiones, nuestros hábitos son el vehiculo de la vida, por donde el alma alienta y se nutre y espansa: afuera de ellos el hombre es un ciego ó un loco que no atina con la verdad, porque el hombre no puede comprender jamás lo que no ha entrado por sus sentidos ni puede formarse una idea de lo que no conoce.—Por eso una generacion no puede confundirse con otra, y el hombre no puede menos de manifestarse hijo del siglo en que vive por sus acciones y palabras. Así que un erudito que lee los primeros renglones de una obra cualquiera, conoce sin trabajo el siglo en que vivió el autor, por mas amanerado y estraño que sea su lenguaje.

A este principio natural é irrevocable se sigue una consecuencia que puede ser muy provechosa á nuestros lectores, siémpre que lean con imparcialidad y con criterio. Y es á saber: que todo el tiempo gastado en trabajar por imitar el habla de nuestros abuelos, es tiempo perdido, y uno de los muchos imposibles que cuenta, no sabemos si por fortuna ó por desgracia, nuestra literatura.

Estas pocas razones bastarán por si solas para persuadir al

que estuviera un tanto reacio de nuestra opinion : mas como tenemos aun pruebas mas forzosas y poderosas , porque son hechos , que esponer , y à nosotros nos pica demasiado la curiosidad por desentrañarlas , y queremos decir sobre este punto cuanto se nos alcance ; prosigamos nuestra tarea contando con la bondad de nuestros lectores.

Cada siglo adopta sus modas : cada siglo tiene su lenguaje : tanto se modifican aquellas , que acaban por hacerse estrañas , y aun dejeneran en ridiculas las mas veces , tanta se acondiciona éste á las exigencias sociales , que acaba por dejenerar y corromperse.—Cuanto mas objetos , mas exigencias se van creando las naciones , en virtud de sus adelantos sociales , eterno suspirar del pecho humano.... y cuanto mas civilizados los hombres van conociendo la malicia que se encierra en su corazon , en esa arca cerrada.... *verdadera caja de Pandora*, haciéndose por lo mismo mas maliciosos y egoistas ; su lenguaje es mas doble , cuanto es mas doble el corazon. Asi desterrada la sencillez , y con ella la bondad y la verdad y la franqueza , se hace forzoso usar de muchas frases , que toquen al menos en la esfera del convencimiento y persuadan. Y esta es la causa eficiente de la riqueza de las lenguas. Pasa por cosa muy cierta , de sabida , que las lenguas se enriquecen porque la imaginacion del hombre desea transmitir cuantas ideas engendra con toda propiedad y verdad. Nosotros , por el contrario , creemos que cuanto mas rica se hace una lengua , mas embozados suelen presentarse los pensamientos. Y es la razon , porque en varios autores vemos repetida una misma idea en el fondo ; mas ambigua é incierta , espresada con distintas frases ó modismos. Hagamos en este caso abstraccion de toda virtud elocuente , consideremos esta idea desnuda de todo vicio trópico y doloso con la misma sencillez y claridad que al primer golpe mental se concibe , y veremos que es una misma : mas analicémosla despues por el lenguaje de sus autores , y la hallaremos bien distinta y desfigurada. De aqui notamos en los pensamientos mas sencillos y termi-

nantes una especie de alejamiento, de incertidumbre y oscuridad tal, que nosotros mismos nos confundimos; así como en la costa distinguimos el verde mar del azul del cielo, confundidos allá entre la espesa bruma del lejano horizonte.—En esta creencia nos confirma la edad conocida del mundo. Las pocas obras que conservamos de su infancia, son obras que respiran la naturalidad, la verdad y la precisión que caracterizan nuestra BIBLIA, la cual, á pesar de las arrugas de la edad y de la carcoma del tiempo es *el libro de oro de la elocuencia*. La misma bondad se observa en los pocos escritos que nos han quedado de los griegos, sin que tampoco hayan perdido á estas horas nada de su mérito literario: pues, diciendo con nuestro *célebre benedictino*, «pocas veces se explica mal lo que se siente bien; porque la pasión que manda en el pecho logra casi igual obediencia en la lengua que en la pluma.»

Mas puesto que España es la que merece nuestra particular atención, dentro de España vamos á observar la alteración que sufren las lenguas, siguiendo los mismos pasos de los siglos. Y así mismo logramos que reducida esta observación á mas estrechos límites, pueda abarcarla nuestra mente sin fatiga, y hacerla mas interesante á nosotros los españoles.—Vamos á recorrer al efecto la crónica literaria del teatro español, por ser el teatro la mejor muestra de los progresos sociales de un pueblo, y su literatura la que sin duda influye mas en el desarrollo de las lenguas: pues según hemos dicho en otra ocasión (1) «el teatro es la erónica de las naciones; porque es el mas fiel traslado de las costumbres de los pueblos en sus distintas épocas.» Por eso es la historia del teatro español, la historia de la lengua española.

Hojeando la primera época en que escribieron Rodrigo de Cota, Juan de la Encina, Lope de Rueda, Cristóbal de Castillejo, Fernan Perez de Oliva, Juan de Timoneda, Alonso de

(1) En el número 17 de la *Revista de Madrid*.

la Vega, y Fernando de Rojas, autor de la famosa *Celestina*, sin olvidar á Bartolomé de Torres Naharro, inventor de los teatros en España hácia 1570; vemos que sus comedias, tragedias y tragicomedias, églogas, coloquios, diálogos, pasos, representaciones, autos, farsas y entremeses, que todos estos nombres tenían..... están escritos con el desaliño y rudeza de un language que ya comenzaba á formarse, mezcla informe del latin que se fue perdiendo desde que sucedió á los romanos la dinastia de los visogodos, y del romance que se iba formando, sin duda por la confluencia de tantas y tan extrañas naciones como entraron la España. Puede bien decirse que entonces comenzaba la infancia de la sociabilidad española, renaciente, como el resto de Europa, de aquella postracion letal en que la tuvo el bárbaro brazo ostrogodo. Asi que vemos infante al pueblo español, é infante su language; porque el niño no habla como el hombre.

Comparado el language de la primera época con el de la segunda en que florecieron Fr. Gerónimo Bermudez, Juan de Malara, Micer Andrés Rey de Artieda, Alonso Cisneros, Juan de la Cueva, Cristóbal de Virues, Miguel de Cervantes, Lupericio de Argensola y otros que omitimos por de menos nombre, notamos la diferencia que siempre resalta del tiempo en que una nacion acaba de salir del estado de barbarie y entra en su progresiva y natural civilizacion. En esta época dramática notamos que ha tenido un considerable incremento el desarrollo de nuestra lengua, vemos que ha ido adquiriendo con el uso aquella riqueza de frases, aquella elegancia de modismos, que con tal primor la esmalta y abrillanta. Es llegada la época de su juventud, en que marcha con libertad, perdida ya aquella torpeza y candidez propias del niño. Vésela asi como salir de cierta dependencia tímida, y romper los ligamentos que la oprimian en la infancia.

Pero llegó el tiempo en que se levantaron los gigantes del teatro español: llegó el tiempo en que apareció Lope de Vega, el *mónstruo de la naturaleza*, cual le llama Cervantes,

y el eco de este nombre salvó los altos Pirineos, y se extendió luego con el de Calderon por todo el ámbito del mundo literario. Estos hombres han hecho proverbial la cultura de la corte de los Felipes. Con efecto, la sociedad madrileña de entonces debia ser tan fina en sus modales y escogida en sus razonamientos, como pudieran serlo ahora las cortes mas poderosas y mas civilizadas de Europa (1). No estamos lejos de creer que la cultura de la clase media en la brillante corte de Madrid, y especialmente bajo el reinado de Felipe IV, se confundia enteramente con la de la alta aristocracia. Por lo que traslucimos en las comedias de aquella época, era asaz familiar la comunicacion entre ambas clases; tal correspondencia y armonía guardan los poderes..... tan hermanados están los ánimos en una nacion rica y sosegada. Y este es un hecho que pueden alegar los que sostienen que en España jamás hubo esa aristocracia influyente y tirana de otros reinos de Europa (2). Y á tal extremo de cultura llegó la comunicacion entre gentes tan civilizadas, que si hemos de dar crédito á nuestras famosas comedias de capa y espada, era todo una continua disertacion metafisica y un tegido de agudezas de ingenio, que por ser tan estemporáneo llegó á hacerse empalagoso y desabrido, degenerando aquella sociedad las mas veces en ridicula y tonta:

(1) Este juicio nos parece confirmado en la historia. Dice Sabau en sus tablas cronológicas: «La corte ostentaba una magnificencia extraordinaria, gastando con una profusion escesiva, y siendo la mas brillante que habia en Europa. Los embajadores españoles dominaban en las cortes donde residian. La España conservaba una especie de superioridad sobre las demas potencias, las cuales..... hacian vanidad de imitar sus usos, costumbres y modales; y los que habian venido á España, cuando volvian á sus paises, se decia que estaban españolizados. El pueblo español se consideraba entre todas las naciones como el primer pueblo del mundo.» Tab. CLXXVI.

(2) La historia nos refiere que la privanza de los reyes de España ha estado generalmente vinculada desde muy antiguo en la clase media. Y creemos que no aventuramos nuestro juicio asegurando que los ministros que han ostentado mas fausto, mas orgullo y mas altivez han sido precisamente los de mas humilde extraccion. Con dificultad puede presentarnos la historia dos ministros mas dominantes y orgullosos que D. Alvaro de Luna y D. Rodrigo Calderon.

porque los pueblos solo entienden de extremos. Por eso los amantes caballeros de aquella época tocando el punto que pudiera hacerles mas interesantes á los ojos de las damas, acertaban á obsequiarlas con el viento de ciertas estudiadas frases, y así rivalizaban á cual mas ingeniosos en sus galanteos, ofreciéndose al mismo tiempo á los tontos la feliz ocasion de darse á conocer. Que la cultura ama naturalmente el ingenio, pudiendo decirse, valiéndonos de una metáfora, que el amor de una muger sensible y culta solo recibe placer solazándose entre los varios celages de una ingeniosa fantasia. Esta tintura delicada dá tambien color á las comedias de Tirso de Molina, Agustín Moreto, Juan Perez de Montalvan, Juan de Alarcón y los demas discípulos de Calderon y Lope, cuyas plumas véense correr con toda libertad y soltura, y holgarse juguetonas con la afluencia y riqueza de una dición ya formulada.

Mas andando el tiempo, segun hemos apuntado arriba, se tocó el extremo de sociabilidad, se causó el pueblo de lo que ya le era vulgar, porque el pueblo de todo se causa, y acabó por dar en aquel empalagoso culteranismo, que hizo ridicula y oscura nuestra paesia dramática, que trastornó enteramente las ideas del buen gusto y destruyó el habla castellana, perdiendo así parte de su anterior riqueza, todas sus galas y elegancia, y oscureciéndose como el brillo de la casa de Austria, y debilitándose entre los brazos secos de Carlos el estúpido. Mas rápida ó mas lenta, ésta es la marcha constante de todas las naciones.

Ya estamos en la cuarta época del teatro español. Quien haya leído las comedias de D. José Cañizares, autor del *Dómíne Lucas*, de D. Antonio Zamora, autor del *Hechizado por fuerza*, del famoso *Convidado de Piedra*, y las de Gerardo Lobo, el P. Juan de la Concepcion, Trigueros, el sastre Vela, los Scotti padre é hijo, los dos Guerreros, y D. José Julian de Castro, poeta de ciegos, con otros muchos de guardilla, hallará sin duda notable desemejanza de lenguaje, desconocido

enteramente por estos el buen gusto y la elegancia de la anterior época. Ni qué buen gusto ni elegancia se debió esperar de unas córtés, á quienes habia trasmitido Cárlos II su debilidad y torpeza, Felipe V. su estrangerismo y Fernando VI su inercia y holganza. Incapaces de reconstruir ni edificar, iban dejando caerse el edificio social, sin echar de ver la espesa nube que se iba formando, compuesta de sustancias tan heterogeneas, que amenazando oscura y lóbrega como la tempestad reventára un dia sobre nuestras cabezas, y descargar toda su podredumbre y hediondez.

Mas por fortuna acertó á suceder en el trono español el buen Cárlos III que logró apuntalar al menos aquel edificio ruinoso. Entonces volvieron á refrescarse y revérdecen los ya secos laureles..... entonces supo buscarse al sábio en la oscuridad de su retiro, y darle el puesto que le pertenece en su pátria. Entonces se supo buenamente apreciar el mérito de los hombres, y honrar las letras con todos los conocimientos útiles. Y entonces se vió al águila remontar su vuelo á la region mas alta, y levantarse aquel leon enfermó y flaco, un tanto fuerte é imponente. Las ciencias y las artes, siempre amigas cariñosas é inseparables, dieron estraordinario movimiento á la poblacion, y ya mas animada aquella sociedad á la vista de un gobierno templado y protector, fue uniendo mas y mas y estrechando sus vinculos, y haciéndose accesible y prestándose mansamente á toda clase de reformas. Entre estas recibió sin repugnancia, y abrazó como por instinto de cultura la que hicieron en nuestro teatro D. Gaspar Melchor de Jovellanos, D. Tomás de Iriarte, D. José Cadahalso, D. Vicente García Huerta, D. Nicolás Fernandez de Moratin, D. Cándido Maria Trigueros, el célebre D. Ramon de la Cruz, y últimamente el famoso D. Leandro Fernandez de Moratin, que fue el que cerró las puertas de la escuela llamada *clásica*; porque desde entonces acá se ha escrito para el teatro con sobrada tolerancia é independencia de las reglas. Sin meternos ahora á impugnar, y mucho menos á defender

el rigorismo de semejante escuela dramática, por ser fuera de propósito á la sazón que solo miramos hácia aquella parte que tenga relacion con los progresos ó decadencia del lenguaje, observamos en los ya citados autores que éste volvió á adquirir su riqueza y propiedad perdidas, si bien substituyó la precision y la decencia al lujo y á las galas, por lo que no fue tan difuso aunque menos natural y mas afectado: achaque anejo al escolasticismo de aquella época.

Por esta ligera ojeada que hemos echado sobre el carácter de la sociedad española, y las diversas fases que ha presentado en el espacio de tres siglos, vemos la marcha de nuestra lengua siempre paralela á la marcha de todas las épocas; pudiendo decirse que el lenguaje es á los tiempos en sus altas y bajas, lo que el termómetro á la temperatura.

El siglo presente no es el siglo de la caballeria ni de los pelucones, ni del empirismo, ni de la ignorancia, ni de los placeres, ni de la holgura: es el siglo de los vértigos y de las dudas.... que está entre el movimiento y la quietud, entre el ruido y el silencio, como el sordo golpe que produce el movimiento oscilatorio y pausado del péndulo. Está, así, como el sepulcro del falso profeta, suspendido entre los dos opuestos polos del cielo y de la tierra. Esta posición anhelosa é incierta del siglo XIX, mueve sus facultades mentales en busca de una verdad eterna y segura que la cree escondida en el ente material y positivo de la existencia humana. Por esto se presta mas á la razon que á la imaginacion, rechazando á viva fuerza la fuerza irresistible de aquel instinto que preside al ser humano en todas sus operaciones, y que sin duda no es una mentira, puesto que existe puro y sublime como el alma de donde nace. Por eso decia nuestro Figaro » que los adelantos materiales han ahogado de un siglo á esta » parte las disertaciones metafísicas, las divagaciones científicas; y la razon, como se clama por todas partes, ha conquistado el terreno de la imaginacion, si es que hay razon » en el mundo que no sea imaginaria. » Y esta es otra razon

para que el lenguaje del siglo XIX sea diverso y opuesto al de los anteriores siglos.

El lenguaje del corazón no es el lenguaje de la imaginación: el primero marcha con pausa y con cuidado, el segundo con rapidez y con arrojo: el uno es sencillo y humilde, el otro es lujoso y altivo: aquel se presenta desnudo y pobre, este rico de joyas y atavíos. El primero corresponde al estilo llano en que dominan la precisión, la claridad y la decencia; el segundo pertenece al sublime, en que brillan la elegancia, la profusión y la vehemencia.—Nuestro siglo habla al corazón, habla al hombre, siente de distinto modo que los pasados, y *el lenguaje*, siguiendo á Marmontel, «varia á proporción de los sentimientos, como estos se modifica, como estos toma diverso carácter, diverso colorido, diversos grados de fuerza y estension.»

Pues el lenguaje es la expresión genuina de esas mismas ideas y costumbres que nacen y mueren con el tiempo, y hacen época en la sociedad y en las letras ¿cómo podrá reproducirse ó imitarse un lenguaje que ya murió con la época, y se perdió en el caos de la eternidad? Tan imposible es esto como hacer lo pasado presente, ó animar un cadáver. Porque entre lo afectado y natural hay completa divergencia y semejanza; y violento y afectado ha de ser necesariamente un lenguaje estemporáneo, puesto que no es propio del siglo en que se escribe. Los hechos vienen á dar una fuerza irresistible á nuestras razones. Algunos de nuestros escritores contemporáneos, mas especialmente los poetas, han afectado al estilo de nuestros mayores, han intentado imitar el lenguaje de antaño, al tratar varios asuntos de los antiguos tiempos de España; y han sacado por todo triunfo el remedo del mico al hombre, la muñeca del niño á la vieja. Han usado de algunas palabras añejas, de algunas frases anticuadas, han pescado un modismo del siglo pasado, otro del anterior, salpicando así de remiendos de varios colores el tejido uniforme de un lenguaje nativo. Así confeccionada esta mistura repugnante, se nos trans-

forma en una especie de mosaico bien trabajado y ajustado por mano de hábiles artistas, pero cuya variedad de colores se salta á los ojos. Nos han hecho, en fin, oír un lenguaje sin uniformidad ni armonia, como quien dió en las teclas de un piano sin poseer el secreto del arte, qué tan bien le hace sonar.... Dió en los sonidos, pero no dió en aquella escala que constituye la armonia. Así de un lenguaje natural y uniforme apareció un compuesto monstruo, abortado por un esfuerzo imaginario, caprichoso, tenaz.... que precisamente salió mal, como todo parto violento, como todo lo fraguado en la imaginacion á empellones.

Es preciso conocer que el lenguaje, que es la expresion de las costumbres sociales de un siglo, se pierde.... se oculta con la aparicion de otra sociedad y otras costumbres: que este es siempre el flujo y reflujo de los tiempos. Las generaciones que se suceden en el mundo dejan ciertos rasgos característicos y genuinos que por su misma originalidad se hacen inimitables, eternos. Es el único padron que pueden legar á la memoria de los tiempos futuros. No es el cuerpo de aquellos hombres que ya no existen, es su sombra animada y eterna.... es el espíritu que huyó del cuerpo incorruptible y puro como la inmortalidad de sus obras. Mas la sombra aparece vestida con el manto de la forma y color del siglo que animó al cadáver: manto que velado en la oscuridad del no ser y el olvido del tiempo, jamás podrá ser imitado ni en la forma ni en el colorido.—No de otra suerte se perdieron con los artistas árabes aquellas tintas vivas, frescas y permanentes que ostentan despues de tantos siglos los primorosos artesonados de la Alhambra.

Mas como todos estos principios filosóficos é históricas aplicaciones pudieran muy bien no hacer fuerza á nuestros arcaístas, remitimos á la prueba nuestra opinion, esperando así con razon sellar los lábios de tal cual antagonista que pudiera al efecto aparecer en liza literaria. Porque á nosotros nos parece que el que habla con hechos no admite réplica, y que la voz de la experiencia es la del desengaño.—Dos ensa-

yos se han hecho en esta época del habla antigua castellana; dos ensayos clásicos en su género, porque se han hecho por dos plumas bien ejercitadas en el arte del bien decir. Es el primero la *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, por el Conde de Toreno; y el segundo la de *Fernan Perez del Pulgar, el de las hazañas*, por D. Francisco Martínez de la Rosa. Sin arrojarnos ahora á analizar la oportunidad y calidad del lenguaje usado en tan notables documentos, por ser asunto ya muy pasado en cuenta y tratado con algun detenimiento por las mas sanos criticos (1). Digasenos si estas dos obras, á pesar de sus añejas pretensiones podrán jamás desentenderse del colorido que dá al lenguaje el espíritu de la época; digasenos si podrá jamás confundir el mundo futuro los siglos de Cervantes, Mariana, Hurtado de Mendoza, Granada y Solís con el de nuestros dos contemporáneos. Mas fácil fuera confundir con el anciano al jóven encanecido y achacoso..... Mas fácil le fuera á Aquiles ocultarse á los ojos de Ulises.

NICOLAS SICILIA.

(1) D. Antonio Alcalá Galiano ha hecho el exámen de la produccion de Toreno. Y D. Mariano José de Larra el de la del Sr. Martínez de la Rosa.

VESALIO.

En el tomo 48 de la Biografía universal antigua y moderna, publicado en París en 1827 en casa de L. G. Michaud, se dice en el artículo correspondiente à Vesalio, pág. 306, que este célebre médico del Emperador Carlos V y despues de su hijo Felipe II, « favorecia con todo su crédito el estudio de la anatomía en cuanto era posible hacerlo en España bajo la inquisicion, y con un Principe tal como Felipe II.» En seguida se refiere que habiendo Vesalio abierto el cadáver de un caballero para averiguar la causa de su muerte, se encontró el corazon palpitante todavía, y que desfigurado y exagerado este hecho por la ignorancia, la envidia y la mala fé, « la inquisicion pidió la pena de muerte » contra el culpable, y á duras penas pudo Felipe II con sus » ruegos, segun se cuenta, hacer que la pena se conmutase » en un viaje á la Tierra Santa.»

Tiempo hace que corren estas noticias entre historiadores y biógrafos estrangeros, sin que nadie las haya apoyado hasta ahora en documentos auténticos, y lo peor es que no han faltado recientemente algunos escritores españoles que las han creído y dado como ciertas, cuando su deber era haberlas

examinado con toda crítica para confirmarlas si eran verdaderas, ó para contradecirlas si aparecían destituidas de fundamento. Examinando yo este punto histórico con toda la imparcialidad que me ha sido posible, he sacado por conclusion, y los lectores verán las pruebas: 1.º, que Vesalio no fomentó el estudio de la anatomía en España: 2.º, que ni la inquisición ni Felipe II se lo impidieron; y 3.º, que carece de toda verosimilitud que el Santo Oficio procesase á Vesalio por haber hecho disecciones anatómicas.

§ I.

Vesalio no fomentó el estudio de la anatomía en España. Cuando digo esto, me contraigo á la rigurosa acepción de la palabra *fomentar*, por la cual se significa que alguno promueve, escita ó protege alguna cosa, que es el sentido en que lo entiende Richerand, autor del artículo de Vesalio en la Biografía universal ya citada. Porque ¿cómo había de desconocer yo que Vesalio con su obra inmortal *De humani corporis fabrica* tuvo un grande influjo no solo en España sino en lo restante de Europa, y que propiamente fue el creador de la anatomía? ¿Cómo negar que varios españoles fueron discípulos suyos en célebres universidades de Italia y de Flandes? El crédito que se adquirió en su tiempo, el influjo que tuvo con sus escritos, la nueva carrera que abrió con sus investigaciones, son hechos que no puede poner en duda ningun hombre racional, y con justicia ha dicho uno de sus biógrafos: *cui parem nulla tulerunt sacula*. Lo que yo digo es, limitándome al oficio de mero historiador, que no esplicó la ciencia anatómica en España, que no dió lecciones, que no dirigió la enseñanza de ella en ninguno de nuestros colegios ó universidades, que no fundó ninguna academia ni sabemos que contribuyese á la creación de ningun establecimiento de este ramo, que no reunió ningun gabinete anatómico en la corte ó fuera de ella para hacer demostracion científica ante sus compañeros ó discípulos, y en

fin que hasta su obra nunca se imprimió en España, sobrando las imprentas en aquel tiempo. El mismo Vesalio que con todo el vigor y noble orgullo de su edad juvenil, pues no tenía mas que veinte y ocho años cuando dió á luz su libro, se complace justamente en mencionar los lugares donde enseñó la anatomía, y los Principes y Gobiernos que atraídos de su fama le llamaron á sus Córtes, ninguna mención hace de España: ningun escritor nuestro lo atestigua tampoco, habiendo tantos que le trataron y fueron compañeros suyos en la Cámara del Emperador, y que en sus obras recuerdan su nombre con alabanza. Mangeto dice que al querer contestar á las observaciones de Falopio, hallándose entonces Vesalio en España, conocía la dificultad de hacerlo, porque *hacia veinte años que no se ocupaba en el estudio de la anatomía* (1); y aun suponiendo que hubiese venido á nuestro pais el año 1543, época en que publicó su obra, y hubiese permanecido en él hasta 1564 en que murió, se vé claramente que en todo este periodo de su residencia en España no llamó su atención un estudio tan favorito suyo en otro tiempo, sea por la causa que fuere. El mismo Mangeto añade que carecía absolutamente de gabinete ó de piezas anatómicas, *destitutus omni suppellectile anatomica*, y mas abajo: *omni carens instrumento anatomico* (2). Si pues por confesion de sus mismos admiradores no se ocupó durante veinte años, que es el tiempo mas largo que pudo vivir en España, en el estudio de la anatomía; si no tenia gabinete ni piezas anatómicas para las demostraciones necesarias de la estructura y composicion del cuerpo humano; si no consta que abriese escuela de esta enseñanza ni pública ni privadamente, ¿cómo podrá decirse que fomentó ó que favoreció el estudio de la anatomía en España? Se objetará que podia dar lecciones por medio de estampas

(1) *Figuræ jam annos remota ab anatomicis etc. F. Mangeti Bibliotheca Scriptorum medicorum, Genevæ 1731.*

(2) V. loc. cit.

que representasen el cadáver humano, ya reunido, ya dividido en partes, á falta del original: mas si él no lo dice ni ninguno de sus biógrafos, ¿quién osará afirmarlo? Véase pues cómo es aventurado sentar por cierto que Vesalio favoreció el estudio de la anatomia en España ni con libertad, como mas abajo probaré que podia hacerlo, ni á medias por temor á la Inquisicion ó á Felipe II, como supone el articulista de la Biografía universal de Michaud.

§ II.

Ni la Inquisicion ni Felipe II impidieron á Vesalio fomentar el estudio de la anatomía en España. Esta proposicion se demostrará con la mayor evidencia en la ilustracion de la 3.^a, donde se verá que durante la residencia de Vesalio en nuestro pais se hacian públicamente disecciones anatómicas, y esto con autoridad Real. Por consiguiente

§ III.

Carece de toda verosimilitud que el Santo Oficio procesase á Vesalio por haber hecho disecciones anatómicas. Desde luego aparece, y es en verdad cosa muy estraña, que refiriendo tantos escritores el lance de la abertura del cadáver que segun ellos motivó la supuesta persecucion de Vesalio, cuenten todos que se notaron en el difunto señales de vida, y que no traten de probar que es falsa de todo punto esta última circunstancia. Esto es lo primero que debian hacer so pena de incurrir en la mas chocante inconsecuencia. Richerand se maravilla con razon de que ni los contemporáneos ni los que vinieron despues pusiesen en duda la realidad del hecho que dió lugar á tan absurda acusacion (1). Y cierto que á ser so-

(1) *Et chose inouie, la posterité, comme les contemporains, n'á eue aucun doute sur la réalité du fait qui donna lieu á cette accusation absurde.* V. Biographie universelle, tom. 48, art. *Vesale*.

lo probable, lo que reputo por enteramente falso tratándose de un hombre tan experimentado como Vesalio, el incidente de palpar el corazón de la víctima, y aun con solo haberse esparcido el mas leve rumor de tal noticia, ¿qué extraño fuera que la familia reclamase contra el cirujano disector, ó que la autoridad acudiese á inquirir la verdad del suceso, y aun tratase de castigar el descuido, si le hubo, la imprevisión ó la mala fortuna de que no puede librarse á las veces el hombre mas entendido? Por fortuna el hecho no está probado, y si lo estuviera poco tendria Vesalio que agradecer á sus panegiristas, los cuales queriéndole ensalzar con el único objeto de deprimir á los españoles, no reparaban que le dejaban en descubierto nada menos que del delito de homicidio. Mas yo creo que no solo no hay fundamento para asegurar la circunstancia de que aun vivia la persona que se supone abierta por el escapelo de Vesalio en el acto de la diseccion, sino que ni aun es cierto el hecho en que se apoya dicha circunstancia por mas que lo aseguran Ambrosio Pareo, contemporáneo de Vesalio y escritor del siglo XVI, y mas tarde Lancisi, escritor del XVII. En primer lugar unos dicen que el cadáver era de un hombre y otros el de una muger: unos afirman que abierto el pecho se vió palpar el corazón sin otra particularidad, lo que podia ser efecto mecánico de los tegidos, y otros que la víctima dió gritos, señal inequívoca de que estaba viva. Estos cuentan que Vesalio pidió hacer la diseccion, y aquellos que no lo pidió él, sino que fue llamado por la familia del difunto. Segun unos Vesalio deseó abrir el cadáver porque no conoció bastantemente la naturaleza de la enfermedad: segun otros la dolencia no tenia nada de extraordinario, pues que se trataba de un histérico (1). En segundo lugar nin-

(1) V. *Opera chirurgica Ambrosii Parai*, Francofurti 1594.—*Jo. Mariae Lancisii opera*. Genevae 1718.—*Mangeti Bibliotheca Scriptorum Medicorum*. Genevae 1731.—*Niceton Mémoires pour servir á l'histoire des hommes illustres de la république des lettres etc.* Paris 1727; vol. 5.—*Andreae Vesalii opera omnia anatomica et chirurgica etc.* Lugduui Batavorum 1725.

gun escritor español, que yo sepa, hace mención de un hecho de suyo tan ruidoso y que debia llamar tan altamente la atención pública: ni el mismo Vesalio en sus obras, ora fuese por quejarse, ora por sincerarse, ora por defenderse de sus émulos, tampoco nos dejó noticia ninguna. De manera que solo aparece para comprobar un suceso tan interesante el testimonio de una muchedumbre de escritores, todos extranjeros, que ni vieron el caso sucedido, ni cuentan los testigos de quienes lo oyeron, y que ademas difieren entre si, no solo en las particularidades que acompañaron el incidente ocurrido, sino tambien en lo sustancial del mismo. Si pues en semejante relacion tan diversamente contada, tan injuriosa á la celebridad del primer anatómico de su siglo, destituida de pruebas auténticas, ignorada de los españoles, únicos testigos abonados y presenciales en este caso, referida únicamente por extranjeros que discrepan entre si y que no nos indican ni el origen ni la fuente de donde bebieron tal noticia; si en semejante relacion, vuelvo á decir, se funda la existencia del proceso del Santo Oficio, es menester confesar segun las mas triviales reglas de la critica que careciendo de fundamento el hecho de la abertura del cadáver que se atribuye á Vesalio, cae por tierra la supuesta persecucion de los Inquisidores, originada segun se dice de la autopsia cadavérica.

Mas supongamos el hecho en el modo y forma que se quiera. Entonces pregunto, ¿por dónde, ó con qué motivo habia de perseguir la Inquisicion á Vesalio? ¿De cuándo acá conoció aquel tribunal de semejantes delitos? Porque si Vesalio mató á un hombre ó muger estando vivos, creyéndolos é inertes, no pasaba esto de un homicidio involuntario, cuyo conocimiento pertenecia al magistrado civil: y si se quiere hacer intervenir al Santo Oficio por creer que los Inquisidores reputaban entonces como contraria á la Religion la abertura de cadáveres, voy á desmentir esta idea con pruebas irrecusables.

◊ El Emperador Carlos V., dice el P. Antonio José Rodri-

guez en su Nuevo aspecto de teología médico-moral (1), erigió en Salamanca, cátedra de anatomía, y mandó que se le entregasen los cadáveres de los ajusticiados para la disección, precediendo rígida consulta á las universidades de Alcalá y Salamanca que resolvieron que el Rey podía hacerlo. » Hé aquí un testimonio de que se permitian disecciones en España antes del lance ocurrido á Vesalio, que segun sus biógrafos no sucedió hasta el reinado de Felipe II.

Bernardino Montaña de Monserrat publicó su obra de la *Anothomía del hombre*, en Valladolid el año de 1551, con estampas. En el proemio dice: « es nuestro consejo quel médico ó cirujano que quisiere saber cumplidamente esta ciencia, se ejercite en ver hacer anothomia real y verdadera muchas veces por incision de manos así en el cuerpo humano no como en algunos otros animales. » Y mas abajo: « Y por que esta division (diseccion) es dificultosa de hacer como cumple y requiere cirujano sábio y experimentado en ello que la haga, conviene que el cirujano que quiere bien hazella, vaya aprender este ejercicio á las universidades donde se acostumbra de hacer ordinariamente como en Francia á Mompiller, en Italia á Bolonia, en España á Valladolid, donde agora nuevamente se comienza á hacer muy artificiosamente (es decir, con mucho arte), con autoridad del consejo de S. M., por el bachiller Rodriguez, cirujano, muy escelente hombre y experimentado en este arte. » Otro testimonio de que se hacian en España disecciones de cadáveres humanos antes de la época en que se supone perseguido á Vesalio por esta causa, y no á escondidas, sino en una universidad pública del reino y con autoridad del consejo de S. M., que era el Emperador Carlos V. ¿ Perseguiría la Inquisición á Vesalio por haber hecho lo que se ejecutaba y enseñaba á vista de todo el mundo en las escuelas de Valladolid? Y nótese de paso dos cosas: primera, que cuando Bernardino Montaña

(1) V. Nuevo aspecto de teología médico-moral etc. Madrid 4.º 1765.

escribía su obra en 1551, dice que llevaba *cuarenta y cinco años* de práctica: segunda, que llama al bachiller Rodríguez *muy experimentado* en su arte, lo que prueba que antes de dar lecciones de anatomía como profesor de la universidad de Valladolid, había ya mucho tiempo que se ensayaba en el oficio de disector anatómico.

El célebre Francisco Valles en su libro intitulado:—*Claudii Galeni de locis patientibus libri sex*, impreso en Leon de Francia en 1559, dice que le preparaba los cadáveres para las lecciones de sus discípulos en la universidad de Alcalá, un tal Ximeno que había ido allí desde Valencia para desempeñar el cargo de disector en que era muy aventajado: *industria et opera cujusdam Ximenii amicissimi mei qui nuper é Valentia Complutum, ut dissecandi artem cujus erat peritissimus profiteretur venerat*. De este mismo Pedro Ximeno dice el Dr. Francisco Diaz: « el primero que con elegancia y erudición y gran destreza comenzó á poner la ejecución de cortar y á hacer anatomías en la ciudad de Valencia, donde tanto resplandece la medicina y anatomía al presente (1). » Es decir que Ximeno antes de ir á Alcalá, donde murió, hacía disecciones en Valencia, y por consiguiente mucho antes del año 1559 en que Valles hace mención de este ilustre profesor. Añádase, pues, esta prueba á las anteriores para evidenciar que el arte de disecar cadáveres se practicaba en España antes del ruidoso suceso de Vesalio que algunos fijan en el año 1564 (2).

En la citada y célebre universidad de Alcalá, y este es otro comprobante, abría cadáveres su profesor Cristóbal de Vega, que escribió sus obras en 1552 y 1553, pues que habiendo encontrado piedras en el útero, es claro que no podía hacer este hallazgo sin la abertura del cuerpo humano (3).

(1) *Tratado nuevamente impreso de todas las enfermedades de los riñones etc.* Madrid 1588.

(2) *V. Revue de Paris* del 5 y 19 de enero de 1840.

(3) *V. Martín Martínez, Anatomía completa del hombre*, pág. 192.

¿Qué más? Hasta los cadáveres de los Inquisidores eran abiertos y examinados, como sucedió con el Inquisidor General D. Fernando Valdés que murió en 1568, y en cuya vega se encontró una piedra, indicio del mal de que se había quejado largo tiempo. Esto aconteció cuatro años después de la disección hecha por Vesalio, y no es regular que en el corto período de cuatro años la Inquisición hubiese variado tanto de parecer que en tan breve intervalo condenase á muerte á los disectores anatómicos, y luego pasando al extremo opuesto permitiese examinar el cadáver nada menos que de su jefe supremo. Este hecho consta de la obra del Dr. Francisco Díaz, impresa en Madrid en 1588 que citamos antes, en la cual se hace mención de muchos ejemplos semejantes, con la particularidad de que, según él mismo dice, cuando escribió su libro, había veinte y ocho años que recogía observaciones fundadas en autopsias cadavéricas (1).

En vista de autoridades tan terminantes, y particularmente de la de Bernardino Montaña, resulta un argumento terrible contra los inventores del proceso inquisitorial. Porque si en España desde 1551 y años sucesivos se hacían disecciones anatómicas con beneplácito régio, es claro que desde aquella época en adelante no pudo inculparse á Vesalio como disector

(1) No se concibe cómo Vesalio pudo escribir á Talopio desde Madrid en 1561, que ni un cráneo podía procurarse con comodidad, *ne calvariam quidem commo de nunciari possim*, cuando diez años antes, esto es, en 1551, se diseocaban cadáveres en Valladolid, y en Alcalá en 1559, y antes de este tiempo en Valencia. ¿Tan difícil le era pedir á Alcalá un cráneo al célebre Dr. Valles que en aquella universidad hacía demostraciones anatómicas? ¿Lo ignoraba acaso Vesalio? Yo creo que la verdadera causa de una asercion tan difícil de esplicar, consistía en el mal humor que atormentaba á Vesalio, en su abstraccion completa de todo estudio, en el tedio y fastidio que le infundía la corte, y muy particularmente en los sinsabores domésticos. Bajo de este aspecto nos le pintan los biógrafos mas dignos de fe tales como Mireo, Sverreio, Foppens, Albino y Boerhava, y Vigiliis añade que era de temperamento melancólico y que de ordinario se quejaba del mal estado de su salud: *vir melancholicus et de sua valetudine saepe conquestus*. (Stephanus Hieronimus de Vigiliis en su *Bibliotheca Chirurgica*, Vindobone 1781.) Solo de esta manera suponiéndole enteramente convertido á si mismo, se puede dar razon de que ignoraba ó no cuidaba de saber lo que ocurría fuera del círculo doméstico.

por ningún tribunal: luego es menester buscar el origen del proceso antes de 1551. Pero antes de este año tampoco puede ser, porque como todos los que refieren el suceso de la Inquisición, dicen que fue en tiempo del Rey Felipe II, quien protegió mucho, según cuentan, á Vesalio en este lance, ocurre la pequeña dificultad de que aquel monarca no reinaba antes de 1551, pues no subió al trono hasta el 1555. Con que resulta que antes de 1551 no pudo ser procesado Vesalio porque no reinaba todavía Felipe II, y viene á tierra el cuento de la Inquisición, en que se dice que este Soberano le sacó de las garras del tribunal de la Fé, é hizo que se fuese á la peregrinación de Palestina. Ni pudo ser tampoco después de 1551, por la razón que desde dicho año á lo menos no se procesaba á nadie en España por hacer disecciones que se ejecutaban en las universidades *con autoridad del consejo de S. M.* Yo ruego á los hombres imparciales que pesen estas razones, y que luego pronuncien su fallo.

A estos datos debe agregarse el testimonio de autores no sospechosos en la materia, los cuales por ser compatriotas de Vesalio, no callarían el hecho de que se trata, si hubiera existido. Tales son Mireo y Foppens. El primero en su obra intitulada: *Elogia illustrium Belgii Scriptorum* (1) no da otro motivo del viaje de Vesalio á la Palestina sino el fastidio de la corte y su carácter religioso: *aulicæ tandem vitæ pertæsus, visendæque Palestinæ studio ac religione ductus, una cum Malatesta Ariminensi Cyprum, indeque Hierosoliman adiit.* Foppens en su *Bibliotheca Belgica* (2) tampoco dice una palabra de la persecución de los Inquisidores, ni de que tal fuese la causa del viaje de Vesalio á Jerusalem. Copia exactamente lo mismo que había escrito Mireo y solo añade un nuevo motivo fundado en los disgustos que daba á Vesalio el carácter violento de su muger (3). ¿Hubieran callado estos

(1) Antuerpiæ. 1602.

(2) Brusellis 1739

(3) *Aulicæ tandem vitæ*, dice Foppens, *atque uxorâ iurgiosâ visiturum pertæsus*

biógrafos una cosa tan notable como el proceso formado por el Santo Oficio, que se supone haber sido la verdadera causa del viaje de Vesalio á la Palestina? Y á fé que pudieron leer esta patraña en los autores que les habian precedido: sin embargo no dieron importancia á semejante noticia, ni aun se dignaron mentarla.

No puedo menos de cerrar esta série de pruebas con el testimonio negativo de D. Juan Antonio Llorente. Se sabe que este escritor recogió quizá en demasia en su *Historia crítica de la Inquisición de España*, una muchedumbre de datos que le suministró el haber tenido á su cargo los archivos de la Inquisición, y que refiere los procesos de centenares de personas nacionales y extranjeras. Pues sepase que haciendo mencion hasta de sugetos insignificantes y obscuros, ni una sola palabra dice del proceso de Vesalio, y esto que habla de él, aunque equivocando su apellido, al contar la caída del Príncipe D. Carlos hijo de Felipe II y la consulta de los facultativos que fueron llamados, entre los cuales asistió de orden del Rey el mismo Vesalio (1) ¿Qué inferimos de es-

Vesalius, visendaque Palestina studio ac religione ductus, una cum Malueta Ariminensi egyptum indeque Hierosolimam adiit.

(1) Se ha dicho sin ningun fundamento que Vesalio curó al Príncipe Don Carlos contra el parecer de todos los médicos españoles. Mas Vesalio no tuvo tal parte en la cura porque habiendo ido desde Madrid con el Rey á Alcalá el día undécimo de la caída, y hallándose á la sazón el Príncipe con una fuerte erisipela en la cabeza, calentura, delirio y evacuaciones fétidas seguidas de desmayo, fueron de parecer Vesalio y el Dr. Portugués que el «daño era interior y que no tenia otro remedio sino penetrar el casco hasta las telas.» Como todos los demas opinaron que el «daño del cerebro era comunicado y accidental de la calentura y de la erisipela» no se hizo la penetracion: luego no se siguió el voto de Vesalio que en verdad no era muy aceriado.

Siento que la naturaleza de este escrito no me permita entrar en mas pormenores, y solo diré que es falso que los médicos españoles obrasen por envidia ni por intriga. Dionisio Daza Chacon que escribió de orden del mismo príncipe la historia de su caída llama á Vesalio *hombre doctísimo* unas veces, y otras *insigne y raro varon*: y afirma que nunca se habrán visto tantos médicos reunidos obrando con tal armonía y buen deseo.

V. Practica y teórica de cirugía en latín y en romance primera y segunda parte. Madrid fol. 1678

te silencio en un historiador cuyo voto es de mayor peso en la materia que el de cuantos han escrito hasta el día? Que no existió el proceso contra Vesalio: que es una fábula su invención como ya dijo un escritor francés solo en vista de las contradicciones de los que lo afirmaban copiándose unos á otros. (1)

¿Dónde está pues la *ignorancia*, la *envidia* y la *mala fé* con que el articulista de la Biografía universal de Michaud dice que se exageró y desfiguró el hecho de la autopsia cadavérica atribuida á Vesalio? Si el hecho existió, ¿quienes fueron los que lo exageraron ó desfiguraron, los españoles ó los extranjeros? ¿Ignorancia! ¿de parte de quién? ¿Seria de los médicos españoles que á lo menos en aquella época eran tan ilustrados como los demas profesores de Europa? ¿Envidia! cuando los mismos compañeros de Vesalio en la Real Cámara y los escritores todos de nuestra Nación, hablan de él con particular elogio! ¿Mala fé! Preséntense los nombres de los españoles que lo acusaron, de los testigos que depusieron contra él, de las intrigas que se forjaron para perderle: ¿dónde están? ¿Dónde existen los comprobantes de la trama urdida contra Vesalio? ¿Y el decantado proceso ¿quién lo vió ú oyó á quien lo viese? Los que pretenden saber que la Inquisicion condenó á Vesalio á la pena de muerte, ¿no nos dirian los términos en que estaba concebida la sentencia, los jueces que dieron el fallo, la fecha y el delito especificado por qué se impuso? Por fortuna, dicen, intervino Felipe II *con sus ruegos*, y pudo á *duras penas* hacer que se conmutase la pena capital en un viaje á la Tierra Santa. Es menester no tener la menor idea del carácter de Felipe II para haber mezclado esta anécdota ridicula á otras tantas no menos despreciables. Aquel monarca no era de temple de rogar á nadie, y menos á sus súbditos, cuando queria hacer alguna cosa, y buen

(1) *C'est un pur conte* dice el P. Nicéron. V. *Mémoires pour servir á l'histoire des hommes illustres de la republique des lettres* etc. Paris 1727 vol. 6.

cuidado hubiera tenido de no desoñecerle D. Fernando Valdés que á la sazón era Inquisidor General: así como si Vesalio hubiera sido culpable de algun delito contra el Santo Oficio, ni Felipe II se hubiera interesado por él, ni permitido que otro lo hiciese. El que abandonaba á sus mismos confesores al rigor del tribunal de la fé cuando los miraba como reos, no habria perdonado á su médico por afamado que fuese.

Lo notable es que nos diga el articulista de la Biografía universal que Vesalio no podia adelantar los estudios anatómicos en España á causa de la Inquisicion y de Felipe II, y que despues nos represente á este Principe como su protector decidido precisamente en un caso de anatomia y contra el voto de los Inquisidores.

Yo creo que tanto empeño de propalar el proceso de Vesalio y de atribuirlo á la ignorancia y tiranía clerical, *dira sacerdotum tyrannis* como dice el apasionado Mangeto, no tuvo otra causa sino el furor de los protestantes en abultar las persecuciones de la Inquisicion. Altamente resentidos de no haber podido introducir sus doctrinas en este Reino segun descaban, obraron como todo partido que mas cuida de acusar á sus contrarios, que de la buena fé en inquirir la verdad: mas trata de hacinar hechos que de buscar pruebas. Pero Vesalio no necesita para su fama de haber sido procesado por la Inquisicion, ni los españoles pueden sufrir por mas tiempo el injusto borron de haber perseguido al creador de la anatomia.

JAIME SALVA.

CRONICA DEL MES DE OCTUBRE.

Los graves y lamentables acontecimientos de este mes, y el deber que nos hemos impuesto de insertar en nuestras crónicas cuantos documentos consideramos importantes para la historia y conocimiento de nuestras discordias civiles, no nos permiten hacer observaciones sobre los primeros, ni la extensión de los segundos nos dejaría lugar para ellas. Nos limitaremos pues á ser meros cronistas: ¡qué habíamos de decir además que no supla la inteligencia de nuestros lectores! Cuando pasan las cuestiones del campo de la política al campo de la fuerza, nosotros que solo en aquel queremos pelear, nosotros que no queremos en manera alguna agravar las difíciles circunstancias en que el país se encuentra, nosotros en fin, cuyos principios son bien conocidos, que no queremos que se interpreten poco favorablemente nuestras palabras, hijas siempre de nuestra íntima convicción, nos abstendremos de prejuzgar los sucesos, de hacer acriminaciones á los partidos, que la situación no les permitiría apreciar debidamente. Las causas que han creado esta situación son de todos conocidas; nosotros las hemos indicado, y cada día es mas íntimo nuestro convencimiento de que no podía ser otro el resultado de la marcha adoptada despues del pronunciamiento de setiembre. Pasemos á la narracion de los sucesos.

En la noche del 1 al 2 de este mes, salió de Estella con dirección á Zizur-mayor, el comandante del regimiento de Zaragoza D. Pablo Vega con algunos oficiales y tres compa-

ñias de su cuerpo, á los cuales se reunieron en Moretín algunos oficiales del convenio y el Brigadier Ortigosa antiguo General de los carlistas. Entretanto el Teniente General Don Leopoldo O'donell se encerraba en la Ciudadela de Pamplona con algunos gefes, oficiales y cinco compañías de la tropa de aquella guarnicion, y un escuadron de caballeria. El grito de los sublevados era el de la Reina Isabel II, la Regencia de Doña Maria Cristina de Borbon, y los fueros de las Provincias Vascongadas.

Al mismo tiempo que esto acontecia en Navarra, el General Piquero al frente de un batallon levantaba en Vitoria el 4 la misma bandera, estableciéndose en aquella ciudad el llamado gobierno provisional, de que formaba parte el ex-ministro de Marina D. Manuel Montes de Oca, y otras personas conocidas y reputadas en aquel pais. En el mismo dia dióse el grito de insurreccion en Bilbao por la guarnicion y Milicia Nacional, poniéndose al frente de aquel movimiento la Junta Foral.

De acuerdo sin duda con los de la Ciudadela de Pamplona, en la noche del 4 abandonaron á Zaragoza los batallones del segundo regimiento de la Guardia Real, dirigiéndose á pasar el Ebro á las órdenes del General Borso, que se reunió á ellos á poca distancia de la ciudad. El General Ayerve, á quien se acusaba de apático é indolente porque teniendo conocimiento del hecho con anticipacion, no supo evitarlo, salió en su persecucion, alcanzándoles en un olivar junto á Borja, y obligándoles á capitular, bajo la condicion de dar sus pasaportes á 176 oficiales, incluso el Brigadier que los mandaba. El General Borso no quiso esperarse en el o'ivar; huyó hácia las riberas del Jalon y Canal, y al pasar el puente de Gallur fue aprehendido por dos nacionales. Conducido á Zaragoza, fue juzgado (por un tribunal incompetente en nuestro concepto) y el 11 á las tres de la tarde sufrió la pena de ser fusilado, con el mismo valor y serenidad con que tantas veces en la pasada lucha se había presentado y castigado á los

enemigos del Trono de nuestra Reina , y de la libertad.

Insertamos á continuacion los documentos que ha publicado la prensa periódica, dados por el General O'donnell desde Pamplona , y por el Sr. Montes de Oca en Vitoria.

HABITANTES DE NAVARRA Y LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

Cuando poniendo un término á la guerra civil abrazásteis al ejército español en los campos de Vergara , vuestras palabras fueron sinceras; y el juramento de fidelidad que en este momento solemne prestásteis á la Reina Isabel II , lo habeis cumplido con el respeto religioso que os caracteriza.

Pero sin duda os acordais , Vascos y Navarros , os acordais que el mismo dia recibísteis la propuesta formal del gefe del ejército , con el cual acababais de fraternizar , que vuestros fueros serian respetados , y que la paz que se os ofrecia no seria perturbada por nadie.

Os acordais tambien que era la augusta Cristina la que gobernaba el reino , y que deseaba mas que nadie el fin de una lucha deplorable entre españoles y españoles.

Pues bien : véase lo que queda de las promesas de este dia memorable , y juzgad del porvenir que os está reservado , si vosotros y toda la España no despertais de vuestro letargo.

El hombre que os ha prometido tanto mientras estabais con las armas en la mano , el general Espartero que os prodigaba en Vergara sus abrazos hipócritas , ha engañado á la nacion , se ha apoderado por traicion de la Regencia del reino , y ha destruido de hecho vuestros fueros que bajo cualquier pretesto no tardará en destruir completamente.

Bajo su administracion se han pisoteado las leyes mas sagradas del Estado: la religion de vuestros padres se vé ya abiertamente atacada , y el traider no aguarda mas que un momento favorable para derribar del trono de sus mayores á las tiernas é inocentes princesas que son un obstáculo á su ambicion.

Bajo el gobierno de una Reina que ha dado tantas pruebas de su amor á los españoles , vuestros antiguos fueros serán conservados en su integridad.

La suerte del respetable clero, á quien los revolucionarios pretenden arrancar los bienes que le pertenecen, será asegurada como conviene en medio de una nacion eminentemente católica; y los ministros del Señor verán el trono del Eterno rodeado del esplendor que exige.

Los intereses y derechos adquiridos por los compradores de bienes nacionales serán respetados como deben serlo, y la Reina Regente entrará con el jefe de la iglesia en arreglos para que de ningun modo experimenten el menor perjuicio los poseedores actuales.

Navarros y Vascongados: La Reina Maria Cristina de Borbon vá á venir entre nosotros. La mayoría de la nacion y del ejército la aguarda con impaciencia, y vosotros no os sentireis ciertamente menos deseosos de darla pruebas de vuestro amor y vuestra lealtad.

Una lucha entre la anarquía y los defensores del trono no puede ser dudosa en España. Triunfaremos y nuestro triunfo no costará sangre.

Navarros y Vascongados: Encargado por S. M. del mando hasta su llegada á estas provincias, sus habitantes hallarán en mí un firme sosten de sus derechos y un general bien conocido por no haber faltado jamás á su palabra.

Que los amigos de la Reina vengan á mí; que ellos se reunan á este ejército que mas sincero que el hombre que lo mandaba en Vergara os abrazó de buena fé. Los que se mantengan á la expectativa serán considerados por mí como traidores.

Cuartel general de Pamplona 2 de octubre de 1841.

El teniente general virey y capitan general interino
de Navarra y Provincias Vascongadas.

LEOPOLDO O'DONELL.

DIVISION MILITAR GENERAL DE NAVARRA Y DE LAS PROVINCIAS
VASCONGADAS.

Soldados: La augusta Princesa, cuyo nombre os guió durante siete años á los combates y á la vitoria: aquella que tan deseosa de la felicidad y prosperidad de España abrió las puertas de la

patria á los proscritos españoles: aquella que ha vuelto la libertad á nuestro desdichado pais; la noble reina que en Valencia prefirió un glorioso destierro á la violacion de la Constitucion de 1837, la madre en fin de vuestra Reina, va á volver entre nosotros.

Vanamente un hombre ingrato, alzado con todo lo que las revoluciones han producido de mas inmundo, ha querido sustituirse á la ilustre Cristina. Era imposible.

Vosotros habeis visto durante un año entero ese odioso tirano incapaz de gobernar la nacion, debil delante del estrangero, ingrato para con el ejército que le elevó á los honores con el precio de su sangre, vosotros le habeis visto autorizar, á los ojos de la España estupefacta, los actos mas despóticos y mas inmorales.

Vosotros habeis visto la revolucion y su gefe desgarrar la Constitucion que habian jurado, fingir una firmeza que no fue mas que brutal, y arrebatar á una madre idólatra de sus hijas hasta el consuelo de educarlas ella misma en el amor de los pueblos: esa misma revolucion y ese mismo general son los que dejan pisotear en Cartagena la bandera nacional.

El ejército español no tiene mas que miseria por precio de sus gloriosas campañas.

Sus gefes, sus oficiales tan llenos de méritos, arruinados en su salud por sus heridas y fatigas, esperaban á la vuelta de la paz, terminar pacíficamente su carrera en los empleos civiles, recompensa de sus servicios; mas los distribuidores de destinos mofándose de sus nobles cicatrices han derramado los favores, de que podian disponer, sobre una multitud de intrigantes que no han adquirido su vergonzosa celebridad sino en las calles, y que no hemos visto nunca en nuestras filas durante los siete años de nuestros afanosos trabajos.

La misma vida de la Reina y de la infanta están amenazadas.

Soldados: esta vida es la mas preciosa garantía que D. Carlos no volverá jamás á restablecer entre nosotros su tiránica dominacion.

La Reina madre, á quien arrancó la revolucion por algun tiempo la Regencia, vuelve á España á reclamar el depósito sagrado que le ha confiado la nacion por el intermedio de las Cortes Constituyentes.

Junto á ella vereis á los generales que tantas veces os han con-

ducido á la victoria, y cuya sangre se ha mezclado con la vuestra en tantos campos de batalla.

Por mi parte no dudo de vuestra fidelidad. Soldados! bastante tiempo habeis sido juguete de la ambicion de un hombre que ocupa el lugar augusto que vuestra bravura y vuestro honor deben volver á la Reina.

Cuartel general de Pamplona 2 de octubre de 1841.

LEOPOLDO O'DONELL.

NOBLES VASCONGADOS Y NAVARROS.

Individuo del gobierno provisional que ha de regir á España durante la corta ausencia de S. M. la augusta Reina Gobernadora, he venido á vuestras hospitalarias montañas á buscar el apoyo principal con que cuenta la monarquía.

Un año hace que la ingratitude mas horrible y la sedicion mas escandalosa invadieron por la fuerza los régios alcázares, y tiraron abajo los escalones del trono, y abrieron el camino por donde habia de entrar á sentarse en él y llevar el timon del Estado el hombre que habia recibido mas recompensas de la nacion, mas beneficios y mercedes de su Reina.

Ese mismo tiempo hace que vuestras santas y patriarcales costumbres, que vuestras venerandas instituciones, que vuestras esclarecidas virtudes é inmarcesibles glorias son la befa y el escarnio del soldado ingrato y de la revolucion ambiciosa.

No ha habido respeto á que estas dos tiranias combinadas no hayan faltado, deber que no hayan infringido, pacto que no hayan roto, objeto digno de veneracion sobre el cual no hayan derramado la violencia y el ultraje. Religión, libertad, tradiciones, independencia, todo, todo ha sido presa en poco tiempo del deforme monstruo devorador de setiembre.

Cuando nuestros desdichados hermanos doblaban la cerviz ante este yugo ignominioso, aparejados por una larga série de desdichas á sufrir la mas dura servidumbre; cuando los protervos celebraban su triunfo en horribles bacanales, y los hombres de la monarquía se contentaban con lamentar en silencio tantos escándalos,

hubo un pueblo de fama limpia y de nombre claro, á quien el mundo llama invicto, que se atrevió á dirigir su voz, y con ella un respetuoso y un amantísimo saludo á la escelsa Señora á quien la revolucion habia arrojado al otro lado de los mares. Este pueblo está entre vosotros: su glorioso nombre pertenece ya á la historia: el que le pronuncia le ensalza; dos veces salvó el trono de Isabel, y mil apareció radiante de valor y heroísmo en medio de nuestras discordias civiles. ¡Honor y prez á la invicta, á la nobilísima Bilbao! Ella dió el grande ejemplo de la fidelidad al infortunio. Ella fué bastante fuerte, bastante generosa, para preferir la legitimidad vencida á la usurpacion vencedora.

Rivalizando en fidelidad y en heroísmo, se apresuraron al mismo tiempo á ofrecer á la escelsa proscripta el homenaje de su culto y de su amor las diputaciones de las tres provincias hermanas. Cuando la augusta Señora recibió aquel santo mensaje, su pecho se llenó de amor, y sus ojos se arrasaron en lágrimas. En vuestros archivos se conservan todavia, y se conservarán eternamente en vuestros corazones, las tiernas, las amorosas, las inefables palabras con que contestó á vuestras demostraciones de lealtad desde una tierra estrangera. La hija de la Providencia unió entonces irrevocablemente su suerte á la de los hijos de la gloria. La alianza entre S. M. la Reina doña Maria Cristina de Borbon y vosotros, no se romperá jamás, porque la formó el mismo Dios en el dia de las tribulaciones.

¡Nobles y esforzados habitantes de las Provincias Vascongadas y Navarra! YO OS PROMETO EN NOMBRE DE AQUELLA EXCELSA SEÑORA VUESTROS FUEROS, EN TODA SU INTEGRIDAD. Vosotros los habeis ganado con la sangre de vuestras venas, con el sudor de vuestra frente, con la lealtad de vuestros corazones. El comercio de la invicta Bilbao volverá á florecer con la restauracion de leyes sábiamente protectoras. Las industrias de todo el pais serán admitidas á los beneficios de la industria nacional, procurándose medios de que el favor concedido á vuestra laboriosidad no degenera en fraude y grangeria perjudicial al resto de los españoles. La ley que modifica las instituciones de Navarra, será declarada de ningun valor ni efecto. Ni ahora ni despues, vascongados y navarros, tendreis más modificacion ni arreglo en vuestros fueros seculares, que aquellos que vosotros mismos, por-

que así os convenga, querais establecer por medio de la sola, esclusiva y legítima representación del país, representado por vuestras juntas y vuestras Córtes. El trono no será jamás ingrato con los que le sirven de eseuo. La ilustre princesa, en cuyas manos vais á poner el cejro de nuestros reyes, no será la que os robe vuestra libertad, la que olvide vuestro heroismo, la que consienta que se ajen vuestros laureles, que se mancillen vuestras glorias, que queden sin recompensa vuestros grandes hechos de armas.

La nacion no reconoce, vosotros no podeis reconocer como válida y legítima la renuncia del gobierno de la monarquía hecha por S. M. en Valencia, porque fue, y así lo ha declarado S. M., un acto insolente de fuerza. La nacion no reconoce, vosotros no podeis reconocer como válida y legítima la resolución por la que se declaró vacante la tutela de S. M. y A., y se nombró nuevo tutor de las Augustas menores. Las Córtes que consumaron este inaudito despojo, son radicalmente ilegítimas, y el vicio de su ilegitimidad invalida radicalmente todas sus providencias.

¡Nobles y esforzados habitantes de las Provincias Vascongadas y Navarra! Doña Maria Cristina de Borbon es la única Regente y Gobernadora del reino; la única tutora de las ilustres huérfanas llamadas á regir los destinos de esta nacion tan rica de gloria como escasa de ventura. Esta es la bandera de los leales; esa bandera se levanta hoy en todos los ámbitos de la monarquía española. Ella vá ondeando al frente de los ejércitos, como ondea en vuestras montañas. Los generales mas ilustres, los militares valientes, los que ganaron en cien campos de batalla cien honrosas cicatrices, los que nunca faltaron á la fidelidad ni cometieron el crimen del perjurio siguen esa bandera magnífica y radiante que conduce á la victoria. Ella es el símbolo de nuestra santa religion y de nuestra católica monarquía: con ella triunfaremos nosotros, como triunfaron nuestros padres.

Vitoria 4 de octubre de 1841.

MANUEL MONTES DE OCA.

El conocimiento confuso que se tenia en esta capital de tan graves sucesos, aumentados ó desfigurados ademas por los partidos, la falta de la correspondencia de aquellos pun-

tos, y las voces que de público se esparcian de un pronto movimiento en la Córte, tenían á todo el mundo en una justa ansiedad, mucho mas cuando ninguna providencia ostensible del Gobierno se advertia, limitándose las que se sabian, á la separacion de algunas autoridades, y de algunos gefes y oficiales de los regimientos de la Guardia Real, en quienes sin duda no tenía confianza. Por fin el dia seis se publicó el siguiente

MANIFIESTO DE S. A. SERMA. EL REGENTE DEL REINO.

Españoles:

Las circunstancias graves que han creado los enemigos del actual órden político, que ha sancionado la nacion, exigen medidas fuertes y enérgicas, que el Gobierno está resuelto á adoptar. Colocado al frente de la nacion, por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y asociado constitucionalmente á los consejeros de la Corona, estoy constituido en el deber de sostener y defender á todo trance la Constitucion, la Reina Isabel II y los principios proclamados.

Hombres que provocaron con su conducta los graves acontecimientos del año anterior, se esfuerzan en promover la rebelion conspirando contra la Constitucion, las leyes y el órden público. En Navarra se ha pronunciado el General O'Donnell, como un sedicioso criminal, arrastrando en pos de sí algunos ilusos, con los que se ha encerrado en la ciudadela de Pamplona.

Las tropas fieles de la guarnicion, y la Milicia nacional le cercan, y de todas partes marchan fuerzas considerables para sofocar en su origen este horrible atentado.

El General Piquero ha dado el grito de sedicion en Vitoria, proclamando los fueros de las Provincias Vascongadas, y poniendose en hostilidad abierta contra la ley y los intereses de la patria.

En las mismas Provincias se conspira por un puñado de pervertidos españoles y se desafía el poder de la nacion y de las leyes, para hundir á la patria en un abismo de males. Se proclama una bandera mentida en la Reina madre para concitar las pa-

siones de los descontentos y de los enemigos de las reformas, á fin de lograr sus depravados intentos ; Insensatos! Ellos no conocen que la nacion está con el Gobierno, y que identificado este con sus intereses, con su prosperidad y libertades públicas, no perdonará medio para hacer triunfar el precioso depósito que se ha confiado á su nunca desmentida lealtad.

En situacion tan grave, el Gobierno ha tomado todas las medidas que ha creído convenientes para prevenir los delitos, que está resuelto á castigar, con toda la severidad de las leyes. Se ocupa incesantemente de estas medidas salvadoras, sin las cuales peligran los Estados: ellas se llevarán á debido efecto con perseverancia, con energía; ellas serán tambien fuertes y justas, porque están sostenidas por un ejército valiente y por una Milicia nacional decidida, por los intereses y la voluntad de los pueblos.

La ley de los conspiradores será aplicada rigurosamente á todos los que por un criminal egoismo, y por una ambicion interesada, se reúnen, conspiran y meditan planes de trastorno. Los juicios serán rápidos, pronto, y la ley caerá sobre los delincuentes. La accion ejecutiva del Gobierno obrará incesantemente para reprimirlos y escarmentarlos.

Espanoles, vivid con la confianza que el Gobierno vela por vuestra seguridad, por vuestra libertad, por la prosperidad pública y por vuestros mas caros intereses; confio en vuestro patriotismo, y descanso en la lealtad de todos los hombres que han proclamado con sinceridad los principios y el sistema político que hoy rige.

Identificado con vosotros, me encontrareis siempre dispuesto á hacer el último sacrificio por la patria, á la que ha consagrado siempre su reposo y su existencia vuestro compatriota el Regente del reino. Madrid 6 de octubre de 1841.

EL DUQUE DE LA VICTORIA.

El ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

FACUNDO INFANTE.

Continuaba sin embargo la ansiedad, decíase de público que iba á estallar una insurreccion militar, hablábase en todas las reuniones de tan grave suceso, sin aparecer sin em-

bargo que tuvieran parte en los próximos acontecimientos, ni las personas influyentes del partido moderado, ni que para nada se contase por los autores del proyecto con el apoyo de la población. Hablábase de un movimiento puramente militar, y con tal publicidad, que sin duda, unido esto á otras noticias que tuviese el Gobierno, hizo que redoblase su vigilancia, mandase salir de Madrid á las personas que suponía cómplices ó autores del plan, las cuales habian desaparecido ya cuando fueron á buscarlas á sus domicilios; separose á 88 oficiales del primer regimiento de la Guardia Real, y comisionose al general Linage para que en la mañana del 7 reconociese los cuarteles, hablase y ofreciese premios á los sargentos. En la tarde de aquel día se dió orden á los sargentos de no dejar entrar en el cuartel á los oficiales separados, y á los centinelas de que les hiciesen fuego si lo intentaban (1).

Cerca del anochecer de este día se presentó el General Concha en el cuartel de Guardias de Corps, ocupado por el regimiento de húsares de la Princesa, y en su parte superior por el regimiento de infantería de la Princesa, del que fue en otro tiempo coronel, y le arengó, manifestándoles la violencia con que habia sido arrojada del trono la Reina Cristina, de la ingratitude del Gobierno para con el ejército, y de la necesidad en que se hallaba de alzar su voz en defensa de sus derechos hollados y de la justicia desconocida, en defensa del trono vilipendiado por la revolucion, y de la regencia de doña Maria Cristina. No desoyeron los del regimiento de la Princesa las palabras de su antiguo coronel, y prorrumpieron en vivas á la Reina, á Cristina y á su general, ofreciendo seguirle y morir á su lado; pero como el regimiento de húsares no fuese de la misma opinion y se resistiese á tomar parte con sus compañeros, desarmólo Concha casi en su totalidad, prendió á varios oficiales, así como tambien al coronel de la Princesa, mandó inutilizar los caballos, dejó algunas compañías en el

(1) Tomamos esta relacion de los sucesos, en su mayor parte, de la publicación en el *Conservador* del 17 de octubre.

cuartel para que guardáran á los desarmados, y marchó con las restantes á situarse en Palacio, juntamente con las dos compañías de Guardia Real que estaban en él de servicio, y que debían haberse sublevado. Mas apenas se separó el general del cuartel, lograron escapar algunos de los oficiales presos, el coronel disuadió de su intento á las compañías que le guardaban, logró que no tuviese efecto la orden de inutilizar los caballos, y reuniendo sus fuerzas ofreció hostilizar á los sublevados.

Presentóse en Palacio el General Leon, arengó á las tropas allí reunidas, subiendo en seguida por la escalera principal, con ánimo, segun se ha dicho, de poner en salvo á S. M. Mas al ruido y á los vivas dados por los agresores, previniéronse los 18 guardias alabarderos que daban la guardia interior, quienes hicieron una devotada resistencia. Los sublevados se presentaron delante de la puerta que conduce al salon de columnas, y allí se trabó un combate digno de mejor causa. La puerta se cerró al fin, y los alabarderos continuaron haciendo fuego por las rejas que separan la galeria superior, de la régia morada. La Reina y su augusta hermana salieron á este tiempo por una escalera que conduce á la estancia mas retirada del edificio, donde permanecieron toda la noche, abatidas y consternadas sí, pero seguras de todo riesgo.

Es, pues, falso que la vida de las augustas niñas corriese el menor peligro; y si así hubiese sido, responsables serian tambien de ello, no solo los sublevados, sino el aya y demas personas que rodeaban en aquellos momentos á las escelsas pupilas, porque muy fácil les hubiera sido evitarlo, llevándolas, como lo hicieron, á alguna de las muchas habitaciones en donde nunca las balas habrían alcanzado.

Atravesaban en aquella sazón por el patio del edificio el Tutor de S. M. y el Intendente de la Real Casa, quienes cayeron, como era natural, en manos de los sublevados, y en ellas hubieran permanecido hasta el siguiente dia, si un oficial

no los hubiera secretamente salvado. También pudieron haber sido aprehendidos el Ministro de Estado y algunas otras personas que le acompañaban, á no haberse encerrado en el Ministerio, apagando las luces y sin hacer ruido, para que se creyese que nadie había en aquel sitio.

Mientras esto pasaba en Palacio, presentaba Madrid un aspecto terrible. Los tambores de la Milicia Nacional tocaban generala, las tropas corrían á sus cuarteles, los oficiales de la Guardia Real, separados en aquella mañana, acudían á sus cuarteles, y eran recibidos á balazos, resultando algunos gravemente heridos, y la gente corría asustada en todas direcciones. Encastillóse en su casa el General Espartero, poniendo á la puerta numerosas fuerzas de todas armas, mientras andaban aturdidos los Ministros sin saber qué hacer, ni cómo resistir á los sublevados. A las siete de la noche había empezado el fuego en Palacio, y hasta las nueve no principió á ser contestado por la parte de afuera. Ocupaba el teatro de Oriente un batallón de la Milicia Nacional, al cual se agregaron los alabarderos que no estaban de servicio, y dos compañías de Luchana. El brigadier Iriarte con los batallones 2.º y 3.º de Soria, desalojó á los sublevados que se habían hecho fuertes en las casas inmediatas á Palacio, y colocó á dichos cuerpos en ellas, cerrando de este modo la avenida al régio alcázar por la calle que dá frente al cuartel de San Gil. A poco tiempo marcharon aquellos dos batallones, á las órdenes del General Lorenzo, á ocupar el campo llamado del *Moro*, á espaldas de Palacio, habiendo sido relevados en sus posiciones por dos batallones de Mallorca, uno de la Princesa, el 4.º de la Milicia nacional, y el 2.º regimiento de caballería de la Guardia, á las órdenes del mismo Sr. Iriarte.

Entretanto se habían dividido las fuerzas de Palacio, parte haciendo frente á los alabarderos, ocupando parte las reales caballerizas, y resistiendo los demas en los otros puntos por donde se les atacaba. Hasta mil y quinientos hombres se reunieron allí; mas luego que llegaron á persuadirse del mal éxi-

to de su tentativa, porque no recibían de fuera los refuerzos que con ansia esperaban, comenzaron á pasarse al campo opuesto, principiando las compañías que defendían las caballerizas y siguiendo los puestos avanzados. Entre tanto los gefes que dirigían la sublevacion de Palacio hacían prodigios de valor. Tres veces atravesó el general Concha el campo enemigo sin escolta ni séquito alguno, al mismo tiempo que le hacían fuego las compañías por entre las cuales pasaba. Mil veces espuso su vida el brigadier Pezucla que mandaba el ataque contra los alabarderos. El ánimo y bizarría del general Leon en aquella infausta noche, esceden á cuanto puede concebirse. ¡Oh! para mas altas empresas debían haberse reservado aquellos ilustres caudillos. Lástima es que aventurasen empañar la gloria de tantos años, en los azares de una infausta noche.

Eran las tres de la madrugada del 8, y solo unos 300 hombres habían quedado en Palacio: la batalla se había perdido para ellos, sin esperanza de capitulacion ni tregua. Entonces los generales Concha y Leon, con mas de 20 caballos y una compañía de infantería, sabieron por el Campo del Moro, donde les dieron el *quién vive*, las avanzadas enemigas; ellos contestaron *ronda mayor*, y cuando se acercaron á reconocerlos, arrollaron á la avanzada hiriendo á un nacional, siguiendo á escape hácia la *Puerta de Hierro*. Encontraron allí otra avanzada de nacionales de caballería, á la que sorprendieron llevándosela prisionera hasta la distancia conveniente.

Apenas empezaba á rayar el día, salió de su casa el Duque de la Victoria con numeroso acompañamiento de fuerza armada y autoridades, y colocado frente á la iglesia de Santa María de la Almudena, envió á un ayudante á Palacio á intimar la rendicion á los que allí quedaban, en el término de un minuto. La intimacion fue obedecida, salieron tres oficiales y recibieron la orden de mandar formar pabellones en el patio, y de hacer salir á la tropa sin armas, como lo ejecutaron. Las tropas y Milicia Nacional desfilaron por delante de

Palacio, en cuyo balcón principal se habían colocado S. M., su augusta hermana y el general Espartero.

La pérdida en tan confusa pelea no fué muy grave por una y otra parte. Entre los nacionales se cuentan uno ó dos muertos y diez ó doce heridos, entre los cuales lo fue de gravedad el capitán de la 2.^a compañía de cazadores, que en el pronunciamiento de setiembre mandó hacer fuego contra el general Aldama.

Hiciéronse también numerosas prisiones de oficiales de la Guardia Real, que como sospechosos habían sido separados, al mismo tiempo que se presentaban ó eran aprehendidos por los nacionales de los pueblos inmediatos, los soldados de infantería que en la madrugada escaparon con los generales fugitivos. En su persecucion salió á las seis de la mañana bastante fuerza de caballería, la cual encontrándose á seis leguas de distancia al general Leon, que iba solo, le aprehendió y condujo á esta Corte, donde se le colocó en el cuartel de nacionales. El alcalde de Aravaca puso también preso al gentil-hombre Conde de Requena, al brigadier Quiroga y á los Sres. Fulgosios. El brigadier Norzagaray había sido preso en la noche anterior, al presentarse en el cuartel del regimiento de la Guardia, vestido de paisano preguntando por el general Leon.

El día 8 se publicó el siguiente

MANIFIESTO DE S. A. SERMA. EL REGENTE DEL REINO.

Espanoles:

El horrendo atentado que acaba de tener lugar en esta corte cometido por generales y gefes infieles, puestos á la cabeza de una pequeña parte de la guarnicion que lograron arrastrar en su crimen, es uno de aquellos acontecimientos cuya maldad no tiene límites, ni parecia posible en el noble y siempre respetuoso carácter castellano para con sus monarcas y su patria. Nunca los españoles atentaron contra la vida y seguridad personal de sus reyes, y si á la sorpresa y violencia armada que durante algunas horas hicieron

anoche aquellos criminales á la régia morada de nuestra augusta Reina Doña Isabel II y su escelsa Hermana, se agrega la circunstancia de la tierna edad de personas tan caras, se agrava el carácter de alevosía que presenta el acontecimiento.

El gobierno no puede menos de mirarle bajo ese grave aspecto, y de denunciarle así á la execracion de los hombres honrados de todos los partidos, de la nacion y de la Europa entera. Este delito tan atroz y tan bárbaro, debía ser la señal para otros no menos horribles; la señal para envolver á la patria en los horrores de una guerra todavía mas cruel y desastrosa que la que acaba de terminarse á costa de tantos y tan sangrientos sacrificios. De este modo es como el gobierno tiene que considerar los hechos, para que el rigor de la ley caiga sobre los criminales sin escepcion alguna en cuanto dependa de sus atribuciones.

El gobierno no duda de la sensatez y cordura de los amantes de la libertad y del trono de la Reina constitucional, que aguardarán tranquilos su acción eficaz y la de los tribunales para que el crimen sea castigado cual corresponde, seguros de que así sucederá, y seguros no menos de que triunfará la noble causa que ha de hacer la felicidad y ventura de la nacion.

Con vosotros cuento, españoles leales, aguerridos soldados y decididos Milicianos nacionales para sostener la Constitucion, el Trono de nuestra inocente Reina y el orden político creado por la voluntad nacional. Con tan fuertes elementos, y apoyado el gobierno por la opinion pública, no duda un instante del triunfo de nuestra causa, vuestro compatriota el Regente del Reino. Madrid 8 de octubre de 1841.

EL DUQUE DE LA VICTORIA.

El ministro de la Gobernacion de la Península,
FACUNDO INFANTE.

Nombrado el consejo de guerra de oficiales generales, para fallar las causas formadas con motivo de la insurreccion del dia 7, ocupóse el fiscal en instruir el proceso, del general Leon con celeridad poco acostumbrada, y el 13 á la una del

día se celebró el consejo, según relacion dada por la prensa periódica, que copiamos á continuación del *Corresponsal*.

CAUSA DEL GENERAL LEON.

El general Leon, acompañado de su defensor el general Roncali y de dos ayudantes, se ha apeado en el Colegio Imperial, y se ha retirado á un aposento mientras se estaba viendo su causa en el consejo de guerra, compuesto del jefe de escuadra D. Dionisio Capaz, de los mariscales de campo D. Pedro Mendez Vigo, D. Nicolás de Isidro, D. Pedro Ramirez, D. José Cortinez y D. José Grases, y del brigadier D. Ignacio Lopez Pinto.

La sala del consejo de guerra presentaba un aspecto imponente, aunque sin el menor aparato; la impresion no estaba en los ojos sino en la cabeza de los que entraban en aquel recinto. Los concurrentes entraban á medida que se desocupaba algun sitio, y dos centinelas en la puerta eran suficientes para conservar el orden, que no se ha alterado en lo mas mínimo. Los vocales estaban en su estrado, y el auditor D. Pablo de la Aycilla leía el proceso.

Empezaba este por las declaraciones del acusado, del general Puig Samper, del coronel de Alabarderos D. Domingo Dulce, y de algunas otras personas. En su declaracion habia manifestado el general Leon, que si bien sabia existían planes para quitar la Regencia á S. A. el Duque de la Victoria, nunca habia consentido en ponerse al frente del movimiento por mas instancias que se le hicieron. Cuando en la noche del 7 oyó el toque de generala y vió la gente correr por las calles, él, que transitaba por la del Príncipe, se dirigió á su casa y desde allí á la en que desde el 5 se encontraba escondido. Allí hizo llevar por medio de un criado su uniforme de húsar, que por cierto se lo entregaron sin sable, y vestido con él se dirigió á Palacio á las doce y media de la noche, sin entrar en ningun cuartel ni pararse en parte alguna. Al presentarse allí confiesa haber sido victoreado por los soldados sublevados, á quienes contestó que donde estaba S. M. la Reina Doña Isabel II solo se debía victorear á ella. Despues se presentó á los alabarderos pidiéndoles dejasen de hacer fuego, pues era el medio de que cesára por la parte contraria y no se causara alarma á las reales huérfanas. No habiéndolo conseguido, á pocos momentos se marchó tomando el cami-

no de la Puerta de Hierro, diciendo á algunos ginetes de la Guardia que se presentaron á acompañarle que no lo hiciesen.

A corta distancia de esta corte perdió su caballo que quedó sepultado en una zanja que intentó saltar, y quedándose á pie continuó su camino de esta suerte hasta que encontró á dos cazadores de la Guardia Real, á quienes compró un caballo, rehusando las ofertas que le hicieron de seguirle. Al llegar á Colmenar decidió volverse á Madrid, y entonces fue hallado por los húsares, á quienes él mismo se entregó. En cuanto á haberse presentado en Palacio lo hizo cumpliendo con su deber por haber, hacia algun tiempo, convenido con el general Puig Samper que en caso de alarma aquel sería el puesto en que se reunirían varios generales de cuartel en Madrid. En su declaracion confirmaba el Sr. Puig Samper este aserto. Tambien figuraba en los autos una carta en limpio idéntica á un borrador hallado en su cartera; carta sin fecha, escrita y firmada de mano del general Leon, y dirigida al Excmo. Sr. Duque de la Victoria y de Morella, que segun han publicado despues los periódicos era del tenor siguiente:

« Sr. D. Baldomero Espartero.—Muy señor mío: Habiéndome maudado S. M. la Reina Gobernadora del Reino Doña María Cristina de Borbon, que restablezca su autoridad usurpada y hollada á consecuencia de suceso, que por consideracion hácia V. me abstendré de calificar; y como el honor y el deber no me permiten permanecer sordo á la voz de la augusta princesa, en cuyo nombre y bajo cuyo gobierno, ayudado por la nacion, hemos dado fin á la terrible lucha de los seis años; para que no desconozca V. el móvil que me llama á desenvainar una espada que siempre empleé en servicio de mi Reina y de mi patria, y no en las banderías, ni privadas ambiciones, le noticio que en obediencia de las órdenes de S. M. y para el bien del reino, he debido comunicar á todos los gefes de los cuerpos del ejército, que S. M. hallándose resuelta á recuperar el ejercicio de su autoridad, me previene llame al ejército bajo su bandera, la bandera de la lealtad castellana, y lo aperciba y disponga á cumplir las órdenes que en su real nombre estoy encargado de hacerles saber.

« En su consecuencia las leales Provincias Vascongadas y el reino de Navarra con todas las tropas que la guardan, á cuya cabeza se halla el general D. Leopoldo O'Donell, se han declarado en favor

del restablecimiento de la legítima autoridad de la Reina; y como los gefes de los cuerpos que ocupan las demas provincias del reino, han oido igualmente la voz del deber y del honor, y se hallan dispuestos á seguir la bandera de lealtad: el movimiento del Norte va á ser secundado por el del Mediodía y el del Este, y el gobierno salido de la revolucion de setiembre, palpará bien pronto el desengaño de haber desconocido los sentimientos de fidelidad á sus reyes y á las leyes pátrias que animan al ejército y al pueblo español.

» Como esta situacion va necesariamente á ponerme en pugna con el poder de hecho que V. está ejerciendo, antes que la suerte de las armas decida una contienda que la justicia de la Providencia tiene ya decretada, habla en mí el recuerdo de que hemos sido amigos y compañeros, y desearia evitar á V. el conflicto en que va á verse, á la historia un ejemplo de triste severidad, y al país el nuevo derramamiento de sangre española.

» Consulte V. su corazon y oiga su conciencia antes de empeñar una lucha en la que el derecho no está de parte de la causa á cuya cabeza se halla V. colocado. Deje ese puesto que la rebelion le ofreció y que una equivocada nocion, de lo que falsamente creyó sin duda exigia el interés público, pudo solo hacerle aceptar, y yo contaré todavía como un dia feliz aquel en que recibiendo en nombre de S. M. la dejacion de la autoridad revolucionaria que V. ejerce, pueda hacer presente á la Reina que en algo ha contribuido V. á reparar el mal que habia causado.

» Reciba V. con esta la última prueba de la amistad que nos ha unido, la expresion de mi deseo de encontrar todavía en V. los sentimientos de un buen español, que son los que animan constantemente á su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

DIEGO DE LEON. »

Venian despues las declaraciones de los testigos que no alteraban sustancialmente lo espuesto.

Terminada esta lectura dió principio á la de su acusacion el Señor Fiscal, y despues de referir el atentado dirigido contra la morada real, de comentar la orden de hacer fuego á los alabarderos, dada por el general Concha, á quien nombró gefe ostensible de motin, los vivas que se dieron á este y al general Leon, concluyó pidiendo para ambos gefes la pena de muerte con arreglo á lo que

previenen las reales ordenanzas; al general Coucha como jefe, y al general Leon como cómplice en el atentado. Tanto los autos como la acusación fiscal fueron escuchados con religioso silencio.

Pocos momentos despues tomó la palabra el general Rancali, defensor del general Leon, tan conmovido que apenas en un principio se le oyó. Empezó pintando su posición, el corto tiempo que se le había dejado para trabajar en su defensa, y apelando por lo mismo á los generosos sentimientos de los jueces y de todo el pueblo español.

Al pronunciar el nombre de su cliente, al referir sus triunfos en cien combates, al examinar la acusación fiscal en que se pedía la sangre de general tan ilustre, corrían tan abundantes lágrimas de sus ojos y de todos los del numeroso concurso, que tuvo que suspender por algunos minutos su discurso.

Volviendo á tomar la palabra analizó los decretos, por los que se mandaba actuar en esta causa, examinó la composición del consejo de guerra, en el cual vela de vocal al gobernador de Madrid, de fiscal á uno de los jefes que mandaban las fuerzas leales en la noche del 7, lo cual podía hacerles parciales, siendo testigos y jueces á la vez.

De aqui pasó al punto legal, probando que su cliente no había querido nunca ser cabeza del motin, que no fue él quien mandó hacer fuego contra los alabarderos, y que era absurdo que un jefe de conspiradores hubiese estado durante cinco horas sin presentarse á sus soldados, y que se marchase á la media hora de personarse en Palacio. Tachó la acusación fiscal de apasionada é incompleta, manifestó la crueldad que había en considerar bajo el aspecto de la ordenanza, hechos en que no había mas que una opinión, un crimen político, hijo de la triste época que hemos alcanzado. Añadió que la Europa en la que hasta se había encontrado indulto para el reicida, se estremecería al saber que se había aplicado la última pena á delitos políticos; y recordando en su sentido epílogo, que arrancó nuevas lágrimas, los timbres gloriosos del general Leon, cuya lauza fue la última que en Berga dió fin á la guerra civil, terminó pidiendo al consejo desechase la horrible idea de la pena capital, decretando la inmediata.

Habiendo manifestado el general Leon quería hablar, se le hizo entrar en la sala. Con reposado continente y sereno semblante se

presentó, ocupando el sillón que tenia preparado. Dijo que se le quería presentar como gefe del levantamiento, y que esto era falso. Si así hubiera sido, dijo, si yo me hubiera presentado en Palacio mandando á los soldados, fácil era se hubiera encontrado mi cadáver entre los de los valientes, pero nunca se me habria hallado separado de ellos y fujitivo despues de haberlos abandonado.

Estas últimas frases arrancaron del concurso un grito de *bien, bien.*

Se ratificó en lo manifestado en su declaracion de que no habia querido nunca admitir el cargo de gefe de los sublevados; dijo que la circular á los comandantes de los cuerpos no habia sido espedida á ninguno, como podian atestiguarlo todos; que tanto este papel como la carta al Duque, los tenia para entregárilos á quien se le dijera desde París, puesto que él no queria tomar parte en lo que se intentaba.

Reconvenido por el Señor Presidente Capáz de que por qué siendo sabedor de los planes que se preparaban no lo anunció al gobierno y al Regente que lo mandó llamar, dijo que habia estado á verse dos veces con el Secretario de S. A., á quien no habia encontrado; que ni sabia bien los planes que se tramaban, ni se creia obligado á ser delator.

A vista de estas esplicaciones el Señor Fiscal pidió tiempo para dar, segun nos pareció entender, su dictámen sobre ellas, y acto continuo se levantó la sesion.

De la causa resulta que el general Leon acaba de cumplir treinta y un años.

El consejo falló por cuatro votos contra tres la muerte del ilustre general, y conformándose con su fallo el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y aprobándole el Regente, fue puesto el desgraciado Leon en capilla el 14 para sufrir la pena impuesta, el 15 á la una del dia. Se ha dicho que los Señores Grases, Cortínez y Lopez Pinto votaron por la pena inmediata.

Tres dias hemos presenciado en Madrid en pocos años, en que la fisonomia del pueblo ha presentado el carácter verdadero que imprimen los sucesos, cuando afectan los sentimientos.

tos de todos, cuando no son obra esclusiva ó fantasmagórica de los partidos. Cuando se aproximó el Pretendiente á la capital, vimos á todo el mundo correr á las armas, y aprestarse á la defensa, porque el peligro era comun, comun el deseo de evitarlo. Cuando llegó la noticia del memorable convenio de Vergara, vimos á un pueb'o entero lleno de júbilo, confundidos los partidos, no acordarse mas que del suceso presente, y entregarse á la celebracion de la paz, tan deseada de todos. Ahora despues de los sucesos del 7, y cuando se supo la fatal sentencia del héroe de Belascoain, hemos visto á todo un pueblo consternado, desiertas las calles y los paseos, y pintado en los semblantes de todos el pesar y la afliccion general que aquellos funestos sucesos causaban. Abrigaban sin embargo algunos la esperanza de que satisfecha la vindicta pública con la sentencia, el clamor de algunos, los recuerdos de las pasadas glorias del acusado, y su antigua amistad con el Regente del Reino, alcanzarían de este, en uso de sus facultades constitucionales, una conmutacion de pena, que todos deseaban, que todos hubieran recibido con marcadas muestras de agradecimiento. ¡ Ah! en vano se esperaba; en vano publicó el *Corresponsal* el siguiente suplemento, que manifestaba la tierna escena pasada con S. M., y su intercesion; en vano el capitán de nacionales, herido el día 7, pedia gracia desde el lecho del dolor; en vano la imploró una gran parte de la Milicia Nacional; en vano rogó por la vida del General Leon, una Señora que á instancia del mismo General habia pedido antes y alcanzado del Regente el indulto para una criada suya que la habia robado crecidas cantidades; en vano el Sr. Bertran de Lís, que ha visto perecer á sus hijos en un patíbulo por la libertad, se dirigió á los sentimientos generosos de la Milicia; en vano suplicaron los valientes alabarderos que con tanto denuedo pelearon en aquella infausta noche; en vano el ilustre decano de los Generales, el Sr. Duque de Bailen, pidió gracia; todo fue inútil; cumpliósse el fallo del tribunal, y el plomo que desde las bocas de los fusiles facciosos respetó en cien

combates la vida del vencedor de Villarobledo, despedido por fusiles de los que en aquellos combates le acompañaron, acabó con su vida.

Sentimos no poder copiar todos los documentos que se han publicado pidiendo la gracia del General Leon, pero lo haremos á lo menos con el suplemento al *Corresponsal* de que hablamos antes: dice así:

LA CLEMENCIA DE S. M.

En estos momentos llega á nuestros oídos por personas que la presenciaron, la relacion de la tierna y patética escena que ayer se ha verificado en la morada de la inocente y escelsa Isabel: su pintura ha hecho brotar copiosas lágrimas de nuestros ojos, derramando en nuestro corazon la esperanza que no nos abandonará hasta el último momento, de que el General Leon, la primera lanza un día de la España, deba su vida á la clemencia y generosidad de S. A. el Regente del Reino.

Serian las cinco de la tarde, cuando se han presentado en palacio las Exemas. Señoras Condesa de Altamira y Marquesa de Zambrano, llevando de la mano á las inocentes hijas de aquel otro General Leon, á quien una bala carlista arrancó la vida, y que huérfanas del valiente que murió combatiendo por la libertad de su patria, van á ver perecer al que hoy les servia de único amparo y proteccion en el mundo.

En tanto que anegadas en llanto las infelices huérfanas besaban los pies de las escelsas niñas, aquellas Señoras impetraban de S. M. recomendase á S. A. el Regente del reino el indulto del desventurado Leon, ya que por su edad no podia concederle.

Aquella mansion de la inocencia ofrecia uno de estos espectáculos que conmueven hondamente á todas las almas generosas. De rodillas ante S. M. la Señora camarera mayor, marquesa de Bélgica, el valiente, el leal entre los leales D. Domingo Dulce, coronel de los alabarderos, los oficiales de la escolta, la viuda del inmortal Mina, gentiles-hombres, mayordomo mayor de Palacio, todos, todos, mezclando á sus ruegos los sollozos, llorando como niños, besando las plantas de la Reina, imploraban la proteccion de nuestra Isabel.

La inocente y escelsa princesa que veia tambien el llanto en los ojos de su querida hermana, bañado tambien de lágrimas su semblante, prometió rogar al Regente del reino por la vida de aquel cuya sangre tantas veces corriera por la causa de Isabel y la libertad.

Cuando la Excma. Sra. Condesa de Mina al ver á las régias niñas tomar la pluma para escribir á Espartero, les manifestó que nada podian hacer faltando la presencia del Tutor, ellas, por un movimiento de sus clementes corazones, digeron no querian salir á paseo para esperarle así en Palacio. Bien pronto se presentó el respetable anciano, quien se ofreció á hacer presentes los deseos de S. M. y A. al Señor Presidente del consejo de ministros. Lugar hay á esperar que tan alta cuanto inocente súplica será atendida de aquel á quien los diputados de la nacion elevaron al alto puesto cuya mas preciosa prerogativa es la de perdonar.

Sí, lo esperamos. Espartero es un valiente, y de valientes es despues de haber triunfado perdonar á los vencidos. ¡Clemencia! ¡Clemencia!

El dia 15 muy de mañana se reunieron la Milicia nacional y las tropas de la guarnicion. La primera se escalonó desde Santo Tomás, donde tiene su cuartel, y en el cual estuvo en capilla el general Leon, siguiendo por la plazuela de Santa Cruz, arco y calle de Toledo hasta la salida de la puerta de este nombre, donde está situado el campo destinado para las ejecuciones, en el cual se formó el cuadro de todos los piquetes de la guarnicion que mandaba el comandante sargento mayor del Provincial de Alcázar de S. Juan D. José de Arias.

A la una en punto salió el general de la capilla acompañado del P. Carasa, del general Roncali, su defensor, y de otro militar que naturalmente estaria encargado de su custodia.

Su traje era el mismo de házar que llevó al consejo de guerra, adornado con todas sus cruces y condecoraciones, y además cubierta la cabeza con el chacó de ordenanza. Su parte era grave, pero tan sereno y desembarazado, que mas

parecía que su marcha era un paseo que no el camino para el suplicio. Llegó al fin al cuadro, en donde habló con su confesor, y luego se abrazó con el general Roncali, en cuya disposición estuvo algunos minutos. Despues se trasladó al lugar de la ejecucion, en donde dió un abrazo á un soldado de su escolta: se despidió de él y de los demás compañeros, y aun nos pareció le entregaba alguna cosa, pidiendo se le permitiese mandar él mismo la descarga, y que no se le vendasen los ojos, añadiendo en alta voz que no era traidor. En seguida alzó la voz y gritó: *Viva Isabel II, viva la Constitucion, apunten, fuego:* y en el mismo instante dejó de existir!

Su familia parece que habia solicitado que se entregase el cadáver para depositarlo en el cementerio de la puerta de Bilbao, á donde fue conducido en un carro fúnebre, aunque decente, sin ostentacion.

Murió así el que en Villarobledo venció con 150 húsares á once mil infantes y cuatro ó cinco escuadrones: el que en Gratabatió á cuatro batallones y tres escuadrones con 67 caballos: el que en Belascoain tomó sin artillería el puente que con dobles fuerzas defendia el enemigo, quitándole cinco cañones: el que á la hora de haber tomado el mando de las tropas, despues de la desgracia de Segarda, ya habia batido á los facciosos: el que por segunda vez tomó sin artillería el puente de Belascoain, metiéndose á caballo por la tronera de un cañon: el que en Berga dió la última lanzada al terminarse la guerra civil. ¡Murió el general Leon, vencido, pero no infamado, porque solo un crimen político ha causado su muerte, y crímenes semejantes no causan infamia! Amigos y contrarios lloran su pérdida, porque no ven ya en él al estraviado partidario de una opinion política, sino al insigne caudillo de los ejércitos nacionales, al bizarro caballero, honra y prez de las armas españolas, é invidiable gloria de su nacion. Apartemos la vista de tan trágico suceso, aunque no se borrará jamás de nuestra imaginacion, y sigamos el curso de nuestra cronica.

El Gobierno ha mandado formar un ejército de operaciones del Norte, cuyo mando ha conferido al general Rodil, promovido antes á Capitan General de los ejércitos; para el efecto han salido todas las tropas de esta capital y alrededores con direccion á Burgos, y de otras provincias se han mandado tambien pasar fuerzas hácia aquel punto. Se han hecho numerosas destituciones en el ejército y ascendido á oficiales á muchos sargentos de la Guardia Real; y por todos los Ministerios se han espedido ordenes facultando á sus principales funcionarios en las provincias, para la destitucion de cuantos empleados no inspiren una completa confianza.

El General Espartero ha creído conveniente pasar en persona á sofocar la rebelion de las Provincias del Norte, y en efecto el 19 por la mañana salió acompañado de los ministros de Guerra y Gobernacion, y de su numeroso estado mayor y escolta, habiendo dado el dia antes el siguiente manifiesto.

ESPAÑOLES.

Vivíais hace pocos dias en las dulzuras de una paz que conquistásteis con vuestra sangre y vuestra valentia: gozábais todos los beneficios de la Constitucion cuyo triunfo asegurásteis del modo mas firme; bajo los auspicios de un Gobierno celoso, observante de las leyes, veíais cerrarse poco á poco las llagas abiertas por una guerra destructora, renacer la industria, fomentarse la agricultura, las artes y el comercio, abrirse en fin mil fuentes de prosperidad, recompensa debida á tan nobles sacrificios.

De repente se cubrió de negras nubes horizonte tan magnífico; de repente resuena otra vez en nuestro oído el acento de una nueva guerra provocada por los enemigos de vuestro buen nombre y libertades. No quieren, españoles, que seais libres, que prosperéis jamás los que con tal saña renuevan sus furores. No pudieron haceros retroceder á la época de los abusos y privilegios que ataban toda una nacion al yugo de ciertas clases que la devoraban, y esta enciende su venganza. Herísteis el orgullo de los que con artes viles querian hollar vuestras leyes, privaros de

vuestro derecho de hombres libres, y por esto se alza de nuevo el estandarte de venganza y sangre; por esto se afilan los puñales con que los españoles van á atravesar otra vez el pecho de sus hermanos.

El atentado cometido la noche del 7 en el recinto del mismo Real Palacio es un ultraje á la nacion, á la humanidad, á la civilizacion y á los tronos. Los hombres generosos de todas las naciones que se hallan interesadas en la causa de la libertad que defendemos, pedirán cuenta á los instigadores y á los perpetradores de una agresion en que pudieron perecer los vástagos tiernos de cien Reyes. Conocerá el mundo los nombres de los traidores, cualquiera que sea el manto que los cubra. Cesó el tiempo de los miramientos pagados con la ingratitud mas negra. Exige la salvacion de España que se descorra el velo, y aparezca toda la verdad por terrible que ella sea.

Españoles: Soldado desde mi infancia nunca he aspirado mas que á tan hermoso titulo. Servir á mi patria, derramar mi sangre por su bienestar, sus derechos y sus libertades; guiar por el sendero del patriotismo y de la gloria á los valientes que me habia confiado, era toda mi ambicion, ambicion que estaba noblemente satisfecha. Si las circunstancias me ensalzaron á otra esfera, no fueron obra mia.

Vosotros me elevásteis: por la voluntad de la nacion entera rigen mis manos las riendas del Estado. Jamas se confió un cargo público de un modo mas solemne. En el seno de las Córtes, de la mano de vuestros lejitimos representantes, recibí la investidura de Regente de este Reino. Allí pronuncié el juramento de gobernar segun la Constitucion y las leyes. Allí prometí ante Dios y los hombres caminar por el sendero de la justicia, consagrarme eutero á la felicidad, á las libertades, al buen nombre de mi patria. Decid vosotros si he cumplido mi promesa.

Con los mismos acentos de conviccion profunda que entónces animaron mis palabras, las repito ahora, Españoles: En estos momentos de crisis, cuando nuestros enemigos nos provocan á la guerra, uníos á este soldado que de español se precia, y de español libre. Formáos en falange alrededor del trono de Isabel II y de las Instituciones que de base y de escudo sirven á la jóven Reina que en él está sentada. Decid á los enemigos de vuestras libertades, de vues-

ira prosperidad, de vuestra fama tan noblemente adquirida; decid á la Europa, al mundo entero, que estais resueltos á regiros por leyes que os deis vosotros mismos, á no dejaros arrancar los frutos de tanta sangre y sacrificios. Vosotros rasgásteis la máscara á los que provocan sediciones invocando derechos ya por ellos mismos desmentidos. Vosotros cubrireis de confusion y de ignominia á los que encienden esta tea de discordia invocando fueros que hasta ahora solo han servido de pretexto para cubrir de horrores vuestro suelo. No puede ser dudosa la victoria para los que defienden la libertad y alzan con orgullo los pendones de Castilla. Delante de ellos irán los viles que abren un abismo bajo las plantas de Maria Cristina. En su impotente despecho ellos faltan al honor, olvidan sus juramentos, quebrantan las palabras dadas y ofenden el decoro nacional para saciar tan solo la sed de su venganza.

A las armas, españoles: resuene, pues que así lo quieren, en toda la Península el grito de la guerra. Armesé y apróntese la Milicia nacional, y mantenga la tranquilidad y el orden público, mientras no sea necesario llamarla al campo del honor, y unida con el valiente ejército, dispute las palmas del combate. Oid ahora mas que nunca la voz de vuestros gefes, de vuestros magistrados. Vivid mas que nunca sumisos á las leyes, seguros de que ha llegado la hora de vuestra regeneracion completa, de ocupar entre los pueblos libres, entre las potencias civilizadas de la Europa, el puesto que os asignan vuestro poder, vuestro valor y vuestra gloria.

A vosotros, heróicos Milicianos de Madrid, dechado de todas las virtudes cívicas, á vosotros confio la custodia de nuestra augusta Reina y de su escelsa Hermana; á vosotros tan dignos de velar por objetos tan sagrados. Tambien queda confiado el orden, el reposo público de esta capital á vuestro patriotismo. Al separarme de vosotros me envanezo de deciros que cada dia habeis adquirido nuevos titulos á mi gratitud, á mi amistad, á mi cariño. La actitud, la decision, el entusiasmo que mostrasteis la noche del 7 al 8 del corriente no se borrarán jamás de mi memoria. Merecisteis bien de la patria, Milicianos de Madrid: lo que habeis hecho lo imitarán todos los demas del reino, lo han hecho vuestros esforzados compañeros de Aragon y de Pamplona. Mas á vosotros y á ellos os ha cabido la fortuna de concurrir los primeros á castigar la rebelion.

Será mi ausencia corta. Al frente de mis compañeros de armas llevaré el recuerdo de sus glorias en medio del pueblo Vascongado que no puede tomar parte en los intereses exclusivos de una aristocracia, que no son los suyos. Con palabras de paz economizaré cuanto sea posible los horrores de los combates, que entre los hijos de una misma patria en vez de cantos de triunfo solo arrancan lágrimas de sangre.

Españoles todos, confiemos en la justicia de una causa por tantos leales y valientes defendida; descansad en el celo de un hombre que del puesto al que le ensalzásteis solo aspira á volver á confundirse entre vosotros apoyado en los sentimientos de su corazón, en la conciencia de haber cumplido bien con sus deberes. ¡ Que día tan hermoso y tan brillante para España aquel en que despues de afianzado el trono, de asegurada nuestra libertad y nuestras instituciones, entreguemos á Isabel II el Estado floreciente, poderoso, respetado, digno del cetro de una Reina de España; y le digamos: « Señora, esta es la obra de los buenos y leales españoles. » Madrid 18 de octubre de 1841.

EL DUQUE DE LA VICTORIA,
Regente del Reino.

ANTONIO GONZALEZ.

Por las proclamas y alocuciones dadas por los gefes de los sublevados, por la carta encontrada al desgraciado general Leon, parecia que aquellos movimientos se hacian á nombre y con el consentimiento de la ex-Reina Gobernadora; pero no puede creerse asi en vista del documento que á continuación insertamos, y que consideramos del mayor interés para la historia de los acontecimientos de este mes.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Capitanía general de las Provincias Vascongadas.

El Excmo. Sr. Ministro plenipotenciario de S. M. la Reina Doña Isabel II en Paris, en comunicacion que acabo de recibir por medio de un oficial de la legacion me dice lo siguiente:

« Excmo. Sr.—Muy señor mío: Al mismo tiempo que la noticia de la rebelion del general O'Donell he sabido las disposiciones que V. E. tomó inmediatamente para contener sus progresos, y defender el legítimo gobierno constitucional con una lealtad y decision que forma contraste bien sensible con la conducta que algunas autoridades han observado en estas circunstancias. Los que se declaran contra el orden de cosas existente, legal y reconocido dentro y fuera de la nacion, son rebeldes; los que desde lejos aconsejan, preparan y dirigen la rebelion, son cobardes y ambiciosos conspiradores; hipócritas los que invocan la paz y promueven la guerra civil; y malos españoles los que menguan por estos medios al poder de nuestra trabajada nacion, y retardan el dia en que debe ocupar el lugar que le corresponde entre las demas de Europa; pero los que honrados por el gobierno con el mando de algunas tropas ó con otro cargo público, vuelven contra él las fuerzas y los recursos que habia puesto á su cuidado, son ademas traidores, y llevan consigo justamente el desprecio de todos los partidos y de todos los pueblos que no pueden vivir sin honor y sin lealtad.

« La sedicion promovida por los que se titulan defensores de la Regencia de la Reina Madre, entre tantos males como ha causado ya y causará á la patria, tiene al menos la ventaja de hacer conocer á la nacion cuáles son sus mas encarnizados enemigos, y cuál la fé que debió tener en los principios que han sabido proclamar.

« Para poner mas en descubierto sus planes y contribuir por mi parte á fijar con la posible claridad el verdadero estado de las cosas, hallándose en esta capital la Reina Cristina, he creido de mi deber, como representante del gobierno español (que nunca he sentido orgullo en serlo como cuando lo veo tan villanamente atacado) dirigirme á S. M. para saber si el general O'Donell y los demas que en Navarra y en las Provincias Vascongadas se titulan generales, agentes ó encargados de la Regencia que le atribuyen, han recibido en efecto nombramiento ó mision de S. M., ó si están al menos autorizadas para tomar su real nombre del modo que lo hacen.

« Un correo inglés que salió de Madrid en la noche del 3 al 4 del corriente, y que me ha traído seis cartas de S. M. la Reina Doña Isabel II y S. A. la Infanta para su augusta Madre, me ha

proporcionado una ocasion tan propicia como podia desear. Encargado por el gobierno de entregar esta interesante correspondencia, he tenido la honra de ver á S. M. que con el mismo motivo me habia dispensado las semanas anteriores, si bien hoy ha podido haerme una distincion particular prefiriendo mi visita sin detenerme ni un momento, á la de tantos españoles mas ó menos notables que por ser el cumpleaños de nuestra reina, ó no sé por qué causa, poblaban hoy el palacio de Braganza y aguardaban tener este honor. Consideracion no tenida ciertamente á mi persona, casi desconocida hasta este tiempo de S. M., sino á mi carácter de embajador español.

Al presentar á S. M. las seis cartas que en la última semana la han escrito sus augustas hijas (no dirán que los que rodean á S. M. y A. les escatiman el cumplimiento de este agradable deber) he manifestado á S. M. que tenia que someterla una gran duda, la cual en rigor debia resolverse antes de entregar la correspondencia; pero pudiendo ser tan trascendentales las palabras que esperaba de S. M. y deseando que ningun estímulo ni violencia moral menguase en lo mas mínimo la espontaneidad de su declaracion, empezaba por poner en sus manos las cartas que una madre tierna, era natural que anhelase recibir. Cuando las hubo tomado, espuse á S. M. la duda de lo que el gobierno me habria prevenido sobre esta correspondencia, si en la noche del 3 hubiera podido saber lo ocurrido en Pamplona el día anterior, y los demas sucesos que ya nos eran conocidos; la imposibilidad en que yo me hallaría de presentarme á S. M. si era cierto lo que de su real persona y sus proyectos decian los papeles publicados en Pamplona y en algunos puntos de las Provincias Vascongadas, y la necesidad en que estaba de manifestarme la verdad de todo, para que comunicándolo al gobierno pueda este resolver qué clase de relaciones ha de tener en adelante con la ex-Reina Gobernadora. S. M. se ha dignado contestarme que es falso que haya nombrado al general O'Donnell virey de Navarra y capitán general de las Provincias Vascongadas, como se titula; que es falso que ni á este ni á otro alguno haya dado ninguna autoridad, y que mal podria darla cuando S. M. no tiene ninguna; que cualquier cosa que hagan es *por cuenta de ellos*. Esto lo ha repetido S. M. varias veces, añadiendo, *y si no que me prueben lo contrario*; y me ha autorizado para comunicarlo al gobierno, asi como los votos que hace por el bien y tranquilidad de todos los españoles.

¡Ojalá que lleguen á tiempo y que no se haya derramado todavía la sangre española, aunque lo creo muy difícil, por culpa de los que han manchado su nombre inscribiéndolo en la negra bandera de la traicion! Pero nunca es tarde para descubrir la impostura de los que por miras ó resentimientos personales se arrojan á turbar la paz del reino, apellidando los nombres y las cosas que pueden servir para sus interesados proyectos, á no ser que las noticias confidenciales que con esta misma fecha comunico á V. E. se confirmen á su vista contra las reales palabras que dejo citadas. En este caso todo comentario es inútil. El tiempo dirá cuáles deben ser las consecuencias de semejante política para la ex-Reina Gobernadora y para la nación española. Dios guarde á V. E. muchos años. París 10 de octubre de 1841.—Salustiano de Olózaga.—Exemo. Señor D. Francisco de Paula Alcalá.

Lo que me apresuro á hacer público para que llegue á noticia de todos, y que sepan que la augusta Señora, cuyo nombre se apellida para introducir la guerra civil en la nación, rechaza y desmiente como calumnioso el que haya dado mision alguna para tan criminal tentativa. Soldados del ejército á quienes infames sugeriones han separado de su deber: pueblos vascongados á quienes se quiere sacrificar por miras ambiciosas que os son estrañas, volved sobre vosotros, rechazad á los malvados que quieren convertirnos en ciegos instrumentos de sus mezquinas pasiones; acordaos que todos somos españoles, y unámonos alrededor del trono de la Reina Doña Isabel II constitucional, evitando los males que de uestras diferencias caerian sobre la patria á que todos permanecemos y que todos tendríamos que llorar.

Tolosa 15 de octubre de 1841.—Francisco de Paula Alcalá.

Lo que se publica de órden del Exemo. Sr. segundo cabo del 8.º distrito y comandante general de la division de Castilla la Vieja D. Atanasio Aleson, Burgos 18 de octubre de 1841.—José Nieto.

Para aumentar el cúmulo de documentos que hemos insertado en la Crónica de este mes, para que nada faltase á unos acontecimientos que han conmovido todos los intereses políticos, y que no es aun posible considerar bajo su verdadero punto de vista, se ha publicado tambien por la prensa periódica la ridicula proclama que el Pretendiente ha dirigido

A sus partidarios que se hallan en Francia, como si pudieran tener nada de común con él ni con su causa, las disensiones mas ó menos criminales, mas ó menos felices ó desgraciadas en sus resultados, que entre los defensores de Isabel II puedan ocurrir: dice así la proclama:

Espanoles fieles á mi causa: un puñado de hombres ambiciosos acaban de levantar una bandera de guerra, aparentando querer combatir contra la usurpación, siendo así que el nombre que invocan es el de la verdadera usurpadora de mis reales derechos y autoridad. Cerrad los oídos á sus sugerencias y á sus promesas; los hombres que han desarrollado esa nueva bandera de desolación y de sangre, se sirvieron de los mismos contra quienes hoy nos quieren hacer pelear para arruinaros y para ponernos en la situación en que nos hallamos. Hoy quisieran servirse de vosotros para derribar y reemplazar á aquellos. Permaneced tranquilos y resignados. Nuestra causa es mas santa y mas pura: del cielo bajará su triunfo cuando lleguela hora; y si sabemos permanecer puros de todo contacto con nuestros mortales enemigos, que lo son de Dios y de su patria, la hora sonará antes de mucho. Dejad á nuestros crueles perseguidores que se disputen nuestros despojos: manteneos, repito, tranquilos y resignados como vuestro rey

CARLOS.

Bourges 6 de octubre de 1841.

El Regente del Reino que, como hemos dicho antes, salió de la capital el 19 para las provincias del Norte, se adelantó el 20 desde Lozoyuela, acompañado de los Ministros de Guerra y Gobernación, desde cuyo punto remitió el de Guerra al Gobierno, y publicó éste por Gaceta extraordinaria, dos partes del General en jefe del ejército de operaciones, dados en su cuartel general de Monasterio el 19 á las tres de la tarde, el uno, en que manifestaba haber recibido otro del General D. Atanasio Aleson desde Miranda de Ebro, diciéndole que el Ayuntamiento de Vitoria le avisaba el 18 que acababan de salir de aquella ciudad el General Piquero, el titulado Regente y demas que tomaron parte en el pronunciamiento, y que apresu-

rarse su marcha á aquel punto con sus tropas: y en el otro de las ocho y media de la mañana desde el mismo punto, manifestando acababan de presentarse al brigadier gefe de la primera brigada, dos escuadrones del regimiento caballeria 1.º ligero, cuyo gefe le confirmó la noticia de la salida de Pi-
quero y demas para Mondragon á las doce de aquella noche, como igualmente se habian presentado cinco compañías del regimiento de Borbon, mandadas por un teniente. Manifestaba el General Rodil que iba á apresurar su marcha para poder pernóctar en Vitoria el 20, con la caballeria y las compañías de cazadores de la division de vanguardia. Entró en efecto el brigadier Zurbano en Vitoria á las diez de la mañana del 19, verificándolo á las tres de la tarde del mismo día el General Aleson con el primer batallon de cazadores de Isabel II, el provincial de Salamanca, la caballeria de Borbon, la del 9.º, dos baterías de á tomo y dos rodadas. El mismo General con fecha del 19 dirigió al en gefe del ejército el parte que publicó el Gobierno el 21, por la Gaceta extraordinaria siguiente:

ARTICULO DE OFICIO.

Ejército de operaciones del Norte.—Excmo. Sr.: El general Don Atanasio Aleson con fecha de ayer, sin fijar hora, me dice lo que copio desde Vitoria:

Excmo. Sr. general en gefe.—Excmo. Sr.: A las ocho de esta noche se han presentado á las puertas de esta plaza ocho millones de caballería conduciendo preso á D. Manuel Montes de Oca, cabeza que era del partido revolucionario en esta capital: se han apoderado de su persona en Vergara al amanecer de hoy los millones individuos que le acompañaban escoltándolo, siendo este solo á quien han preso, á pesar de ir en su compañía los diputados Clórroga, el marques de Alameda, y Egaña, que parece se han fugado.

Se halla preso en las casas consistoriales, tratándolo con la debida consideracion, y dentro de pocos minutos se procederá á tomarle declaracion, y precedidas las correspondientes formalidades,

será fusilado mañana á las diez de la misma con arreglo al párrafo 3.º del artículo 1.º del bando de V. E. de ayer en Burgos.

He hecho saber á los aprehensores el premio, que estaba ofrecido por V. E. por la persona de Montes de Oca. Tengo el honor de elevarlo á V. E. para su conocimiento y satisfacción, y esperando se sirva ponerlo en noticia de S. A., acompañando relación nominal de los miñones espresados.

Cuya comunicacion acabo de recibir sobre la marcha á las nueve de esta mañana, y me detengo á participarla á V. E. para noticia de S. A. el Regente del Reino; advirtiendo al mismo tiempo lo conveniente al general Aleson para que sean efectivos los 10,000 duros á los individuos que relaciona en el anterior prescrito, y cuya lista ademas acompaño á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en marcha de Ameyugo 20 de octubre de 1841 á las diez de la mañana.—Excmo. Sr.—El Marqués de Rodil.—Excmo Sr. Ministro de la Guerra,

Ejército de operaciones del Norte.—Relacion de los ocho miñones montados de la provincia de Alava que han presentado preso á D. Manuel Montes de Oca.

Matías Ereña, Domingo Walde, Ignacio Alegria, Francisco Larramendi, Francisco Ibarra, Julian Vea, Pedro Echaniz, Pedro Abecia.

Cuartel general de Vitoria 19 de octubre de 1841.—El comandante general de la segunda division.—A. Aleson.—Cuartel general en marcha, Ameyugo 20 de octubre de 1841 á las diez de la mañana.—Es copia.—El Marqués de Rodil.

En efecto el dia 20 á la una de la tarde fue fusilado en Vitoria D. Manuel Montes de Oca, sufriendo aquel terrible trance con notable valor y serenidad. Asi ha perecido un hombre digno de mejor suerte por sus virtudes y noble carácter, y es seguramente sensible que su prision haya sido fruto de una medida desmoralizadora, reprobada siempre, y mucho mas en contiendas civiles, en las que los que en ellas figuran no son monstruos de que de todos modos conviene purgar á la so-

ciudad. El dedo de la Providencia parece que se ha mostrado en tan horrible catástrofe: el Sr. Montes de Oca cometió el imperdonable error, para nosotros, de señalar un premio por la cabeza del brigadier Zurbano; el general Rodil en un terrible bando dado en Burgos el 18, no reparó en poner el artículo 6.º que decía así:

«Art. 6.º Ofrezco 10,000 duros en moneda efectiva al que me entregue la persona de D. Manuel Montes de Oca, titulado miembro del gobierno provisional, ó su cabeza, ya que ha ofrecido 5,000 por la del bizarro patriota brigadier D. Martin Zurbano.»

y es de recelar que el Sr. Montes de Oca ha sido victima de la medida imprudente é inmoral, que deben reprobarnos, como nosotros reprobamos altamente, todos los partidos. El Sr. Montes de Oca, si no estamos engañados, habia tenido antes particular amistad con el general Espartero.

Terminada de este modo la sublevacion de Vitoria, y desorganizado el gobierno que allí se habia intentado crear, era de presumir que tuviera igual resultado el pronunciamiento de Bilbao. En efecto, el general Alcalá, habia tomado posicion en Andoain el 17, donde tuvo aviso que los tres batallones sublevados de Borbon y de Burgos habian avanzado hasta Villabona, á una hora de distancia, con intencion de atacarle; cuando dictaba sus medidas para el combate, se le presentó el capitan del regimiento de Toledo D. José Maria Bousingault, manifestándole que los cuatro batallones en masa estaban decididos á reconocer el gobierno legitimo y á ponerse en el acto bajo sus órdenes, pero que deseaban se les perdonase el extravio, en que si bien habian estado mezclados, no habian tenido parte alguna activa. El general Alcalá les dirigió acto continuo una alocucion concediendo pleno olvido de lo pasado á los gefes, oficiales y tropa que se le presentasen formados en sus cuerpos y reconociesen en ellos al gobierno de S. M. y la Regencia del Duque de la Victoria; y en su consecuencia se presentaron los batallones conducidos por el coronel graduado, teniente coronel de Borbon D. Mar-

lin Colmenares, á quienes revistó dicho general, dirigiéndoles una alocucion, y siguiendo con ellos despues de un corto descanso, á Tolosa, de donde habian salido en la noche del 19 con direccion á Pamplona, los generales sublevados Clavería, Urbistondo, Lardizabal, el brigadier La Rocha, el Conde de Montarron, los diputados forales Palacios y Lardizabal, los gefes y oficiales del convenio que estaban con los rebeldes, los miqueletes de Guipúzcoa, parte de los de Vizcaya y algunos gefes, oficiales y paisanos que se les ha'ian unido. Abandonada la ciudad de Bilbao por las autoridades y la fuerza, quisieron algunos enarbolar la bandera del absolutismo, y pusieron al efecto, segun tenemos entendido, en libertad á los presos de la cárcel; pero el brigadier Zurbano entró en aquella el dia 21, y fusiló á algunos de los que mandados por Castor le habian hecho fuego. Con esto pudo ya considerarse como totalmente acabada la insurreccion de Vizcaya.

La de Navarra seguia aun, y el general O'Donnell que estaba en la ciudadela de Pamplona, despues de haber hecho bastante fuego contra la ciudad, habia salido de aquella fortaleza, dirigiéndose á recorrer la provincia y levantar gente. Imposible era sin embargo que pudiera sostenerse por mucho tiempo, atendido el número considerable de tropas con que se iba á ver acosado, y á lo sucedido en las demas provincias sublevadas. El general Rodil salió de Vitoria el 23 con direccion á Pamplona, con siete batallones y algunos escuadrones. Los batallones de Estremadura y Zaragoza que seguian con O'Donnell se dispersaron en valle de Baztan, y una columna que habia enviado el general Ayerve les fue persiguiendo, presentándose á su aproximacion al puerto de Maya 60 caballos del regimiento 1.º ligero y varios soldados de Estremadura sueltos que habian abandonado á O'Donnell en la madrugada del 23, en el momento de su entrada en Francia por Urdax; por cuyo punto lo verificaron ademas el brigadier Ortigosa y varios gefes y oficiales, recogiendo y entregándose por las autoridades francesas 773 fusiles y muchos otros efectos militares.

El 25 á las nueve de la mañana las tropas y Milicia nacional de Pamplona ocuparon la ciudadela, habiéndose rendido á discrecion los disidentes que habia en ella, con arreglo al bando del 18, sin mas garantía que sus vidas, despues de varias contestaciones. Los rendidos, despues de haber dejado sus armas en la fortaleza, marcharon á Tafalla escoltados por un batallon de África y dos mitades de caballeria del Principe, á esperar allí la resolucion del gobierno. Así ha concluido la sublevacion de Navarra, y con ella la de todas las provincias en que esta habia tenido lugar.

El brigadier Orive, coronel del regimiento de la Reina Gobernadora (ahora cazadores de Isabel II), que se habia sublevado con algunas compañías, se vió precisado á emigrar á Portugal desde Alcañices, y en Mallades, pueblo del vecino reino, fue detenido y desarmada la tropa que le acompañaba en número de 235. Así pues ha quedado tambien sofocado el principio de insurreccion militar que habia tenido efecto en la provincia de Zamora.

A las dos de la tarde del 22 llegó á Vitoria el Regente del Reino, acompañado de los Ministros de Guerra y Gobernacion y el general Linage, donde fue recibido por el general Rodil al frente de las tropas, y el 23 dió la siguiente

ALOCUCION DEL REGENTE DEL REINO A LOS VASCONGADOS.

Vascongados: Los que tantas veces han abusado de vuestra credulidad y buena fé quisieron abusar ahora; mas sus pérdidas miras no han podido realizarlas, porque vosotros, vascongados, habeis aprendido á ser cautos en la escuela de las desdichas. ¿No les bastaban á los malvados seis años de la mas cruda guerra? Quisieron encenderla de nuevo para acabar con la fortuna que os queda y con la juventud á quien reservó la vida el convenio de Vergara. Que la nacion detesta á los que alzaron una bandera de rebelion en vuestro suelo, lo prueba el grito de indignacion que en todas las provincias se ha levantado contra ellos, el arrepentimiento de las tropas que sedujeron, y la rapidez con que numerosos batallo-

nes y escuadrones han volado á estas provincias para castigar á los traidores.

No, vascongados; no debéis por mas tiempo ser el juguete de una docena de personas, cuyos intereses no son los vuestros. Es mi deber sacaros de tan vergonzoso pupilaje, y os sacaré. Debeis ser hombres libres, y lo sereis: os lo prometo. No será en adelante alimentada con vuestro sudor la sórdida codicia de unos pocos, que despues de esquilmaros querian conducirnos á la muerte. Vosotros los habeis conocido, y yo les quitaré hasta la posibilidad de que vuelvan á engañaros. Pediré estrecha cuenta de los caudales que han manejado, y sabré con autorizacion de quien los han exigido y cómo los invirtieron.

Detestaban la Constitucion, que vuestros representantes concurren á formar, porque ella os elevaba á la dignidad de hombres libres, y dejabais de ser el patrimonio de ciertas familias: y como es mi deber, como primer magistrado de la nacion, trabajar por la dicha y bienestar de los españoles, vosotros que lo sois, gozareis de los beneficios que la ley fundamental del Estado concede á todos.

Sin paz no puede haber felicidad para las naciones, y la nuestra, que ha entrado en el camino de la prosperidad, llegará á ser tan grande y poderosa como merece serlo; y dichoso yo si al entregarle el mando á nuestra adorada Reina Doña Isabel II, puedo decirle: *tambien los vascongados, Señora, contribuyeron como todos los españoles á la ventura de la patria.*

Vitoria 23 de octubre de 1841.

EL DUQUE DE LA VICTORIA.

FACUNDO INFANTE.

Nos abstendremos de toda consideracion acerca del anterior documento, y del porvenir que espera á los fueros de las Provincias Vascongadas; la inteligencia de nuestros lectores suplirá por el momento, y en comprobacion del modo como es tratado aquel hermoso país, copiamos el bando dado en Bilbao por el general Zurbarán: dice así:

* Todos los emigrados que se hallen en esta plaza y no se me presenten en el día de mañana, serán pasados por las armas, cualquiera que sea su categoría.

Artículo 1.º Toda persona que ocultase en sus casas á algun individuo de los que se encuentran emigrados por opiniones políticas desde el día 4 del que rige hasta la fecha y no se me presentasen en el día de mañana, serán pasados por las armas, cualquiera que fuese su categoría.

2.º Si en el día de mañana no se me presentasen todos los fugitivos que han sido repartidos por esta diputacion general á los individuos que se hallan comprendidos en la relacion nominal que existe en esta oficina, pagarán la multa que estime conveniente, esceptuándose de esta medida los nacionales que leales prestan sus servicios en esta plaza.

3.º Si en el término de tercero día no se presentasen en esta plaza todos los mozos que se han ausentado de ella y tomado parte con Castor ú otro cualquiera cabecilla, serán espulsadas sus familias, y ademas sufrirán el castigo que tenga á bien imponerles.

MARTIN ZURBANO.

Bilbao 25 de octubre de 1841. »

De este modo ha terminado la sublevacion militar de las Provincias Vascongadas, que indudablemente quedarán ocupadas por numerosos cuerpos de tropa, hasta igualar su régimen con el de las demas de España.

Mientras estos sucesos acontecian en Madrid y en las Provincias, su conocimiento dió lugar en varias ciudades de España á la formacion de juntas, que en vez de ser útiles al gobierno, se declaran siempre hostiles á él con sus providencias, y en lugar de secundar su accion, la enervan y destruyen, hollando escandalosamente la Constitución y las leyes, de cuya defensa se proclaman acérrimos sostenedores. En varias provincias se han hecho por las juntas numerosas prisiones y destierros de personas inofensivas, que cualesquiera que fuesen sus opiniones, ninguna parte han tomado en los últimos acontecimientos; pero la que mas se ha distinguido es la

de Barcelona, que sobreponiéndose á todos los poderes del Estado, ha destituido á empleados y militares, ha alterado los impuestos, ha exigido un empréstito forzoso, indefinido y sin época de reembolso, haciéndolo gravitar sobre las personas que se ha creído pertenecer al partido moderado; ha armado y desarmado cuerpos de la Milicia Nacional; ha hecho salir de la plaza y los fuertes á la tropa, cubriendo el servicio la Milicia Nacional, y segun se ha dicho despues, ha habido graves desórdenes, y se ha principiado por un movimiento popular el derribo de la parte de la ciudadela que dá frente á la ciudad, á pesar de las seguridades dadas al General Zabala, que manda allí en ausencia del General Van-Halen, antes de salir de la capital con las tropas. Aquella hermosa ciudad está entregada á la anarquía, y sus moradores, aterrados, ven acercarse el día de una completa disolucion social. El Gobierno que por tanto tiempo ha mirado con descuido los gérmenes de desorden que en Barcelona se iban aglomerando, se halla ahora con nuevos enemigos á quienes combatir; y no pudiendo desconocer al fin el precipicio á que la existencia de las juntas le conducía, ha dado el Regente del Reino un decreto en Vitoria el 27, mandando cesen cuantas se hayan formado, cualquiera que sea su denominacion. ¿Obedecerán las juntas? ¿Tendrá el Gobierno que apelar á medidas de rigor contra los que consintió que se armaran en su ayuda, para vencer á los sublevados? Los sucesos posteriores nos lo dirán, y ya hay quien supone que el Regente ha resuelto pasar á Barcelona antes de regresar á la corte, para restablecer allí el imperio de la ley, y sofocar aquellos desórdenes que pudieren traer para la nacion males de la mas grave trascendencia. Nosotros, sin embargo, no creemos que se remedie el mal con la disolucion de las juntas; estamos intimamente persuadidos, y así lo hemos manifestado siempre, que tiene mas hondas raices, y que no pueden estirparse para que no vuelvan á brotar, con los principios que se proclaman, con la marcha que se ha adoptado.

Cuatro veces se ha reunido en este mes el Consejo de Guerra permanente de oficiales generales para fallar las causas formadas á varias personas complicadas en los sucesos de la noche del 7. Fue la primera la del Brigadier D. Fernando Norzagaray, condenándole á ser privado de su empleo y condecoraciones, y á seis años de confinamiento en las Islas Marianas. Esta sentencia ha sido aprobada ya por el Regente del Reino, y tenemos entendido que el Sr. Norzagaray ha salido para el punto de su confinamiento.

En la segunda formada contra el Brigadier D. Gregorio Quiroga y Frias, y el exento de Guardias de Corps, Conde de Requena, pedía el fiscal que se privase al primero de su

empleo y condecoraciones, y se le pusiese en una prision por diez años; que al Conde de Requena se le privase igualmente de su empleo y condecoraciones y se le tuviese preso seis años; concluyendo por pedir que se destinase al presidio correccional mas próximo á esta Corte á los carreteros que los ocultaron. No ha sido aprobada aun, y se ignora de consiguiente de un modo auténtico la sentencia que ha recaído. Mucho nos pesaría que fuese cierto lo que se ha dicho de haber agravado el Consejo de Guerra las penas pedidas por el fiscal: por la fama de los individuos que lo componen deseamos que no sea así, para que no pueda decirse que otros sentimientos que los de la justicia é imparcialidad han presidido á sus fallos.

En el tercer Consejo de Guerra se vió la causa formada contra el Teniente Coronel del regimiento de la Princesa Don Ramon Nouvilas, los Comandantes del primero y segundo batallon del mismo cuerpo D. Joaquín Ravanat y D. Francisco Lermudi, prófugos: contra los tenientes D. Manuel Boria y D. Luis Asensio; D. José Gobernado, y D. Juan Mier, subtenientes, todos del mismo regimiento, y acusados de complicidad en la sublevacion de la citada noche del 7. El fiscal ha pedido la pena capital para los tres mencionados gefes en el momento que puedan ser habidos; la de diez años de prision y privacion de empleo á los tenientes Boria y Asensio, y la de ocho años de prision y privacion de empleo á los subtenientes Gobernado y Mier. No sabemos tampoco todavia la resolucion del consejo ni su aprobacion.

El cuarto consejo celebrado el dia 30, ha sido para ver la causa formada contra D. Dámaso y D. José Fulgosio, comandante el primero con grado de teniente coronel del regimiento de la Princesa, y teniente coronel supernumerario con grado de coronel, del regimiento del Infante el segundo, como cómplices en la sedicion militar de la noche del 7. El fiscal ha pedido para ambos hermanos la pena capital.

Otras varias causas así civiles como militares se están instruyendo tanto en esta capital como en otros puntos del reino, sobre los sucesos de este mes, y de ellas daremos cuenta cuando sepamos sus resultados. En San Sebastian se hallan presas varias personas aprehendidas huyendo de Bilbao. En Santander el general La Hera y otras personas; en Cartagena el general Palarea; en Madrid el general Sanz; en Cádiz el Sr. Armero, ministro que fue de Marina, y otras muchas personas en puntos diversos, que no nos es posible enumerar.

Tales han sido los tristes acontecimientos de este mes, que dejarán profunda huella en el país, y abundantes lágrimas en el seno de muchas familias. No es posible ni prudente calificar ahora aquella insurreccion, y no rehuiremos hacerlo con justicia é imparcialidad cuando sea llegado el momento. De todos

modos la sublevacion no puede considerarse mas que como un movimiento puramente militar, dirigido á reponer en la Regencia del reino á la ex-Reina Gobernadora, y ofreciendo los fueros á las Provincias Vascongadas, para tener en ellas un apoyo. Los sublevados debian contar con movimientos en otros puntos, con inteligencias que han fallado, ó que se creyeron ligeramente: pero de todos modos ni el pueblo ni el partido moderado han tomado parte en una sublevacion para la que no se contó con ellos, tal era la seguridad de éxito que tenían los que la promovian. ¡Triste resultado de las discordias civiles; los mas acreditados generales, los que mas han peleado en la pasada lucha en defensa de la libertad, muchos de los oficiales mas distinguidos de nuestro ejército, ó han perecido por la ley, ó se hallan prófugos y proscritos, ó separados de sus destinos! ¡Y todos peleaban por Isabel II, y el cañon de la ciudadela de Pamplona y el de la plaza, disparados ambos por españoles enemigos, celebraban el dia 10 el natalicio de la augusta huérfana, que se sienta en el sòlio español!

Como era natural, tan graves sucesos han ocupado á la prensa estrangera, y principalmente la francesa, notándose en ella una marcada divergencia en el modo de apreciar los hechos y sus consecuencias, y la parte ó intervencion que el Gobierno francés ha tenido en ellos, segun los principios políticos de los diversos periódicos y las influencias á que obedecen. Incomunicados durante muchos dias con el resto de Europa por la falta de correos, han venido estos despues aglomerados y sin orden, de modo que no es fácil seguir por ellos la narracion de lo acontecido. Un hecho de grave importancia, y no bien aclarado todavia, merece sin embargo que hagamos de él mención, reservándonos nuestra opinion para mas adelante, cuando estén bastante fijadas las circunstancias que en él han mediado. Trátase de la verdad ó falta de exactitud en las palabras atribuidas á S. M. la ex-Reina Gobernadora, en la comunicacion dirigida al general Alcalá, por el Sr. Olózaga, Ministro en Paris, y cuya comunicacion hemos insertado en nuestra Crónica. Trátase del dicho de una persona augusta y del de otra que ocupa una posicion elevada; y por lo tanto, para no aventurar nuestro juicio, nos limitaremos á esponer el hecho, esperando á que el tiempo fije nuestra opinion con la aclaracion de los hechos, para emitirla francamente.

El *Siglo*, periódico de Paris del 22, copia del *Journal des Debats* el párrafo siguiente: « Estamos espresamente autorizados para publicar que las palabras atribuidas á MARÍA CRISTINA en el despacho que el Ministro de España ha dirigido al general ALCALÁ, han sido ya formalmente desmentidas por parte de la Reina; y que con este objeto ha diri-

» jido una comunicacion á Mr. OLÓZAGA, el secretario privado de S. M. & A esto han contestado los periódicos de la oposicion que luego que el Sr. Olózaga salió de su entrevista con la Reina, escribió las palabras que fueron objeto de su comunicacion; envió á S. M. el papel que las contenia, preguntándole si eran efectivamente las mismas que habia proferido, á cuya pregunta no habia tenido respuesta durante algunos dias, y se habia decidido á enviar su comunicacion sin esperarla. No podemos considerar cierto este aserto de los citados periódicos; pues la comunicacion al general Alcalá tiene la misma fecha del 10, dia en que se dice tuvo lugar la entrevista con S. M. Repetimos que esperaremos á que se aclare un punto de tan grave interés, y no haremos los cargos al Sr. Olózaga de que seria merecedor, si no se sincerase del gravísimo que contra él se lanza ahora.

Parece segun los periódicos franceses, que el embajador nombrado Mr. de Salvandy ha suspendido su venida á España, y no es de extrañar despues de los acontecimientos últimos, y hasta que se vea qué rumbo toman las relaciones de nuestro Gobierno con el Gabinete de las Tullerías. Dicen tambien los mismos, que se han mandado aproximar bastantes tropas á la frontera, y aún que varios buques mayores de guerra tenían orden de salir de Tolon, y se creia que estaban destinados á cruzar en las costas de España. Algunos opinan que su destino es ir á Brest á desarmar; pero no podemos creer que la Francia trate de disminuir su marina militar, al mismo tiempo que la Inglaterra está haciendo grandes aprestos, motivados, al parecer, por la nueva complicacion que ha tenido en los Estados-Unidos el asunto de Mac-Leod, y á haber sido preso por algunos soldados del Canadá el Coronel Grogan, sin haber dado conocimiento á las autoridades de la Union, lo que ha ocasionado vivas reclamaciones de parte de aquel gobierno.

El tiempo nos dirá los resultados de estos armamentos. De todos modos creemos que jamás ha reclamado mas tino y circunspeccion de parte de nuestro gobierno, la situacion del pais despues de los sucesos de este mes, tanto en el exterior como en el interior. En su mano y su prudencia está que sus resultados no sean iguales á los que tuvo el 10 de agosto en la revolucion francesa, y el 7 de julio de 1822, en la otra época constitucional. ¿Sabrá hacerlo? Nosotros así lo deseamos.

31 de octubre de 1841.

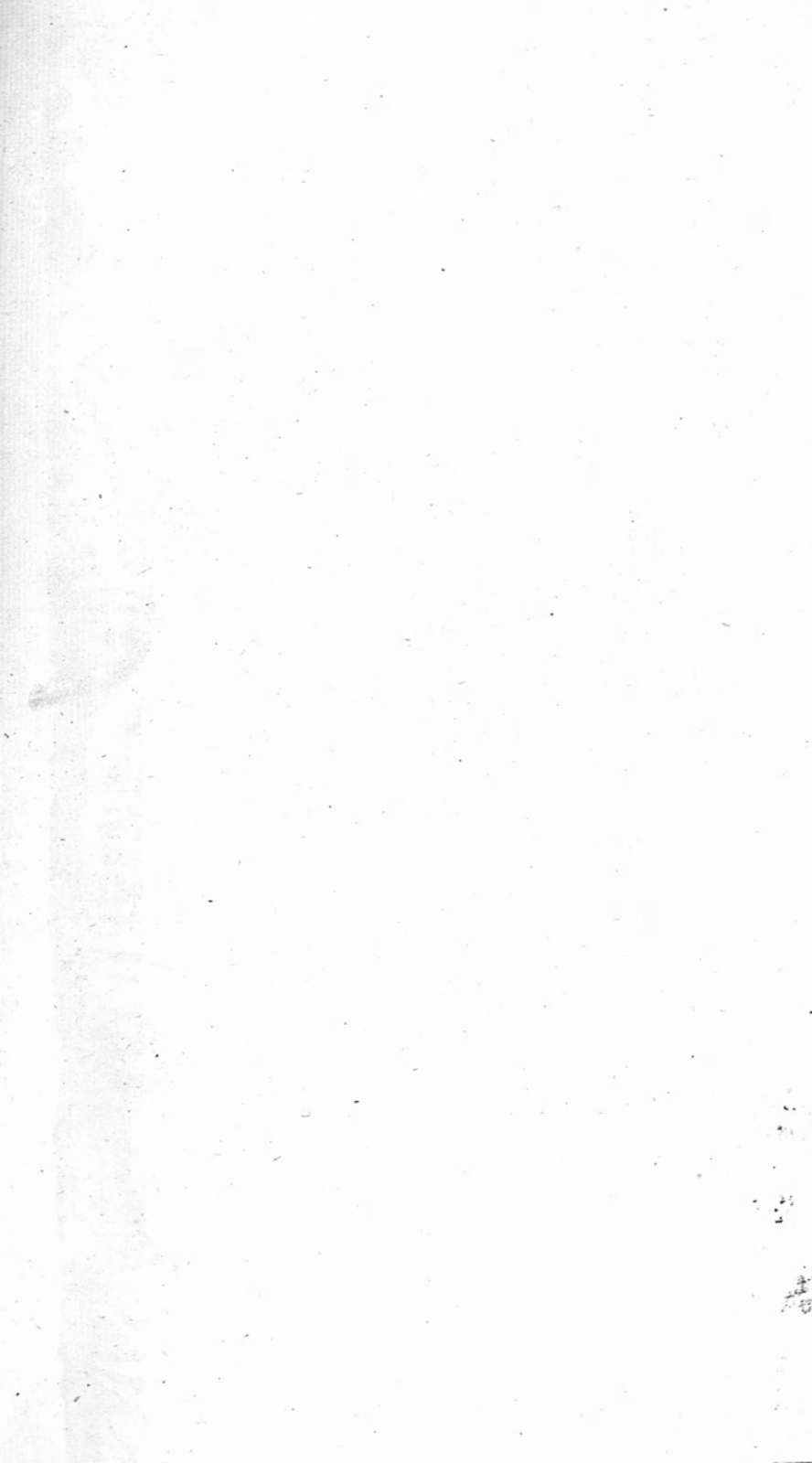
INDICE DE LOS ARTICULOS

CONTENIDOS

EN EL TOMO I.

| | |
|---|--------|
| LITERATURA ARABIGA; por Don Javier de Leon Bendi- cho. | pág. 5 |
| DE LA LIBERTAD DEL COMERCIO; por D. Javier de Búr- gos. | 28 |
| DE LA INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA REJENCIA DE LA REINA CRISTINA; por D. Joaquin Francisco Pa- checo. | 44 |
| EN LA TRASLACION DE LOS RESTOS DE D. PEDRO CALDE- RON DE LA BARCA— <i>Poesía</i> ; por D. José de Grijalba. | 75 |
| LAS TINIEBLAS— <i>Poesía</i> ; por D. L. Valladares y Garriga. | 80 |
| CRÓNICA DEL MES DE MAYO. | 85 |
| DERECHO POLITICO DE LA CONFEDERACION GERMANICA; por D. Santiago de Tejada. | 97 |
| TEATRO ANTIGUO Y TEATRO MODERNO; por D. Antonio Gil de Zárate. | 112 |
| RETIROS MILITARES; por D. Luis Armero. | 125 |
| A JORGE SAND— <i>Vindicacion</i> ; por D. J. M. Quadrado. | 199 |
| CRÓNICA DEL MES DE JUNIO. | 214 |
| LECCIONES SOBRE LA HISTORIA DEL GOBIERNO Y DE LA LEJISLACION DE ESPAÑA; por D. P. J. Pidal. | 229 |
| UNA PRINCESA DEL LIBANO; por D. Cárlos Creus. | 254 |
| OBSERVACIONES SOBRE LA OBRA TITULADA EXAMEN DE IN- GENIOS; por D. Jaime Salvá. | 266 |
| A LA LUNA— <i>Poesía</i> ; por Doña Gertrudis Gomez de Ave- llaneda. | 277 |

| | |
|--|-----|
| EN LA TRASLACION DE LOS RESTOS DE NAPOLEON A PARIS— <i>Poesía</i> ; por idem. | 280 |
| AL PIE DE LOLITA— <i>Poesía</i> ; por D. Manuel Breton de los Herreros. | 282 |
| RELACION HISTÓRICA DE LA PRISION Y MUERTE DEL PRINCIPE D. CARLOS; por D. N. S. | 286 |
| LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO; por N. | 293 |
| CRÓNICA DEL MES DE JULIO. | 294 |
| CONSIDERACIONES SOBRE LA RELIGION CATÓLICA Y EL PROTESTANTISMO; por D. Javier de Leon Bendicho. | 317 |
| EL LIBRO DE LOS ALCALDES; por D. Manuel Ortiz de Zúñiga. | 343 |
| APUNTES SOBRE EL MONUMENTO QUE DEBE ERIGIRSE PARA PERPETUAR LA MEMORIA DEL CONVENIO DE VERGARA; por Z. | 370 |
| TEORIA DE LAS INSTITUCIONES JUDICIARIAS; por P. | 383 |
| CRÓNICA DEL MES DE AGOSTO. | 387 |
| INÉS, Ó GUERRAS CIVILES DE NAVARRA EN 1452; por el Baron de Bigüezal. | 413 |
| SOBRE LA IMPARCIALIDAD Y DIVERGENCIA HISTÓRICA; por D. José Maria Pallarés. | 436 |
| DISERTACION SOBRE LAS CUESTIONES DE RITMO Y METRO, ACENTO, PROSODIA Y CANTIDAD, POR D. J. M. M.; por F. M. | 453 |
| LA REFORMA PROTESTANTE; por D. Pedro Benito Gollmayo. | 468 |
| INVOCACIONES DE DIOS— <i>Oriental</i> ; por D. José de Castro y Orozco. | 494 |
| CRÓNICA DEL MES DE SETIEMBRE. | 497 |
| AUSIAS MARCH; por D. J. M. Quadrado. | 506 |
| FILOLOGIA CRITICA DEL HABLA CASTELLANA; por D. Nicolás Sicilia. | 533 |
| VESALIO; por D. Jaime Salvá. | 546 |
| CRONICA DEL MES DE OCTUBRE. | 559 |



| | |
|--------------|-----|
| 1. The ... | 100 |
| 2. The ... | 105 |
| 3. The ... | 110 |
| 4. The ... | 115 |
| 5. The ... | 120 |
| 6. The ... | 125 |
| 7. The ... | 130 |
| 8. The ... | 135 |
| 9. The ... | 140 |
| 10. The ... | 145 |
| 11. The ... | 150 |
| 12. The ... | 155 |
| 13. The ... | 160 |
| 14. The ... | 165 |
| 15. The ... | 170 |
| 16. The ... | 175 |
| 17. The ... | 180 |
| 18. The ... | 185 |
| 19. The ... | 190 |
| 20. The ... | 195 |
| 21. The ... | 200 |
| 22. The ... | 205 |
| 23. The ... | 210 |
| 24. The ... | 215 |
| 25. The ... | 220 |
| 26. The ... | 225 |
| 27. The ... | 230 |
| 28. The ... | 235 |
| 29. The ... | 240 |
| 30. The ... | 245 |
| 31. The ... | 250 |
| 32. The ... | 255 |
| 33. The ... | 260 |
| 34. The ... | 265 |
| 35. The ... | 270 |
| 36. The ... | 275 |
| 37. The ... | 280 |
| 38. The ... | 285 |
| 39. The ... | 290 |
| 40. The ... | 295 |
| 41. The ... | 300 |
| 42. The ... | 305 |
| 43. The ... | 310 |
| 44. The ... | 315 |
| 45. The ... | 320 |
| 46. The ... | 325 |
| 47. The ... | 330 |
| 48. The ... | 335 |
| 49. The ... | 340 |
| 50. The ... | 345 |
| 51. The ... | 350 |
| 52. The ... | 355 |
| 53. The ... | 360 |
| 54. The ... | 365 |
| 55. The ... | 370 |
| 56. The ... | 375 |
| 57. The ... | 380 |
| 58. The ... | 385 |
| 59. The ... | 390 |
| 60. The ... | 395 |
| 61. The ... | 400 |
| 62. The ... | 405 |
| 63. The ... | 410 |
| 64. The ... | 415 |
| 65. The ... | 420 |
| 66. The ... | 425 |
| 67. The ... | 430 |
| 68. The ... | 435 |
| 69. The ... | 440 |
| 70. The ... | 445 |
| 71. The ... | 450 |
| 72. The ... | 455 |
| 73. The ... | 460 |
| 74. The ... | 465 |
| 75. The ... | 470 |
| 76. The ... | 475 |
| 77. The ... | 480 |
| 78. The ... | 485 |
| 79. The ... | 490 |
| 80. The ... | 495 |
| 81. The ... | 500 |
| 82. The ... | 505 |
| 83. The ... | 510 |
| 84. The ... | 515 |
| 85. The ... | 520 |
| 86. The ... | 525 |
| 87. The ... | 530 |
| 88. The ... | 535 |
| 89. The ... | 540 |
| 90. The ... | 545 |
| 91. The ... | 550 |
| 92. The ... | 555 |
| 93. The ... | 560 |
| 94. The ... | 565 |
| 95. The ... | 570 |
| 96. The ... | 575 |
| 97. The ... | 580 |
| 98. The ... | 585 |
| 99. The ... | 590 |
| 100. The ... | 595 |

